BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.535

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16-11-04. Constitución de S.A. 1) Mabel Rosa Mora, argentina, nacida 26-07-56, D.N.I. 12.460.852, C.U.I.L. 27-12460852-5, casada, comerciante, domicilio Gerardo A. Risso 251, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Gizzi, argentino, nacido 1-02-51, D.N.I. 8.279.076, C.U.L. 20-08279076-5, casado, comerciante, domicilio en Gerardo A. Risso 251, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Fumigación aérea y terrestre de todo tipo, fertilización y desmalización de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres y aéreos. Comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias, agroquímicos, repuestos y accesorios relacionados con el objeto. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Cuando así lo requieran las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y no sean prohibidos por las Leyes y el presente contrato. 4) $ 20.000. 5) 31-12 de cada año. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente: Carlos Alberto Gizzi. Directora Suplente: Mabel Rosa Mora, que fijan domicilio especial en Córdoba 2625, piso 3°, departamento "F", Capital Federal. 8) Sede Social: Córdoba 2625, piso 3°, departamento "F", Capital Federal. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en Escritura del 16-11-04.

Certificación emitida por: Escribano Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 162. Libro N° 12.

N° 30.246

AGUERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/04 se decidió prescindir de la sindicatura. Además se modificó el Estatuto Social y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la Ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Artículo Décimo Tercero: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del art. 299 de la ley citada. La que suscribe en su carácter de autorizada según surge de la Escritura N° 1167 del 23/06/2004 pasada por ante la Escribana de esta Ciudad Nora Silvia Gadea al Folio 1207 del Registro 1209 a su cargo pendiente de inscripción.

Autorizada - Florencia Moglia

Certificación emitida por: Escribana Nora Silvia Gadea. N° Registro: 1209. N° Matrícula: 2657. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 200. Libro N° 37.

N° 30.306

ALOFUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 82, Folio 150 19/11/04, Registro 55 del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs. As. 2) Juan Manuel Furchi, argentino, 1/7/57, DNI 13.222.479, casado, comerciante, Miralla 1947, Cap. Fed.; y Rubén Aníbal Alonso, argentino, 31/3/52, DNI 10.157.130, comerciante, Talcahuano 1076, piso 3° "A", Cap. Fed. 3) ALOFUR S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: la explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de servicio de lunch, restaurante, parrilla, cafetería; elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Compra venta de fondo de comercio de negocios de bar y confitería, casa de servicio de lunch, restaurante, parrilla, salones de baile y organización de fiestas, pizzería, cafetería y casas de comidas. Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos realizar actividades que se relacionen directamente con los rubros ut-supra mencionados. En aquellas actividades que así lo requieran, la sociedad contratará los servicios de un profesional matriculado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 12.000, 120 acciones nominativas ordinarias no endosables $ 100 cada una 1 voto por acción. 7) Lavalle 1334, piso 2° "19", Cap. Fed. 8) Directorio 1 a 5 titulares 3 ejercicios. Presidente: Juan Manuel Furchi. Suplente: Rubén Aníbal Alonso, domicilio especial: Miralla 1947, Cap. Fed., Talcahuano 1076, piso 3° "A", Cap. Fed. respectivamente. 9) Se prescinde sindicatura. 10) Cierre: 31 de diciembre. Autorizado por Escritura ut-supra.

Abogado - Oscar Tolettini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 14. Folio: 527.

N° 30.313

AZUL BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 286, Registro 331, 16/11/2004, Capital. 2) Guillermo Enrique Pothoven, casado, empresario, nacido el 15/6/48, D.N.I. 7.651.040, C.U.I.T. 20-07651040-8, domiciliado en Los Aromos 1340, San Isidro; y Jorge Joaquín Sauri, casado, abogado, nacido el 13/10/51, D.N.I. 10.111.185, C.U.I.T. 20-10111185-8, domiciliado en Ricchieri 1342, Don Torcuato, ambos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 3) "AZUL BERRIES S.A.". 4) Perú 359, piso 12°, oficina 1205, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. b) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de granjas y tambos. c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Guillermo Enrique Pothoven. Director Suplente: Marcos María Guevara Padilla, argentino, soltero, empresario, nacido el 8/12/56, D.N.I. 12.717.681, domiciliado en Los Aroma 1340, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Perú 359, piso 12°, oficina "1205", Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina, Escribana Autorizada por Escritura número 286, Folio 1056, de fecha 16/11/2004, Registro 331, Capital.

Escribana/Autorizada - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388710/9. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 61.836

B.D CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Por Escritura 927 del 17/11/2004 ante Gastón E. Leroux, Escribano Registro 13 de San Fernando. Profesión de los socios, Hugo L. Barrientos: Comerciante, Dany E. Espinola Durant: Empresario, en relación al objeto en su punto "C" queda redactado de la siguiente manera. Asesora y Consultora: Mediante la realización, asesoría de estudios, investigaciones, proyectos y planificación de obras y servicios relativos al objeto especificado en el presente, contratando terceros profesionales, o asociándose a ellos. Apoderada Dra. Susana B. Fernández, T° 72 F° 151 C.P.A.C.F., surge de la Escritura 682, Estatuto Constitutivo. Aviso día 19/10/04, Factura 27.607.

Abogada - Susana B. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 72. Folio: 151.

N° 30.254

CHACHACHACLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alfredo Angel Casero, argentino, nacido 03-11-62, actor, divorciado, DNI 16.225.812, CUIT 20-16225812-6, domiciliado en Pantaleón Rivarola 2427, piso 1° departamento "3", Ciudad de Buenos Aires; Silvia Noemí Errea, argentina, nacida el 29-07-62, productora, soltera, DNI 16.288.023, CUIT 27-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

16288023-9, domiciliada en Paraná 731, piso 2°, departamento "B", Cdad. de Buenos Aires; y Gustavo Daniel Rogora argentino, nacido el 20-10-65, contador público, casado, DNI 17.737.459. CUIT 20-17737459-9, domiciliado en Avenida Santa Fe 3996, piso 6°, departamento "72", Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 412 del 19-11-2004. 3) CHACHACHACLUB S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización, producción, administración y/o venta de contenidos artísticos y el merchandising de los mismos. Entiéndase por contenidos artísticos a contenidos teatrales, televisivos, radiales cinematográficos, musicales, plásticos, coreográficos, escenográficos, literarios, publicitarios de medios audiovisuales digitales en general existentes y todo los dispositivos que estén disponibles en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Avenida Santa Fe 3996, piso 6°, departamento "72", Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración. Directorio: entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31-08 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Silvia Nome Errea. Director Suplente: Gustavo Daniel Rogora. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 3996, piso 6°, departamento "72", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 412, Folio 1111 de fecha 19-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 118. Libro N° 26.

N° 30.295

CLAPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 134 del 04/10/04, Registro 83, Cap. Fed., aceptó la renuncia como Director Titular de Norma Beatriz Cañada, quien no llegó a ejercer el cargo, no designando reemplazante. Autorizado por Instrumento Privado del 18/11/04, Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388079. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 30.244

COMUNIKA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/11/04, Registro 233 Cap. Fed. Javier Sebastián Heuser, casado, nacido el 7/10/71, empresario, DNI 22.293.977, CUIT. 20-22293977-2, domicilio Alsina 2549, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y María Pía Caselli, casada, nacida el 18/5/70, contadora, DNI 21.553.270, CUIT. 23-21553270-4, domicilio Rivera Indarte 168, piso 1°, departamento "5", Cap. Fed., ambos argentinos, constituyeron COMUNIKA GRAFICA S.A. Jurisdicción C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en cualquier punto del país o del extranjero, a la siguiente actividad: Producción, desarrollo, realización y venta de diseño gráfico, contenido editorial, publicidad, propaganda, imagen corporativa y personal: edición. Capital $ 16.000, dividido en 160 acciones de $ 100 Valor Nominal c/u. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, plazo: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Lima 355, piso 3°, departamento "D" de Cap. Fed. Presidente: Javier Sebastián Heuser, domicilio especial: Lima 355, piso 3°, departamento "D", de Cap. Fed. y Director Suplente: María Pía Caselli, domicilio especial: Lima 355, piso 3°, departamento "D" de Cap. Fed. De la escritura 226, del 11/11/04, folio 603, surge que el Escribano Jorge Andrés De Bártolo, matrícula 4378, Registro Notarial de Cap. Fed. 233, se encuentra autorizado para firmar los edictos.

Escribano – Jorge A. De Bártolo

Certificación emitida por: Jorge Andrés de Bartolo. N° Matrícula: 4378. Fecha: 23/11/04.

N° 29.873

DOCUMENT SAFETY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 191 de Fecha 22-11-04. Socios: María del Carmen Martínez, argentina, viuda, comerciante, 17/12/56, D.N.I. N° 5.592.584, CUIT N° 23-05592584-4, domiciliada en forma real y especial en la calle Nicolás Avellaneda N° 2546, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Manuel José Rajovitzky, argentino, divorciado, comerciante, 03/04/52, D.N.I. N° 10.260.035, CUIT N° 20-10.260.035-6, domiciliado en forma real y especial en la calle Nicolás Avellaneda N° 2546, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La administración, traslado, custodia, depósito y destrucción de documentación en soporte papel y/o informático. La compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias, insumos y productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Manuel José Rajovitzky; y Director Suplente: María del Carmen Martínez. Domicilio Legal: México N° 1448, de esta Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura N° 191 de fecha 22/11/04. Escribano: Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 30.302

EKOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 223, Folio 583, 28/10/04, Registro 1026 Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Ciace, argentino, nacido 14/09/57, DNI 13.147.797, CUIL 20-13147797-0, soltero, ingeniero, domicilio Wineberg 2372 Vicente López Prov. Buenos Aires. Carlos Daniel Somoza, argentino, nacido 14/10/56, DNI 12.702.244 CUIT 20-12702244-6, casado, empresario, domicilio San Blas 5718 Capital Federal. Denominación: EKOTEC S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Importación, exportación, venta, fabricación de accesorios para telefonía celular, equipos de comunicaciones y seguridad, equipos de señalización, sistemas de informática y "software" y prestación de asesoramiento para proyectos en computación, comunicaciones y sistemas de seguridad afines a su objeto. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias nominativas, valor nominal $ 10, 1 voto. Administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 5, duración en cargo. Suplentes: Igual o menor número que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Director Suplente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Carlos Alberto Ciace. Director Suplente: Carlos Daniel Somoza. Sede: Allende 1948 Capital Federal. Rubén Néstor Acosta, DNI 4.114.633, Autorizado por Poder Especial en Escritura Pública 223, Folio 583, Reg. 1026 Capital Federal del 28/10/04.

Contador/Autorizado - Rubén Néstor Acosta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 165.634. Tomo: 113. Folio: 219.

N° 29.856

ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 9-3-04 y 31-3-04 se aceptó la renuncia de Jorge Carlos Acevedo al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Mario Pedro Amiel, con domicilio especial en Suipacha 1065, Rosario, Santa Fe. Se aceptaron las renuncias de Carlos Lema y Jorge Nicolás Videla a los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente; se prescindió de la Sindicatura, modificándose en consecuencia Artículo 13° del Estatuto. Se designó Directora Titular a Silvia Patricia Falcone con domicilio especial en Sánchez de Loria 1663, Cap. Fed.; y a Martín Etcheverry como Director Suplente con domicilio especial en Wellwright 1603, Rosario, Santa Fe. Se modificó la Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. Se reformaron en consecuencia Artículos 8° 15° y 16° del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 896 del 2-11-04. Registro 1554. Esc. María Martha Fermepin.

Certificación emitida por: Escribana María Martha Fermepin. N° Registro: 1554. N° Matrícula: 3725. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 116. Libro N° 35.

N° 30.279

FACUG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 16/11/04: 1) Bernardo Kramer Levitin, CDI 20-60295063-9, uruguayo, casado, nacido: 27/3/52, DNI Uruguayo 1.156.335-0, comerciante, domicilio real en Washington 2565, 10° piso, departamento "2", Capital Federal; y Ana Carolina Balbaryski Kessler, CUIT 27-92395191-7, boliviana, casada, nacida: 5/12/62, DNI 92.395. 191, contadora, domicilio real en Angel Gallardo 255, 2° piso, Capital Federal. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: Textiles: A) Fabricación, elaboración, transformación, compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, cueros y sus derivados, hilados y calzados y las materias primas que los componen. B) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. C) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor, al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación del Directorio: Presidente: Natalia Elisabeth Páez: CUIT 27-28582933-5, argentina, nacida: 4/8/81, soltera, DNI 28.582.933, empleada, con domicilio real en Marcos Sastre 4332, 1° piso, departamento "A", Capital Federal; Director Suplente: Bernardo Kramer Levitin, ambos con domicilio especial en Washington 2565, 10° piso, departamento "2", Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. 7) Suscripción de Capital: Bernardo Kramer Levitin: 54.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 54.000; y Ana Carolina Balbaryski Kessler: 6000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6000. 8) Domicilio Social: Washington 2665, 10° piso, departamento "2", Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del Estatuto Social del 16/11/04, Escritura N° 207, ante la Escribana de esta Ciudad, Noemí Gueler, al F° 486 del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 191. Libro N° 21.

N° 30.253

FASMEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/04. 2) Adrián Alberto Fernández, argentino, 21/6/69; DNI 20.627.786, soltero, comerciante, Antártida Argentina 3713, Carapachay, Bs. As.; Isidoro Menéndez, español, 16/6/41, DNI 93.361.921, viudo, comerciante, Vidal 2496, piso 3°, departamento "A", Cap. Fed. 3) FASMEB S.A. 4) 99 años. 5) Promoción y comercialización de servicios turísticos, como ser la organización de viajes y paquetes turísticos individuales, familiares, para empresas y/o grupos turísticos, tanto dentro del territorio nacional como internacional; y realizar las actividades relacionadas directamente con los servicios de turismo, como ser: atención de pasajeros, pasajes, excursiones, traslados y organización de eventos para los usuarios. 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una. 7) 30/9. 8) Adrián Alberto Fernández $ 8000, Isidoro Menéndez $ 4000. 9) Vidal 2496, piso 3°, departamento "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Adrián Alberto Fernández, Director Suplente: Isidoro Menéndez, ambos con domicilio especial Vidal 2496, piso 3°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Estatuto del 16/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 090. Libro N°: 27.

N° 29.874

GINOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/04, prorrogó su plazo de duración hasta el 30/11/06 y reformó Artículo 2° del Estatuto. Autorizado en Escritura 156, 19/11/04, Escribano Juan Danuzzo, Iturraspe, Regstro 83, Matrícula 2366.

Escribano/Autorizado - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388082/4. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 30.242

GUASUVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/04 prorrogó su plazo de duración hasta 30/11/06 y reformó artículo 2° del Estatuto. Autorizado en Escritura 157, 19/11/04, Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Registro 83, Matrícula 2366.

Escribano/Autorizado - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388081/3. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 30.247

HORACIO M. ACOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/04; 2) Romina Paola Blanco, 12/10/82, DNI 29.823.004, soltera, Jauretche 1243, Guernica, Bs. As.; Horacio Manuel Acosta, 22/10/68, DNI 20.468.340, casado, Calle 112 e/ 97 y 105, Guernica, Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 3) HORACIO M. ACOSTA S.A. 4) 99 años. 5) a) Otorgar préstamos en dinero a particulares y/o sociedades, de pago integro y/o amortizable, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros. b) Realizar operaciones de crédito, hipotecas, prendas, fianzas con o sin garantías, y con valores mobiliarios. c) Intermediar entre particulares y/o sociedades, con entidades financieras, para la obtención de préstamos en dinero, y productos bancarios y/o financieros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera ni aquellas para las cuales se requiera el Concurso Público. 6) $ 40.000 acciones, $ 10 cada una. 7) 31/12. 8) Romina Paola Blanco 98%; Horacio Manuel Acosta 2%. 9) Bartolomé Mitre 1617, piso 4.° oficina "406", Cap. Fed. 10) Presidente: Romina Paola Blanco; Director Suplente: Horacio Manuel Acosta, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1617, piso 4°, oficina "406", Cap. Fed. Autorizado por Estatuto de 18/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 089. Libro N°: 27.

N° 29.876

JESILIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19-11-04. Constitución de S.A. 1) Silvia Lucía De Lorenzo, argentina, nacida 27-12-65, D.N.I. 17.635.758, C.U.I.L. 23-17635758-4 divorciada, comerciante, domicilio Avenida Roca 3700, piso 1°, Capital Federal; y Alberto Martín Catolino Testa, argentino, nacido 5-04-71, D.N.I. 22.059.408, C.U.I.L. 20-22059408-5, soltero, comerciante, domicilio Guaminí 4565, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: 1) Trabajos de limpieza de edificios públicos, privados, industriales y comerciales, como asimismo clubes, countries, shoppings. 2) Trabajos de mantenimiento de

calles, aceras, plazas, parques, jardines y cualquier tipo de espacios verdes y todo lo concerniente al mantenimiento, pintura, conservación, remodelación y decoración de oficinas comerciales, plantas industriales y edificios públicos y privados, como asimismo desinfección, desratización, desinfectación y desobstrucción por encargo de terceros, utilizando mano de obra propia y/o de terceros, y materias primas y/o materiales propios o ajenos; limpieza de tanques y cisternas y limpieza y desobstrucción de redes cloacales. Cuando así lo requieran, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) 30 de noviembre de cada año. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente: Silvia Lucía De Lorenzo. Director Suplente: Alberto Martín Catolino Testa, que fijan domicilio especial en Suipacha 190, piso 2°, Capital Federal. 8) Sede Social: Suipacha 190, segundo piso, Capital Federal. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en Escritura del 19-11-04.

Certificación emitida por: Escribano Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 168. Libro N° 12.

N° 30.248

LITTLE PAUL

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Antonio Segura Tobares, 42 años, soltero D.N.I. 14.596.563, domiciliado Hualfin 927, Capital Federal; Luis Alberto Cabral, 34 años casado D.N.I. 21.829.712, domicilio San Clemente 1680, Florencio Varela, Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Escritura 589, 19-11-04, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina LITTLE PAUL S.A. Domicilio Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes. Plazo duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integración 25 en efectivo, saldo en plazo de ley. Administración y representación: Mínimo 1, máximo 5 por 3 años. Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares. Director Suplente: Luis Alberto Cabral. Constituyen domicilio especial Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Representación: Presidente y/o Vice, indistinta. Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361, Autorizado por Esc. 589 19-11-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano/Autorizado - Ernesto Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387932/8. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 29.866

MADERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 459, del 17-11-2994, pasada al Folio 1225, ante Escribana Paula M. Rodríguez Foster, Titular Registro 1602, de protocolización acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13-10-04 se resolvió: 1) Reconducción de la sociedad: El término de duración de la sociedad por reconducción será de cinco años contados desde la inscripción de la misma ante la Inspección General de Justicia. 2) Nueva sede social: Sarmiento 983, piso décimo, Capital. 3) Aumento de capital: $ 12.000. 4) Objeto social: Tiene por objeto principal la actividad constructora e inmobiliaria. Constructora inmobiliaria: Al efecto podrá realizar las siguientes actividades todas relacionadas con su objeto: construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos a por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá ser por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios como asimismo administración de construcciones de obras . Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto.: Presidente: Jorge Manuel Goldfarb, argentino, comerciante, casado LE N° 4.529.769, C.U.I.T. 23.04529769-1, domiciliado en la calle Olaya 1739, Capital Federal; Vicepresidente: Roberto Daniel Malamud, argentino, comerciante, casado, nacido el 20 de febrero de 1963, DNI N° 16.131.342, C.U.I.T. 20-16131342-5, domiciliado en Olaya 1739, Capital Federal. Director titular: Roberto Jaime Goldfarb, argentino, comerciante, casado, LE número 5.098.354, C.U.I.T. 20-05098354-5, domiciliado en Viirrey Loreto 1721, Capital Federal. Directora suplente: Raquel Ester Alkanati, ama de casa, argentina, LC N° 5.941.089, domiciliada en Olaya 1739, Capital Federal. Paula María Rodríguez Foster, Autorizada por Escritura 459 del 17-11-2004, Registro 1602.

Autorizada/Escribana - Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: L006270281.

N° 61.817

MALAL-CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/04 prorrogó su plazo por reconducción hasta 30/11/06 y reformó artículo 2 del Estatuto. Autorizado Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Escritura 158 del 19/11/04, Registro. 83, Matrícula 2366.

Escribano/Autorizado - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388080. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 30.243

MELD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Marcelo Luis Conti, argentino, nacido el 11-08-58, químico, casado, DNI 12.685.461, CUIT 20-12685461-8, domiciliado en José León Suárez 1958, Ciudad de Buenos Aires; y Guillermo Pablo Koch, argentino, nacido el 28-04-64, contador, casado, DNI 17.107.917, CUIT 23-17107917-9, domiciliado en Vidal 2992, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 411 del 19-11-2004. 3) MELD S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, depósito, almacenaje, distribución, transporte, exportación, importación, representación, extracción, destilación, transformación, síntesis, purificación, mezcla, fabricación e industrialización de productos químicos o biológicos y de la industria de la alimentación, ya sean naturales o sintéticos, y sus derivados, aceites esenciales, jugos naturales y/o sustancias para consumo humano, industrial y/o agropecuario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Zequeira 7215, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30-09 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Marcelo Luis Conti. Vicepresidente: Guillermo Pablo Koch: Directora Suplente :Anahí Sonia Meibar, argentina, nacida el 06-11-60, casada, DNI 14.349.506, CUIT 27-14349506-5, domiciliada en José León Suárez 1958, Ciudad de Buenos Aires. Los directores fijan domicilio especial en Zequeira 7215, Ciudad de Buenos

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

Aires. Patricia Peña, Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 411, Folio 1107 de fecha 19-11-2004.
Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 119. Libro N° 26.
N° 30.293

NEW CONCEPT SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/11/04 Reforma Artículos: 1°, cambiando el nombre por PROVINCUER S.A., 4°, Objeto: La compra, venta, importación y exportación de cueros y productos e insumos de curtiembre tanto en su estado natural como manufacturados. Reelige Presidente a Honorio Concepción Fernández y Suplente a José Miguel Lopardo, ambos con domicilio especial en la sede social Rafael Hernández 2954, Cap. Fed. Mariela A. Perugini Autorizada en acta de Asamblea del 16/11/04.
Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.
N° 30.227

NILECA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Domingo Canaletti, argentino, 12/2/1935, LE 4.839.267, CUIT 23-04839267-9, casado, empresario, Uruguay 65, Avellaneda; Alberto Alfredo Leiro, argentino, 24/6/1947, DNI 7.783.529, CUIT 20-07783529-7, casado, empresario, Primera Junta 151, Turdera, Lomas de Zamora; María Elena Caprio, argentina, 24/4/1953, DNI 10.932.106, CUIT 27-10932106-6, casada, empresaria, Perú 1663, Avellaneda. Constitución: Escritura 187 del 17/11/2004, Folio 474, Registro 46, Lomas de Zamora, Buenos Aires. Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: NILECA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Río de Janeiro número 309, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: Mediante el asesoramiento en distribución de todo tipo de elementos de informática, software, y asesoramiento en marketing; planificación en ventas, publicidad, logística, censos, encuestas, estadísticas y consultoría en temas económicos. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de todos lo elementos e insumos de informática y programas para las mismas. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", 5 votos por acción, $a10 valor nominal cada una, suscriptas Héctor Domingo Canaletti, 60 acciones; Alberto Alfredo Leiro, 780 acciones; María Elena Caprio, 360 acciones. Directorio: Presidente: María Elena Caprio. Vice-Presidente: Alberto Alfredo Leiro. Director Suplente: Héctor Domingo Canaletti. Fijan domicilio especial en Río de Janeiro número 309, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde conforme artículo 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Néstor Alejandro Onsari, autorizado en Escritura 187 del 17/11/2004, Registro 46, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.
Escribano/Autorizado - Néstor Alejandro Onsari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: FAA01810652. Matrícula Profesional N°: 2866.
N° 29.835

NOTISAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elisa Mabel Olmedo, 25-1-1967, soltera, argentina, empleada, Ocantos 720, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, DNI 18.075.001; Leonardo Federico Scarpelli, 31-1-1980, soltero, argentino, empresario, Manuel Porcel de Peralta 1062, Capital Pederal, DNI 27.939.767. 2) Escritura 22-11-2004. 4) Paraná 326, 9° piso, oficina "36", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Inmobiliaria y constructora, compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Elisa Mabel Olmedo. Director Suplente: Leonardo Federico Scarpelli. Constituyen domicilio especial en los arriba mencionados. 9) Presidente. 10) 30 de octubre. Autorizada, Escritura N° 5, Registro 2138 de Capital Federal.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.
N° 30.287

NOVATECH SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 17/11/04, Registro Notarial 176 Socios. Ariel Matías Grunwald Mercovich, argentino, 06/11/1971, D.N.I. 22.471.061, soltero, licenciado en comercio exterior, Escalada 2400, Casa 31, Victoria, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Amiano, argentino, 22/05/1970. D.N.I. 21.571.360, soltero, comerciante, Calle 18 Número 727, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Gregorio Sebastián Briongos, argentino, 10/01/1973, D.N.I. 22.842.394, casado, licenciado en comercio exterior, Moreno 584, 7° piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gustavo Manuel Borches, argentino, 04/04/1971, D.N.I. 22.173.223, soltero, empresario, Unamuno 1518, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Adrián Fernando Lamandia. argentino, 24/12/1966, D.N.I. 18.403.326, casado, licencia en marketing, Oficial J. M. Sánchez 24, Departamento "9", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Mediante la fabricación, manufactura, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como "hardware". así como sus piezas, repuestos, ensambles, accesorios e insumos, así como de programas y de todo lo comprendido en el término comercial "software". Importación y Exportación. Capital: $ 25.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 10 titulares por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Adrián Fernando Lamandia, Vicepresidente: Ariel Matías Grunwald Mercovich, Director Titular: Gustavo Manuel Borches, Director Titular: Gregorio Sebastián Brioncos, Director Suplente: Alejandro Amiano. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Juan de Garay 2655 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 106 del 17 de noviembre de 2004, Registro Notarial 176 Escribano Jorge Orlando Bravo.
Escribano – Jorge O. Bravo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041122388976/E.
N° 30.342

PRONIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11 de noviembre de 2004, al Folio 562 se constituyó "PRONIMA S.A". Duración: 99 años. Socios: Jacobo Kroitor, argentino, nacido 10/03/40, soltero, comerciante, D.N.I 4.305.237, CUIT 20-04305237-4, domiciliado en esta Ciudad en Valentín Gómez 3843, planta baja, departamento "3"; y Ana Isabel Zima, argentina, nacida 18/08/37, soltera, comerciante, D.N.I 3.617.125, CUIT 27-03617125-7, domiciliada en esta Ciudad Boulogne Sur Mer 846, piso 4°, departamento "10". Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad inmobiliaria, intermediando en la compraventa de inmuebles en general, o bien arrendando o adquiriendo bienes raíces para su posterior sub-locación, reventa en igual estado o mejorados o modificados, y realizar en general cuantos más actos comerciales y actividades afines sean inherentes al rubro inmobiliario. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción: 100% Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Jacobo Kroitor; Director Suplente: Ana Isabel Zima; quienes constituyen domicilio especial y en el mismo fijado como en la sede de la sociedad. Sede social: Boulogne Sur Mer 846, piso 4°, departamento "10" de Capital Federal. Escribana María Cristina Deymonnaz, Autorizada por Escritura 199, Registro 1294 de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribana/Autorizada - María Cristina Deymonnaz

Certificación emitida por: Escribana Elizabeth Mantelli. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 2427. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 112. Libro N° 64.
N° 30.267

SANXIONG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 17/11/2004. Socios: Zhangkai Wu, nacido el, 4/04/1968, D.N.I.: 93.921.306 y Xiu Zhen Guo, nacida el 15/07/1970, D.N.I.: 93.929.581; ambos chinos, casados, comerciantes, domiciliados en Suipacha 945, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, distribución, comercialización de todo tipo de artefactos de computación y para el hogar, artículos y aparatos para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, cerámica y porcelanas, objetos artísticos decorativos y eléctricos, implementos, y utensilios para el confort del hogar y artefactos para la iluminación del mismo, repuestos para los mismos, insumos para los aparatos de computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 300.000,00. Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente o Director Titular: Zhangkai Wu; y Vicepresidente o Director Suplente: Xiu Zhen Guo. Ambos con domicilio especial en Paraguay 914, piso 7°, departamento "D", Capital Federal. Sede Social: Paraguay 914, piso 7°, departamento "D", Capital Federal. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Escritura Número 344 del 17/11/2004, Folio 999, Registro Notarial 521, Matrícula 2312.

Certificación emitida por: Escribano Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 075.
N° 30.271

SIPROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cirugía Medi-Prot S.A. C.U.I.T. 30-70721247-7; domicilio Lavalle 1580, piso 7°, oficina "L", Capital Federal; Bioimplant S.A. C.U.I.T. 30-61152173-8, domicilio Juan Perón 1628, piso 8°, Capital Federal; VSA Alta Complejidad S.A. C.U.I.T 30-70820479-6, domicilio Montevideo 418, piso 8, oficina "B", Capital Federal. Escritura 585, 18-11-04, Escribano Ernesto Falcke, Registro 1740. Denomina SIPROTEC S.A Domicilio Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización fabricación, compra venta, importación exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, artículos para laboratorio, instalaciones y equipamientos medico-hospitalarios, productos medicinales farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras; controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integración 25% en efectivo, saldo en plazo de ley. Administración y representación: Mínimo 3, máximo 5, por 3 años, Presidente: Luis Javier Bajos. L.E. 7.698.934. Directores Titulares: Edgardo Enrique Haurigot, D.N.I. 13.115.062; Gustavo Adolfo Lucero, D.N.I. 16.593.166. Directores suplentes: Angel Jorge Martillana, L.E. 8.488.943; Luis Armando Israel, D.N.I. 10 133.635; Eduardo Aníbal Raimundo, D.N.I. 4.545.829, todos constituyen domicilio especial Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Representa Presidente y dos directores titulares conjuntamente los tres. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano. Matrícula 4361, Autorizado por Esc. 585 18-11-04 a publicar el presente Instrumento.
Escribano/Autorizado - Ernesto Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387931. Matrícula Profesional N°: 4361.
N° 29.865

SISTEMAS DE FIJACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Escritura 455 del 18/11/2004, se protocolizó: a) Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 del 25/10/2001 que resolvió un aumento de capital en $ 900.000; elevándolo de $ 50.000 a $ 950.000, fuera del quíntuplo, emitiendo 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una, clase "A" de 1 voto por acción, y modificó el artículo 4° del Estatuto así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos novecientos cincuenta mil ($ 950.000) dividido en novecientas cincuenta mil (950.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública". b) Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 del 31/05/2003 que resolvió un aumento de capital en $ 240.800, elevándolo de $ 950.000 a $ 1.190.800, dentro del quíntuplo, sin reforma de Estatuto (artículo 188 Ley 19.550), y emitió 240.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una clase "A" de 1 voto por acción. Escribano Eduardo Diego Ferrari. Registro 1937. Matrícula 4212. Autorizado por Escritura 455 del 16/11/2004.
Escribano/Autorizado - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 041119386944/A. Matrícula Profesional N°: 4212.
N° 61.825

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Toyota Financial Services Americas Corporation, inscripta el día 26/09/02, bajo el número 1595 Libro 56 Tomo B de Estatuto Extranjeras, y Toyota Motor Credit Corporation, inscripta el 26/01/98, bajo el número 128 Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras. 2) Constitución el 19/11/04 por Escritura Pública N° 320 al Folio N° 731 del Registro Notarial N° 1863, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 877, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras, a cuyo fin podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como fiduciario, o agente o de otro modo, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes, sin más limitaciones que las determinadas por la Ley de Entidades Finan-

cieras y reglamentaciones en vigor aplicables emitidas por el Banco Central de la República Argentina. En particular, podrá, conforme lo establecido en la Ley de Entidades Financieras y reglamentaciones en vigor aplicables emitidas por el Banco Central de la República Argentina: a) Ofrecer toda clase de financiamiento destinado a la adquisición de vehículos, equipos industriales, nuevos o usados de todo tipo, y cualquier otro tipo de bienes muebles e inmuebles, y operaciones accesorias a tales adquisiciones; b) Dar en locación y/o leasing todo tipo de bienes muebles e inmuebles, inclusive el leasing en los términos de la ley 25.248; c) Recibir depósitos a plazo; d) Conceder créditos para la producción, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, y otros tipos de préstamos; e) otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa relacionada a ello, comprar y descontar documentos, y factoring; g) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocaciones y suscribir tales colocaciones; h) Intermediar en la oferta pública de títulos valores; i) efectuar inversiones de carácter transitorio; j) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; k) Obtener créditos de terceros conforme la normativa del Banco Central de la República Argentina; I) Actuar como fiduciarios, incluyendo la administración de carteras de valores mobiliarios, securitización de activos, y el cumplimiento de otros encargos fiduciarios; m) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus actividades fiduciarias y de agente financiero; n) Comprar y vender bienes muebles e inmuebles para uso propio; o) Adquirir bienes inmuebles, bienes muebles, acciones y obligaciones, para garantizar o pagar créditos; p) Emitir títulos valores, bonos, debentures, obligaciones negociables y/o certificados de participación en los préstamos que otorgue u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior, de acuerdo con la reglamentación que el Banco Central de la República Argentina establezca; q) Actuar como apoderado de compañias aseguradoras ("agente institorio") debidamente autorizadas para operar en la República Argentina, a los efectos de facilitar el desarrollo de su actividad de compañía financiera. A tal, fin, la Sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley, las normas del Banco Central de la República Argentina o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 19.200.000. 8) Administración: Tres Directores Titulares y un Director Suplente, todos por un ejercicio (o hasta tanto un reemplazante sea debidamente designado). 9) Directorio: Presidente: Eduardo Espinelli, Vicepresidente: Shigeru Mizuno, Director Titular: Hiromi Hito, y Director Suplente: Hiroyuki Okabe. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 5° Ciudad de Buenos Aires. 10) Comisión Fiscalizadora: Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes: Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Marcelo Trama, Carlos Antonio Rebay y Eduardo Enrique Represas; Suplentes: Jorge Raúl Postiglione, 'Santiago José Mignone y Carlos Alberto Pace. Los Sres. Trama, Rebay, Mignone y Pace constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 5° Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Represas y Postiglione en Maipú 1210, piso 5° Ciudad de Buenos Aires. 11) Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y de todos los Vicepresidentes, dos de los Directores, actuando conjuntamente. En cualquiera de los casos precedentes, se presumirá la ausencia del Presidente y/o de un Vicepresidente por la acción de un Vicepresidente o de dos Directores que actúen conjuntamente, respectivamente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 9/11/04.

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 44. Folio: 240.

N° 30.307

WALNI

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 16/11/04; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/11/04; los accionistas de "WALNI S.A." resuelven: Ampliar el objeto y modificar el artículo tercero así: 3°) Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, exportación, importación, fabricación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y procesamiento de suplementos dietarios, dietéticos, alimentos, productos de alimentos fortificados y de aquellos elementos que atañen a las ramas de las ciencias médicas, eletromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias, incluyendo drogas, medicamentos compuestos o no, reactivos, productos químicos y farmacéuticos, procesamiento, combinación, terminación, tratamiento, depuración, mezcla, formulación de materia prima relacionadas con la industria química, fabricación y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general, en el arte de curar. Podrá adquirir, registrar, utilizar, explotar y/o vender patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas, nacionales y/o extranjeras, así como sus diseños, dibujos, licencias y modelos industriales vinculados a la medicina. Elaborar productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución. Podrá dedicarse a actividades industriales mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico, de productos químicos medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, oftalmológica, veterinaria, fitofarmacia, óptica, productos fotográficos, ortopedia comprendiendo sus materiales, materias primas, formulas y repuestos, así corno todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Podrá efectuar ensayos, estudios y análisis químicos, físicos, fiscoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos conocidos, o todo aquel que se incorpore en el futuro para este cometido, así como sus proyectos, ya sea sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier procedencia. Podrá también, prestar servicios técnico-profesionales y asesoramiento integral tanto para el desarrollo de la producción e industria de los productos referidos, incluida su comercialización, así como para, la organización, administración e implantación. Asimismo podrá elaborar, fabricar y transformar artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene así como composiciones para la perfumería y cosmética en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosmética: compra venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos, químicos, aceites esenciales, cremas, ungüentos, especialidades aromáticas y materias primas para aromas, colores y sabores. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 10/11/04, de Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.220

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION FANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 2420, del 24/09/2004, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al Folio 3152 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal: Modificación de Contrato Social: Se modifica cláusula octava, la que queda redactada así: "Quinta: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes, en un número de uno a cuatro, quienes deberán revestir el carácter de socios; serán designados por los socios y podrán actuar en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en el cargo el término de diez ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63". Renuncia de Gerente, designación de Gerente: Renuncia de Socio Gerente: Leonardo Natalio di Vincenzo Schoulund. Designación de Nuevo Socio Gerente: Isaac Miguel Salama. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Matrícula Profesional N°: 4613.

N° 30.300

ACTION FANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 2394, del 21/09/2004, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al Folio 3107 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal: Cesión: Leonardo Natalio di Vincenzo Schoulund, argentino, soltero, nacido el 02/02/1975, Documento Nacional de Identidad 24.425.605, CUIT 20-24425605-9, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1035 Capital Federal cedió 25 cuotas a María Florencia Ibarra, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Acevedo Díaz, nacida el 26/12/1975, con Documento Nacional de Identidad número 24.796.490, CUIL 27-24796490-3, comerciante, domiciliada en Libertad 1684, 3° "B", Capital Federal. Número de socios anterior: 2; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 3; todos personas físicas. Modificación de Contrato Social: Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en cien cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Número: 041029355847/4. Matrícula Profesional N°: 4613.

N° 30.305

ACTION FANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 2396, del 21/09/2004, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al Folio 3111 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal: Cesión: María Florencia Ibarra, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Acevedo Díaz, nacida el 26/12/1975, con Documento Nacional de Identidad número 24.796.490, CUIL 27-24796490-3, comerciante, domiciliada en Libertad 1684, 3° "B", Capital Federal, cedió 5 cuotas a Silvia Susana Juarez Campos, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Corona, nacida el 26/08/1958, Documento Nacional de Identidad 12.791.591, CUIT 27-12791591-7, domiciliada en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 105 de Capital Federal, y 2 cuotas a Isaac Miguel Salama, argentino, casado en primeras con Mariana Baztarrica Alvarez, nacido el 22/11/1969, Documento Nacional de Identidad 21.156.211, CUIT 20-21156211-1, domiciliado en Güemes 3120, planta baja "1", de Capital Federal. Número de socios anterior: 3; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 5; todos personas físicas. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Número: 041029355849/4. Matrícula Profesional N°: 4613.

N° 30.303

AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA MADEDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 17-11-2004 se reforma el objeto de la sociedad: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales y Servicios: 1. En la provincia de Buenos Aires, exclusivamente como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley Provincial 12.297 o las que en el futuro se dicten, para gestionar: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y Protección de personas. 3) Transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada; o las que en el futuro se dicten, para gestionar: averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y traslado de valores. 2. En jurisdicción de la Policía Federal Argentina, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 118 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las que en el futuro se dicten: a) Vigilancia Privada: la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. b) Custodias Personales: acompañamiento y protección de personas determinadas. c) Custodia de transporte de bienes y valores: transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. d) Vigilancia con medios electrónicos ópticos y electroópticos: diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. 3. Ante Prefectura Nacional Marítima y Fuerza Aérea Argentina en todas sus jurisdicciones Nacionales y Provinciales. 4. En el resto del país y fuera de las jurisdicciones citadas precedentemente ejerciendo el control de carga y descarga y servicio de vigilancia dentro de instalaciones portuarias, empresas de servicios, sirviendo de nexo entre la oferta y la demanda en la prestación de control y saneamiento de inmuebles públicos y particulares, y otros. B) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de administración de negocios y empresas, y la prestación de servicios relacionados con la industria, y servicios de seguridad y sistemas. Sin perjuicio de las actividades precitadas, la sociedad podrá efectuar, organizar, promover, representar, y asesorar en actividades comerciales, industriales y profesionales de todo tipo. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materias primas, todo tipo de productos elaborados o semielaborados, elementos, maquinarias, herramientas y accesorios de todo tipo, hardware y software, relacionados con la industria de la seguridad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en citada Escritura del 17-11-2004.

Certificación emitida por: Escribano Roman Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 163. Libro N° 12.

N° 30.245

AIXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 143, folio 292, del 10/11/04, Registro 69, Partido de La Matanza, Néstor Edmundo Callegari y Martín Aníbal Callegari, ceden 20 cuotas cada uno de ellos a favor de Nilda Noemí Santana, argentina, nacida el 8/11/55, ama de

casa, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Molina, DNI 11.778.904, CUIT 20-11778904-2, domiciliada en Maestro Vergara 950, Santos Tessei, Partido de Morón, provincia Buenos Aires. Carlos Alberto Molina, con el cargo de Gerente, constituye domicilio especial en Segurola 335 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Escribana María Teresa Salomone por Escritura 143, Folio 292, del 10/11/04, Registro 69, Partido de La Matanza.

Notaria - María Teresa Salomone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: FAA01806768. Matrícula Profesional N°: 3455.

N° 29.850

APLISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 22/11/04. Socios: Antonio Enrique Catalano, argentino, viudo, comerciante, 22/12/43, D.N.I. N° 7.742.113, domiciliado en forma real y especial en la calle General Nazar N° 1868, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Pezzoli, argentino, casado, Ingeniero Civil, 03/06/53, D.N.I. N° 10.606.826, domiciliado en forma real y especial en la calle Belgrano N° 537, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Roberto Horacio Radice, argentino, casado, comerciante, 26/09/49, L.E. N° 8.076.143, domiciliado en forma real y especial en la calle Alfredo Palacios N° 1847, Banfield, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, impermeabilización, montado de anclajes, fijaciones, aplicación de morteros, revestimientos epoxi, sistemas antiácidos y cualquier otra actividad inherente a la construcción, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. La importación, exportación, fabricación, consignación, representación, compra y venta de aditivos para hormigón, pinturas, selladores, y demás productos para la construcción. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Los socios en calidad de Gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Adolfo Alsina N° 3296/98, Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado (Constitución) de fecha 22/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 30.301

ARENERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Vicente Lewicki, (CUIT 24-12572833-9), comerciante, argentino, nacido 28/03/954, DNI 12.572.833, casado y don Ricardo Oscar Lewicki, (CUIT 20-16273414-9), comerciante, argentino, nacido 29/04/963, DNI 16.273.414, casado, ambos domiciliados en Cuyo 545, Partido de Ituzaingó, (B). 2) 09-11-2004. Escribano Guillermo Sergio Zanotto, Registro 12 de Moreno. 3) "ARENERA DEL OESTE S.R.L." 4) Sede: Junín 977, piso 7°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todas las actividades destinadas a la compra, venta, distribución, exportación e importación de arena, piedras, lajas, mármol, mosaicos, cerámicos y demás materiales de construcción, con la posibilidad de la extracción de arena del sedimento del río. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma en forma indistinta Rodolfo Vicente Lewicki y Ricardo Oscar Lewicki, por un año. Domicilio especial en Sede Social. Duración de la sociedad. Fiscalización por los socios, art. 55. ley 19.550. 9) Gerentes. 10) Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año. Autorizada por Escritura N° 856, Folio 1415 del 9 de noviembre de 2004, María Elena Saltalamacchia de Barnao, D.N.I. 1.772.046.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Sergio Zanotto. N° Registro: 12. N° Matrícula: 4688. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 180. Libro N° 180.

N° 29.816

ASCENSORES NEPTUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 263, Folio 546, 10 de noviembre 2004, Carlos Alberto Cabrera, rectificó error en estado civil y cedió 400.000 cuotas, a Ernesto Guillermon y Rubén Rodolfo De Luca, partes iguales, y renunció a Gerencia. Se aceptó la misma. Modificación artículos 4 y 5. Cambio sede social a Cochabamba 778, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Agustina Berruet, argentina, soltera, DNI 24.785.006, domiciliada Pagano 2628, piso 7° "A" de Capital Federal Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura citada, ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 47. Libro N° 32.

N° 30.289

AUTOSECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 27/9/04. Constituyen: Jorge Daniel Grabenheimer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/9/54, DNI 11.286.333, domicilio en Villanueva 1092, Capital Federal; y Nicolás Federico Grabenheimer, DNI 29.478.789, argentino. soltero, comerciante, nacido el 15/3/82, domicilio en Iguazú 10.593, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio; Olleros 2004, planta baja, Capital Federal. Los socios constituyen domicilio especial en Olleros 2004, planta baja, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta de material de cualquier tipo, para acorazar, blindar y polarizar, cristales de edificios y automotores; la obtención y otorgamiento de franquicias y acuerdos comerciales. Servicios: Mediante la colocación de materiales de cualquier tipo, para acorazar, blindar y polarizar, cristales de edificios y automotores, sean superficies vidriadas y/o sobre vidrios planos y/o curvos, laminados de cualquier tipo. Industriales: Mediante la fabricación de: vidrios especiales y/o de cualquier tipo; accesorios y repuestos para el automotor y edificios; material para el acorazado y/o blindaje y/o polarizado de cristales de edificios y automotores. La sociedad puede realizar cualquiera de las actividades para trabajos propios como por cuenta y orden de terceros, y asimismo ser desarrolladas por la sociedad o mediante tareas realizadas por terceros. La sociedad puede intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, tanto nacionales como internacianales. Importación y Exportación. Capital $ 12.000,00. Gerente: Jorge Daniel Grabenheimer por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizada por Contrato Privado del 27/09/04.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 30.274

BANDAS GRAN MURALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/11/04. 2) Jorge Aníbal Guerrero, 5/2/58, DNI 11.993.350, Agüero 1872 Cap. Fed.; Walter Fabián Guerrero, 16/4/63, DNI 16.273.325, Avda. Alte. Brown 749, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) BANDAS GRAN MURALLA S.R.L. 4) 99 años. 5) Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de productos fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, herbecidas y productos accesorios y complementarios, de acción contra insectos y sus plagas. 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una. 7) Jorge Aníbal Guerrero 50%, Walter Fabián Guerrero 50%. 8) 31/10. 9) Avda. Alte. Brown 749, Cap. Fed. 10) Gerentes: Jorge Aníbal Guerrero, Walter Fabián Guerrero y fijan domicilio especial: Avda. Alte. Brown 749, Cap. Fed.; Autorizado por Contrato del 15/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 091. Libro N° 27.

N° 29.875

BREQUITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 19 de noviembre de 2004. Luis Eduardo Salmain, argentino, de 34 años de edad, casado, con Documento Nacional de Identidad número 21.156.287, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en Gingko 19, Barrio La Alameda, Nordelta, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; y Gastón Alberto Salmain, argentino de 31 años de edad, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 23.328.482, de profesión abogado, con domicilio en Arcos 1744, piso 2°, departamento "A", Torre Hernández, de Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: a) Marketing: Servicios de marketing, acciones promocionales ligados a marcas, eventos promocionales y publicitarios vinculados a marcas y empresas, desarrollo de campañas publicitarias, productos y marcas, y toda otra operación afín. b) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. c) Importación y Exportación: de toda clase de servicios, de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. d) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, importación y exportación, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, productos de computación, sus partes, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social $ 12.000. Cierre de ejercicio 30 de septiembre. Gerente Luis E. Salmain. Domicilio especial en la Sede Social. Sede Social en Uruguay 651, piso 13°, departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado el 19/11/2004.

Luis Eduardo Salmain

Certificación emitida por: Escribana Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 182. Libro N° 06.

N° 29.832

CEREI DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/6/2004 n° 5233, libro 120 de S.R.L. Comunica que por escritura del 16/11/2004, Registro Notarial 12 del partido de Moreno, se resolvió modificar los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social. Artículo 4°: Se amplía el Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de prótesis, instrumental, instrumentos endoscópicos, accesorios, eléctricos, o no, equipamientos médicos, insumos médicos, quirúrgicos y endocóspicos, farmacológicos y tecnología médica, quirúrgica y endoscópica. Artículo 5°: La administración social será ejercida por el socio Hugo Alberto Botto, lo mismo que el uso de la firma con el cargo de gerente. Domicilio especial en Billinghurst 1392, piso 4°, departamento 14. Autorizada por Escritura N° 888, Folio 1455 del 16 de noviembre de 2004, María Elena Saltalamacchia, D.N.I. 1.772.046.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Sergio Zanotto. N° Registro: 12. N° Matrícula: 4688. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 179. Libro N° 179.

N° 29.817

CON VOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de Modificación de SRL de fecha 05/11/2004 con firmas certificadas por el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613) Adscripto del Registro 126 de Capital e Instrumento Privado de Complementaria de Modificación SRL de fecha 15/11/2004 con firmas certificadas por el Escribano Alberto A. C. Conforti (Matrícula 2679) Titular del Registro 126 de Capital: Cesión: Cedentes: Darío Nicolás Almonacid, argentino, casado, 27/10/1924, DNI 2.798.821, ingeniero, domiciliado en Av. Belgrano 2093, 2° "6", Capital (1320 Cuotas); Juan Manuel Martín Gutiérrez, argentino, nacido el 25/01/1961, casado, DNI 14.508.703, comerciante, domiciliado en Colombres 148, 12° "H", Capital (1320 cuotas), ambos con domicilio especial en la sede Maipú 267, 6° Piso de Capital Federal. Cesionarios: Maximiliano Ezequiel Verna, argentino, soltero, 22/01/1979, DNI 27.101.129, empleado, domiciliado en Jeán Jeaures 1198, 2° C, Capital (880 cuotas); Francisco Rial, español, soltero, 05/07/1947, DNI 93.694.522, mecánico, domiciliado en Crespo 3429, Capital (800 cuotas); y Esperanza Rial, española, soltera, 14/03/1949, DNI 93.734.206, empleada, domiciliada en Billinghurst 2380, 7° "A", Capital (800 cuotas), todos con domicilio especial en la sede Maipú 267, 6° piso de Capital Federal. Modificación Cláusula Cuarta: La redacción final de la Cláusula Cuarta, la cual modificada queda redactada de la siguiente forma: "El Capital social será de pesos ocho mil ($ 8.000,00), dividido en ocho mil cuotas de pesos uno ($ 1,00), de valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La asamblea de socios fijará la oportunidad en que se completará la integración. Modificación Cláusula Quinta: "Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas ya sea a terceros o a los demás socios. Se prevé expresamente que los Socios gerentes no tendrán derecho a acrecer en su participación societaria hasta el 5 de septiembre del año 2005". En los Instrumentos Privados relacionados ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción de la Modificación del Contrato y la publicación de este aviso.

Erica Laura Mittendorfer

Certificación emitida por: Escribano Alberto A. C. Conforti. N° Registro: 126. N° Matrícula: 2679. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 153. Libro N° 13.

N° 30.298

CONVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Priv. 19.11.04. Socios: Jorge Ignacio Vicente, argentino, ingeniero, casado, 07.06.68, DNI 20.249.900, domicilio Tronador 381, Haedo, Prov. de Bs. As.; Mario César Antonacci, argentino, casado, maestro mayor de obras, 29.08.70; DNI 21.730.693, domicilio: Av. Directorio 5192, Dpto. "B", Cap. Fed. Denominación CONVA S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, sus mejoras, refacciones y/o reciclajes, ya sea actuando como contratista o como subcontratista. B) Inmobiliaria: Compra venta, locación de inmuebles; administración de obras de ejecución y administración de consorcio. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Jorge Ignacio Vicente y Mario César Antonacci. Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Av. Directorio

5192, departamento "B", Capital Federal, donde ambos gerentes constituyen domicilio especial. Abogada autorizada por Instrumento Privado del 19.11.04 a la Dra. Mirta Bonin.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 29. Folio: 626.

N° 30.235

DELGRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/11/2004. 2) Marta Luján Grau, argentina soltera, Documento Nacional de Identidad 4.250.535, de 62 años, ama de casa, y domiciliada en Avenida Ortiz de Ocampo 2655, piso 23°, Torre "4", Capital Federal; y Fabián Esteban Laya, argentino, divorciado, de 40 años, empresario, Documento Nacional de Identidad, domiciliado en El Salvador 4740, planta baja, departamento "4", Capital Federal. 3) "DELAGRAU S.R.L." 4) Sede Social: Gorriti 5099, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento, equipamiento, administración, e instalación de negocios del ramo gastronómico, fondos de comercio, restaurantes, confitería, bares, heladerías, druckstore, delivery, hoteles, locales, salones para fiestas, eventos, y shows en vivo. 7) Quince mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Fabián Esteban Laya. 9) 31 de octubre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Gorriti 5099, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 226 del 11/11/2004 al Folio 678, Registro 735 ante el escribano Alejandro José Deluchi, Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 45. Libro N° 60.

N° 29.830

DESARROLLO AVANZADO DE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 19/11/04. 2) DESARROLLO AVANZADO DE SISTEMAS S.R.L. 3) Oscar Mario Espinoza, argentino, casado comerciante, 14.10.59, DNI 13.577.254, domicilio Pastor Obligado 89, departamento "2", Avellaneda; José Luis Espinoza, argentino, soltero, comerciante, 09.05.78, DNI 26.282.329, domicilio Avenida Ader 3872, departamento "C", Vicente López. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Relevamiento, análisis, diseño, elaboración, implementación, adecuación, investigación y desarrollo, planificación y mantenimiento de todo tipo de software. b) Asesoramiento, evaluación, capacitación y consultoría en todo lo relacionado con la informática y la computación. c) Prestación de servicios de mantenimiento de hardware, montaje de redes, cableados y trabajos relacionados. d) Compra, venta, Distribución, fabricación, exportación e importación y cualquier otra forma lícita de comercialización de equipamiento informático, servicios y materiales vinculados relacionados con el comercio y actividades descriptas precedentemente. 5) Lambaré 1127, piso 1°, departamento "B", Capital. 6) 50 años. 7) $ 6.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Oscar Mario Espinoza, domicilio especial en Sede Social. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) Autorizado Carlos Schiaffini, por Instrumento Constitutivo de fecha 19.11.04.

Contador - Carlos Schiaffini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: E-1757131. Tomo: 205. Folio: 133.

N° 61.807

EMPRENDIMIENTOS ROOSEVELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Horacio Rodrigo, Claudio Fernando Ackerman, Juan José Barros Tome y Jorge Daniel Harburguer, únicos socios de "EMPRENDIMIENTOS ROOSEVELT S.R.L." resuelven: ampliar el objeto y modificar el artículo tercero así: 3°) Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, demoliciones, excavaciones, refacciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de las propiedades inmuebles que se van a construir, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Ampliación de Objeto y Modificación, Acto Privado del 17/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.218

ESTEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norma Esther Urreta 61 años, argentina, viuda, industrial, LC 4.482.307, Bogotá 2299, piso 14°, departamento "A", Capital Federal; Sabrina Wernicke, 27 años, argentina, casada, industrial, DNI 26.137.033, Belgrano 3975, piso 11°, departamento "C", San Martín, provincia de Buenos Aires. Denominación: "ESTEX ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, estampado, tintura, lavado, planchado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Norma Esther Urreta y Sabrina Wernicke; ambas con domicilio especial en Superí 3530, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Superí 3530, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo del 26/08/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.217

ESTILO CARDALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Karina Andrea Basilio, 8/5/73, casada, D.N.I. 23.327.028, empresaria, y Christian Basilio, 14/11/79, soltero, D.N.I. 27.746.838, comerciante. Ambos argentinos y domiciliados en Borges 5673, Carapachay, provincia Buenos Aires. 1) 16/11/04. 2) 99 años. 3) Constructora: Construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueran utilizables en la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración, explotación, intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre inmuebles, propios o ajenos, así como su fraccionamiento y loteo. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, siempre con relación a su objeto social. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 20.000. 5) 30/6. 6) Soldado de la Independencia 1119, piso 1°, Capital. 7) Gerencia: 1 o más gerentes; duran hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Gerente: Karina Andrea Basilio, quien constituye domicilio especial en la sede social.

Escribano - Ramon A. S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: FAA01858219. Matrícula Profesional N°: 4316.

N° 61.838

FEVRE IANATA Y ROBIGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 17/10/2000, Jorge Ernesto Fevre cedió 2000 cuotas a Juan Bautista Robiglio e Iride Ivonne Ianata cedió 1000 cuotas a María del Carmen Robiglio, argentina, casada, DNI 10.478.496, CUIT 27-10478496-3, nacida 1/12/1952, comerciante, y 1000 cuotas a Roberto Juan Robiglio, argentino, casado, D.N.I. 12.277.817, CUIT 20-12277817-8, nacido 11/10/1956, abogado, ambos domiciliados en Ladines 3293, Cap. Fed., quienes se incorporan a la sociedad en reemplazo de los cedentes. Modifican artículos 4° y 6° del Estatuto. Por asamblea de socios del 20/11/2000 se acepta la renuncia de Iride Ivonne Ianata como gerente y se designa a María del Carmen Robiglio con domicilio especial en Méjico 1302, Cap. Fed. en su reemplazo. Asimismo se modifica la razón social FEVRE IANATA Y ROBIGLIO S.R.L. por lo que la sociedad se denominará AUX CHARPENTIERS S.R.L. siendo continuadora del giro de la anteriormente nombrada. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 6000. Se modifican los artículos 1°, 4° y 5° del Estatuto Social. Roberto Juan Robiglio, Abogado Autorizado en Instrumento Público del 17/10/2000. Legalización C.P.A.C.F. T° V F° 309.

Abogado/Autorizado - Roberto Juan Robiglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/04. Tomo: 5. Folio: 309.

N° 30.296

GALLI PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leopoldo Santiago Galli, casado, empresario, 60 años, D.N.I. 4.437.700 y Adrián Marcelo Galli, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 26.577.030; argentinos y domiciliados en Claudio Mamerto Cuenca 1431, Cap. Fed. 2) Documento del 2/11/04. 3) GALLI PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Claudio Mamerto Cuenca 1431, Cap. Fed. 5) Comercialización de trabajos de serigrafía, tornería de plásticos, grabados de todo tipo sobre cualquier material; grabado en láser; ploteado de vinilos; compraventa de acrílicos cristal, o color y recuperado; compraventa de film de polietileno; fabricación de elementos de señalización; ruteados, troquelados, calados, pulidos y lijado de los materiales comercializados; importación y exportación de equipos, insumos y productos relacionados con su actividad. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Leopoldo Santiago Galli, por término social. Domicilio especial: Claudio Mamerto Cuenca 1431, Cap. Fed. 9) Indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado en documento privado del 2/11/04.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 30.272

GIGAOUTLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado el 17 de noviembre de 2004. Socios: Alberto Nahuel Devries, argentino, soltero, nacido el 13/08/1975, empresario, San Martín 751, piso 5°, departamento "A", Torre I de Vicente López, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 24.655.313; Gerardo Marcelo Hernández Sosa, uruguayo, casado con Natalia Descalzi, nacido el 08/08/1964, empresario, Lavalle 1672, piso 1°, oficina "9" de C.A.B.A., C.I. de la República Oriental del Uruguay N° 1952386-7. Domicilio: Lavalle 1672, piso 1°, oficina "9" de C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Socio Gerente: Alberto Nahuel Devries con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 1°, oficina "9", de C.A.B.A. Duración del Cargo: Indeterminado. Fiscalización: art. 55. Representación: Socio Gerente. Fecha de cierre: 31 de diciembre. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada. T° 73 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Estatuto Social del 17/11/2004, Instrumento Privado con firmas certificadas.

Abogada/Autorizada - Fiorella Romina Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 30.249

HECAGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Ariel Castro, 27 años, argentino, casado, empresario, DNI 26.052.331, Basualdo 1343, Capital Federal; Luis, Emesto Heyde, 55 años, argentino, casado, empresario, DNI 7.702.102, Beruti 1140, Banfield, provincia de Buenos Aires. Denominación: "HECAGRAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: Producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, industrialización, envasado, conservación, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de grasa vacuna, harinas de carne y todo tipo de productos alimenticios, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Capital: $ 12.000. Administración: Pablo Ariel Castro y Luis Ernesto Heyde, en forma conjunta; ambos con domicilio especial en Basualdo 1343, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Basualdo 1343, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 16/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.216

IDEA 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Sergio Gerardo Moin, DNI 21.094.519, nacido 16/10/69, casado, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2072, Alamo 9 Cap. Fed.; y Antonio Angel Pontoriero, DNI 20.610.756, nacido 5/12/68, casado, domiciliado en Av. Corrientes 2362, piso 3°, departamento "D", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) Contrato Social por Instrumento Privado del 4/11/2004. 3) "IDEA 2 S.R.L.". 4) Av. Corrientes 2362, piso 3°, departamento "D", Cap. Fed. 5) Objeto: Por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) El asesoramiento en comunicación y comercialización de publicidades en todas sus formas y en todo tipo de medios incluyendo la organización de eventos; b) El asesoramiento, diseño e implementación de portales y páginas web en Internet; c) El diseño, la edición y distribución de medios propios e impresos. 6) 20 años a partir de su inscripción; 7) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; suscriben 250 cuotas cada socio. 8) Administración: Gerencia y representación: Sergio Gerardo Moin y/o Antonio Angel Pontoriero, indistintamente, con domicilio es-

pecial en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) 31 octubre. Autorizada por Contrato Social del 4/11/04. Silvia Mabel Visca.

Silvia Mabel Visca

Certificación emitida por: Escribano Norberto Víctor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 52. Libro N° 97.

N° 29.836

IDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 262, del 19/11/04. Comparecen: Carlos Desiderio Knotek, argentino, nacido el 4/03/51, DNI 8.320.086, soltero, comerciante, domiciliado en Maipú 763, piso 6°, departamento "L", de esta Ciudad; y Alberto Daniel Mandil, argentino, nacido el 19/09/45, LE 4.533.130, soltero, comerciante, domiciliado en Quintana 890, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social en calle Maipú 763, piso 6°, departamento "L". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a la importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, semovientes, rodados, maquinarias y todo tipo de productos manufacturados o sin manufacturar de producción primaria o elaborada. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $ 110.000. Socio Gerente: Carlos Desiderio Knotek. Domicilio especial en Maipú 763, piso 6°, departamento "L". Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Duración de la sociedad: 99 años.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122389147/4. Matrícula Profesional N°: 1689.

N° 61.845

IRSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 1/11/04. Socios: Rubén Horacio Izquierdo, argentino, Casado, 11/11/36, comerciante, LE 5.610.430, Almafuerte 3901, Unidad Funcional 1513, F. Alvarez, Moreno, Bs. As.; Mabel Julia Diaz, argentina, casada, 13/3/43, comerciante, LC 4.517.975, Almafuerte 3901, Unidad Funcional 1513, F. Alvarez, Moreno, Bs. As.; Edgardo B. Scarrone, argentino, casado, 7/10/45, comerciante, LE 4.533.922, Lope de Vega 2669, C.A.B.A.; Hilda Noemí Mangini, argentina, casada, 12/11/46, comerciante LC 5.594.539, Lope de Vega 2669, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a 3°, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industrial y Comercial: fabricación y comercialización de productos eléctricos. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, reforma, refacción, reparación, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13512 Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitate. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Financiera. Mandataria. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 VN c/u, totalmente suscriptas. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Económico cierra el 31/12 c/año. Sede Social Lope de Vega 2669, CABA. Socio Gerente. Edgardo Bruno Scarrone, con domicilio especial en la Sede Social. Dr. Marcelo A. Suchmon, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° CCXC F° 138, Autorizado según Instrumento Privado de fecha 1/11/2004, con certificación de firmas de fecha 1/11/2004 por la Dra. María C. García, titular del Registro Notarial N° 1164 de Cap. Fed., en Acta N° 84 del Libro 180.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Tomo: 290. Folio: 138.

N° 61.808

JADU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Gustavo González Deibe, 44 años, DNI N° 14.071.070, domicilio en Av. La Plata 241, piso 3°, departamento "C", Capital Federal, CUIT N° 23-14071070-7; y Eva María Luján, 29 años, DNI N° 24.532.669, domicilio en Paraná 220, La Lucila, provincia de Buenos Aires, CUIT N° 27-24532669-7; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 19/11/04. 3) Marcelo T. de Alvear 2499, Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Será objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior las siguientes actividades: a) Objeto Gastronómico: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, resturante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fastfood, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 6) Gerente: Eduardo Gustavo González Deibe, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/10 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Autorizada por. Instrumento Privado del 19/11/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 30.261

LATINA LTN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 08/10/04. 2) LATINA LTN S.R.L. 3) Viviana Rosa Katz, argentina, casada, comerciante, 15.05.57, DNI 13.072.239, domicilio Camarones 3569 Capital; Alberto Faez, argentino, casado, comerciante, 24.04.54, DNI 11.154.502, domicilio Camarones 3569 Capital, Mariela Yael Faez, argentina, soltera, comerciante, 21.08.79, DNI 27.627.124, domicilio Camargo 1050, piso 1°, departamento "F", Capital; y María Florencia D'Amico, argentina, soltera, comerciante, 25.09.82, DNI 29.800.525, domicilio Bogotá 2625, piso 3°, departamento "C", Capital. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el territorio nacional como en el extranjero: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, calzado, prendas de vestir y ropa como así también sus partes, accesorios componentes y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. b) Industrial: fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de toda clase de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, prendas de vestir y ropa como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Ejecución de trabajos de curtido de cuero, proceso de charolados, teñido, grabado, pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y/o subproductos que se relacionen con el cuero y con los procesos a que es sometido. Realización del proceso de secado, curtido y teñido del cuero y su terminación e industrialización, sea terminado, semiterminado o crudo. c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse. 5) San Nicolás 1761, Capital. 6) 50 años. 7) $ 6000. 8) 1 o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado en forma indistinta. Gerente María Florencia D'Amico, domicilio especial en Sede Social. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 10) Autorizado Carlos Schiaffini por Instrumento Constitutivo de fecha 08.11.04

Contador - Carlos Schiaffini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: E-1757132. Tomo: 205. Folio: 133.

N° 61.806

LEPICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 19-11-2004 se constituyó la sociedad LEPICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Diego Alfredo Lepera, nacido el 15-2-1972, DNI 22.571.190, domiciliado en Tres Arroyos 3750, P.B. "2", de la Cap. Fed.; Damián Leonel Icardo, nacido el 2-7-1981, DNI 27.935.841, domiciliado en Puyen 4986, P.B. "B", de la Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Fabricación, elaboración y transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, para hombres, mujeres y niños. 4) $ 8000. 5) Cierre Ejercicio: 31/7. 6) Sede: Esmeralda 875 de Cap. Fed. 7) Gerente: Diego Alfredo Lepera con domicilio especial en la sede social. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, Folio 871, Autorizada por Instrumento Privado de fecha 19-11-2004 sobre Constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 30.258

LUMAVELU HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 17 de noviembre del año 2004; Socios: Verónica Gloria Dorola, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, 13 de febrero de 1969, DNI 20.771.085, Perú 345, piso 10°, departamento "D", Cap. Fed.; y Ariel Javier Belisario Albin Molina, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.743.157, 30 de noviembre de 1979, San Lorenzo 245, Morón, Provincia de Buenos Aires; Sede social: Esmeralda 320, piso 7°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos y aparatos para el confort del hogar, eléctricos, electrónicos, a gas, kerosene u otros combustibles; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, muebles, objetos artísticos y decorativos, rodados pequeños, y accesorios para cocinas y baños, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: Pesos 50.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Queda designada Gerente: Verónica Gloria Dorola, cuyo domicilio especial es en la calle Perú 345, piso 10°, departamento "D", Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, Autorizado por Escritura 209, de fecha 17 de noviembre del año 2004, ante Escribano Hernán M. de Pablo.

Certificación emitida por: Escribano Hernán M. de Pablo. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 3889. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 14.

N° 30.232

MARFERDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Juan Niembro, casado, 58 años, D.N.I número 07.598.053, con domicilio especial y real en Av. Libertador 4480, 8° piso, C.A.B.A.; Diego Fernando Niembro, casado, 33 años, D.N.I. número 22.426.126; Mariana Andrea Niembro, soltera, 31 años, D.N.I. número 23.454.107, ambos con domicilio especial y real en la calle Carlos Pellegrini 1315, 6° piso, C.A.B.A., todos argentinos y empresarios; 2) Instrumento Privado de Constitución del 18/11/04. 3) MARFERDIE S.R.L. 4) Av. Libertador 4480, 8° piso, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, distribución por mayor y/o menor, representación, mandatos y consignaciones de maquinarias, materias primas, patentes de invención y marcas de fábrica, vinculadas con la explotación agraria, realizando también la explotación en forma directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, agrícolas, ganadero, frutícolas y de cultivos forestales. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Compuesto por uno o más gerentes. 9) A cargo de Fernando Juan Niembro. 10) 31 de octubre. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado Autorizado por Instrumento Privado de Constitución Social del 18/11/04.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 30.229

MATERIALES LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/04/2004 se realizó cesión de 10 cuotas $ 10.000 precio $ 2.500. Cedente Diego Suraci. Cesionaria Silvia Graciela Zorz, argentina, divorciada, nacida 15/02/1964, docente y traductora, D.N.I. 16.887.038, CUIT 27-16887038-3, domiciliada Donato Alvarez 936, piso 20 "D", de la Capital Federal. Trasladan la sede social a Cafayate 4963, Capital Federal. Autorizado: Martín R. Tótaro, D.N.I. 24.366.068 en Cesión de Cuotas del 25/10/2004.

Martín R. Tótaro

Certificación emitida por: Escribana Marcela D. Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 71. Libro N° 2.

N° 30.273

MAVB CONSTRUCTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/10/02. Cesión de cuotas: Los Sres. Jorge M. Vita cede 1800 cuotas; Javier E. Mamani cede 840 cuotas; Pablo F. Arrieta cede 840 cuotas que poseían en MAVB CONSTRUCTIVA S.R.L. a la Srta. Cinthia María Bordón Aranda, DNI 92.701.994. Jorge M. Vita renuncia al cargo de gerente y asume el Sr. Domingo Pantaleón Cabral Ibarra. Los socios autorizan por Acta de reunión de socios N° 7, fecha 11.11.04, pág. 23, libro de actas rubricado bajo N° 22733-04, a Dra. Marina Vanesa Costa, Abogada, a realizar trámites ante el B.O. y la I.G.J.

Abogada - Marina V. Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/04. Tomo: 81. Folio: 581.

N° 30.222

MECANICA MOVIL ASISTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre, Carlos Marcelo Monteserin, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad 22.100.061, CUIT 20-221000-8, nacido el 5 de marzo de 1971, domicilio Nazarre 2754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Pablo Gerardo Rodríguez Barnes, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 17.302.222, CUIT 20-17302222-1, nacido el 7 de marzo de 1965; constituyen por Instrumento Privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominada MECANICA MOVIL ASISTENCIA SRL, domicilio Treinta y Tres Orientales 2147, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital social $ 5000, dividido en 1000 cuotas de $ 5 cada una y de un voto por cuota. Objeto: Dedi-

carse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicios de asistencia técnica y mecánica de automotores de todo tipo, remolques y traslados por grúas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Titulo X del Código de Comercio, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración ejercida por Carlos Marcelo Monteserin, domicilio Nazarre 2754 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pablo Gerardo Rodríguez Barnes, domicilio Marcos Sastre 3755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 2147, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en forma individual e indistinta con cargo de gerentes. Cierre ejercicio 30 de Junio.

Autorizado por instrumento constitutivo privado de fecha 15 de noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Socio-Gerente - Pablo Gerardo Rodríguez Barnes

Certificación emitida por: Escribano Jorge L. Chevalier. N° Registro: 1730. N° Matrícula: 4053. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 123. Libro N° 179.

N° 61.799

MSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 19/11/2004. Socios: David Rober Chero Inca, peruano, comerciante, nacido el 25/5/1968, soltero, D.N.I. 93.654.912, domiciliado en Ayacucho 914, 1° piso, Cap. Fed.; y Carmen Rosario Manrique Camones, peruana, comerciante, nacida el 20/2/1976, soltera, D.N.I. 93.747.058, domiciliada en Viamonte 2406, departamento "A", Cap. Fed. Denominación: MSCH S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I) Constructora: Mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de casas, edificios de vivienda, edificios comerciales, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación, sea por licitación pública o por adjudicación directa. También se dedicará a la fabricación, importación o exportación de paneles y/o tabiques estructurales para la construcción, así como de todos elementos necesarios involucrados para tal fin. Compra venta de insumos para la construcción. Podrá diseñar, crear, patentar, fabricar, partes o sistemas constructivos completos alternativos a la construcción tradicional, conocido como construcción seca y/o industrializada. Podrá promover, proyectar, diseñar, desarrollar, financiar con fondos propios y ejecutar emprendimientos inmobiliarios vinculados a la vivienda, industria, comercio, turismo, sanidad, minería, y educación a nivel privado y estatal. ll) Capacitación: También podrá realizar la actividad de capacitación en distintas áreas mediante la organización de cursos, conferencias y jornadas vinculadas a las actividades mencionadas. Podrá diseñar, armar, editar manuales, libros, videos, CD, casete, para tal fin. También podrá contratar, subcontratar, vender, comercializar diversos cursos de interés. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerente: David Rober Chero Inca. Cierre de ejercicio 30/6 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Viamonte 2406, 1° piso, departamento "1", Capital.

Autorizado por contrato del 18/11/2004

Abogado - Nicolás José Courtis

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Matrícula: T° 72 F° 326.

N° 61.857

MUGELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/11/04. Socios (argentinos, empresarios): Augusto Armocida, soltero, 17/1/75, DNI 24.366.322, domicilio real/especial Fray Justo Santa María de Oro 2768, piso 7°, unidad "A", Cap. Fed., (Gerente); y Antonio Gabriel Mocciola, casado, 24/1/66, DNI 17.606.732, domicilio Av. Pedro Goyena 770, piso 1°, unidad "A", Cap. Fed. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2768, piso 7°, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, relacionados únicamente con todo tipo de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de bazar, y de regalería; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/10. Autorizada en Escritura 488, 19/11/04: Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001314899.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 169.

N° 30.236

PARADA AUTOPISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social: 1) Acto Privado del 10.11.2004. 2) Los socios Omar Luis Albarracín (480 cuotas), Norma Ester Cetera (480 cuotas) y Luis Prenafeta Domingo (480 cuotas) ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas partes sociales; 3) Albarracín vende al Señor Adrián Guillermo Spagliardi, argentino, D.N.I. 22.706.187, soltero, nacido el 25.06.72, domiciliado en Eduardo Costa 636, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 480 cuotas sociales; Cetera vende al Señor Fabián Raúl Guerreiro, argentino, D.N.I. 22.200.164, divorciado, nacido el 11/04/71, domiciliado en Martiniano Leguizamón 820, departamento "1", de esta Ciudad, la cantidad de 480 cuotas sociales; y Prenafeta Domingo vende a Spagliardi la cantidad de 120 cuotas sociales y a Guerreiro la cantidad de 120 cuotas sociales. 4) Luis Prenafeta Domingo renuncia al cargo de socio gerente, designándose como único socio gerente al Señor Adrián Guillermo Spagliardi. 5) Nueva composición societaria: Adrián Guillermo Spagliardi: 600 cuotas ($ 6.000) y Fabián Raúl Guerreiro: 6000 cuotas ($ 6.000). 6) Nuevo domicilio social: Pergamino 195, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno. Abogado. T° 29 F° 699 C.S.J.N. Autorizado: por Instrumento Privado del 10.11.2004.

Abogado - Marcelo Nieva Moreno (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 29. Folio: 699.

N° 29.846

PELICHOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 19/11/04. Socios (argentinos, empresarios). Cecilia Alejandra Pelichotti, soltera, 20/11/72, DNI 22.843.599, domicilio real/especial Bolívar 1457, piso 3°, unidad "A", Cap. Fed., (Gerente); y Raúl Omar Pelichotti, casado, 11/3/40, DNI 6.644.979, domicilio Balcarce 1381, piso 4°, unidad "D", Cap. Fed. Sede: Balcarce 1381, piso 4°, unidad "D", Cap. Fed. Plazo. 99 años. Objeto: Comercial y Servicios: Relacionados únicamente con todo tipo de equipamientos y accesorios médicos; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, y componentes relacionados con lo indicado al principio. Pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas y en U.T.E. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. Autorizada en escritura 487, 19/11/04: Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001314898.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 168.

N° 30.237

PREVENCION Y SEGURIDAD TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 88, del 20/09/04, pasada ante la Escribana de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. María Verónica Scoccia, al Folio 276 del Registro 9 a su cargo, Teófilo Enrique Toledo, cedió todas sus cuotas sociales a 1) Miguel Osvaldo Lozano, argentino, nacido 28/10/1939, DNI 6.513.209, CUIT. 20-06513209-6, casado, comisario retirado, domiciliado Humboldt 1941, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. por 120 cuotas. 2) Sergio Eduardo Pellegrini, argentino, nacido 11/04/62, DNI 16.060.543, CUIL. 20-16060543-0, empresario, soltero, domiciliado Bouchard 4458, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. por 960 cuotas.

Se deja constancia que el suscripto se encuentra autorizado a publicar el presente edicto por escritura 88 del 20/9/04, pasada ante la Escribana de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. María Verónica Scoccia, al folio 276 del Registro 9 a su cargo.

Abogado - Marcelo Julián Miró

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Tomo: 63. Folio: 322.

N° 29.845

PUNTO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/11/2004 con firmas certificadas por el escribano Osvaldo Coronado titular del Registro 1936 de Capital Federal, en acta 20 libro 95 el 19/11/2004, Marcelo Raúl Provitina, DNI 25.187.787, nacido el 14/4/1976, hijo de Raúl Daniel Provitina y Alcira Ester Camogli, ingeniero, domiciliado en Las Heras 1698, Florida, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-25187787-5; y Carlos Hernán Foster, DNI 25142012, nacido el 13/2/1976, hijo de Carlos Roque Foster y Liliana Inés Morandi, estudiante, domicilio Gobernador Vernet 567, Torre 2, piso 11°, departamento "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIL 20-25142012-3. Ambos argentinos y solteros, constituyeron "PUNTO NORTE S.R.L.". Sede Social: Maza 344 Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Administración, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, y en general la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. II) Constructoras: Construcción de viviendas, edificios, incluso dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. III) Financieras: Efectuar y recibir préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas, sociedades y/o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, y vinculados al objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. IV) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, y comercialización en general de productos, insumos, materiales y maquinarias idóneos para la construcción de inmuebles, y para la realización de obras de ingeniería y arquitectura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones, que las establecidas por las leyes y este estatuto. Asimismo podrá contratar los servicios de profesionales idóneos en la materia que así lo requiera, y realizar las actividades comprendidas dentro del objeto social fuera del territorio de la República Argentina. A tal fin podrá constituir sociedades en el exterior, participar de las ya existentes, así como adquirir bienes inmuebles situados fuera de la República. Capital: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto totalmente suscriptas por partes iguales, es decir 600 cuotas cada socio. Se integran en un 25%. Administración y Representación: Gerencia: 1 a 5 miembros, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Designación Gerente: el socio Carlos Hernán Foster con los datos arriba indicados y domicilio constituido en Maza 344, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/12. Mariana Florencia Byk, Abogada, Tomo 82 Folio 151 Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada para el presente en Contrato Social citado, del 19/11/2004 certificado esa fecha por el Escribano titular del Registro 1936 de Capital Federal, en acta 20 libro 95.

Abogada - Mariana Florencia Byk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 82. Folio: 151.

N° 30.219

RA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Acosta Alejandro Demetrio, nacido el 4 de noviembre de 1970, titular del DNI 21.887.503, ingeniero en construcción, domiciliado en Bermúdez 1602 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Guevara Rubén Darío, nacido el 2 de noviembre de 1959, titular del DNI 13.465.600, técnico electromecánico, domiciliado en Montes de Oca 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 2) 16 de noviembre de 20004. 3) RA SOLUCIONES S.R.L. 4) Bermúdez 1602 Capital Federal. 5) a) Construcción, montaje, refacción y mantenimiento total o parcial de edificios, sus partes e instalaciones. b) Montaje, conservación y reparación de ascensores y sus partes. c) Fabricación de elementos integrantes del ascensor. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Se designó a Acosta Alejandro Demetrio, con domicilio real y especial en Bermúdez 1602 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Gerencia. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por contrato social de fecha 16 de noviembre de 2004 la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 214.601. Tomo: 0265. Folio: 096.

N° 61.789

RODRIGUEZ PEÑA REMISES Y TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 652 del 17.11.04 ante Lucas de Ezcurra, registro 1943, Manuel Alberto Delfico, María Teresa del Rosario Moya, Ana María Permuy, Víctor Adrián Occhiuzzi ceden a Pablo Luis Saccone y Gerardo Miguel Villar las 100 cuotas por la suma de 30.000 $, quedando los cesionarios como únicos socios, con 50 cuotas cada uno. Asimismo los gerentes Manuel Alberto Delfico y Víctor Adrián Occhiuzzi renuncian a sus cargos nombrándose en su reemplazo a Gerardo Miguel Villar; domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1971, Capital Federal. Asimismo por unanimidad se fija la sede social en Alfredo R. Bufano 1971, Capital Federal. Escribano Lucas de Ezcurra, otorgante de la escritura de referencia, Av. Córdoba 1367, 5° piso, Capital Federal. Autorizado por escritura 652 del 17.11.04.

Escribano - Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388313/2. Matrícula Profesional N°: 4610.

N° 61.782

S.H.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Martín Pérez, D.N.I. 27.050.737, 13/12/78, argentino, domicilio real y especial Aráoz 2398, 8° piso, departamento "F", Cap. Fed.; y Kuang Yu Lo, D.N.I. 92.719.849, 10/9/79, chino, domicilio real y especial Campana 2690, Cap. Fed., ambos comerciantes y solteros. 2) 17/11/04. 4) Campana 2930 Cap. Fed. 5) Desarrollo y comercialización en el mercado interno y externo de software y hardware. Servicios informáticos. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Gonzalo Martín Pérez y Kuang Yu Lo. 10) 30/6 Mariela Perugini, Autorizada en Escritura N° 343 del 17/11/04 registro 599.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 73. Folio: 0542.

N° 30.228

SAM Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Socios: María Teresa Santoni, 37 años de edad, casada, argentina, abogada, domiciliada en Aráoz 672, planta baja, departamento "E", de Capital Federal, DNI 18.063.199, Angel Oscar Moyano, 42 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en De la Cruz 120, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.988.059. 2) Instrumento Privado del 17/11/2004. 3) Denominación: SAM Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Domicilio: Tucumán 1335, tercer piso, oficina "E", de Capital Federal. 5) Objeto: a) Prestación de servicios profesionales: Ejercicio de las tareas inherentes a los títulos habilitantes de los socios, en especial las vinculadas con las incumbencias de los profesionales del derecho. b) Servicios: a través de sus socios o de terceros, dictar cursos y conferencias sobre temas vinculados a su objeto, organizar y participar en congresos y otras reuniones científicas y publicar trabajos científicos propios o de terceros. c) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 5.000,00. 8) Administración y representación legal: Socios María Teresa Santoni y Angel Oscar Moyano. 9) Cierre: 31/10 de cada año. 10) Domicilio especial de los administradores: Tucumán 1335, tercer piso, oficina "E", de Capital Federal.

Contador Horacio Eugenio Quintana, autorizado según instrumento privado del 17711/2004 certificado por Escribana Andrea Sack de Iturburu, Acta N° 30 del Libro 11, foja de certificación F001343310.

Contador/Autorizado - Horacio Eugenio Quintana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 165.614. Tomo: 91. Folio: 218.

N° 29.863

SERVICE OESTE GNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 316 del 25-10-04. Andrea Romina Maimone, soltera, 8-1-85, DNI 31.445.126, Avellaneda 2671, departamento "3", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Gustavo Lino Maimone, divorciado, 30-10-59, DNI 13.804.767, Rivadavia 8659, Cap. Fed. Ambos argentinos, comerciantes. SERVICE OESTE GNC S.R.L. 99 años. a) Fabricación, industrialización, procesamiento, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de equipos, repuestos, partes, accesorios, equipos de GNC, lubricantes, filtros, materiales y materias primas relacionados con la industria automotriz y su equipamiento; b) La prestación de todo tipo de servicios de colocación, mantenimiento, reparación y service para el automotor y afines. Capital: $ 12.000. Sede: Rivadavia 8659, Cap. Fed. Administración: Gustavo Lino Maimone con domicilio especial en la Sede Social. Cierre Ejercicio: 31-12. Autorizada por Esc. Púb. 316 del 25-10-04. Registro 413 de Cap. Fed. Escribano Carlos A. Arzeno.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 114. Libro N° 69.

N° 30.278

SOL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pavel Ossadtchii, argentino naturalizado, 30/06/1966, DNI 18.835.675, CUIT 23-93894601-9; Marina Cheryomuhina, 18/11/1969, DNI: 93.894.600, CUIL 27-93894600-6, kazakstan, ambos casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Alberti 93, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed.; y Rubén Darío Gimenez, argentino, casado, técnico en seguridad, 25-8-1964, DNI 17.026.957, CUIL 20-17026957-9, Centenario Uruguay 166, planta baja, departamento "1", Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Escritura 228, del 6-11-2004. 3) SOL SEGURIDAD SRL. 4) Alberti 93, piso 6°, departamento "B", Cap. Fed. 5) Servicios seguridad privada, vigilancia y protección de personas, bienes y valores, seguimientos, investigaciones e informes comerciales, vigilancias con medios electrónicos, ópticos y asesoramiento. 6) Gerente Pavel Ossadtchii. 7) 50 años. 8) $ 10.000. 9) 31 de octubre. El Autorizado por Esc. 228, del 16-11-2004, Registro 534, Contador Víctor Perepelizin T° 102 F° 91.

Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: E1744610. Tomo: 102. Folio: 91.

N° 61.818

T. C. IMPERMEABILIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura del 16/09/04, Luis Marino Torres cedió 2500 cuotas (la totalidad) que poseía en la sociedad: 1500 al socio Víctor Cardella y 1000 a Carmen Isabel Aiello, argentina, de 60 años, D.N.I. 4.754.303, domiciliados real y legalmente en Moliere 2209, Cap. Fed. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social: Cuarta: Su duración es de 30 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en su calidad de Gerentes, en forma indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. 3) Luis Marino Torres renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Carmen Isabel Aiello y se ratifica a Víctor Cardella como Gerente. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según Esc. 485 del 16/09/04. Reg. 1164.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387653. Matrícula Profesional N°: 3977.

N° 29.840

TITOANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12-11-04 los socios Miguel Angel García y Osmar Norberto García resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Rodolfo Martín Andino, argentino, casado, comerciante, 15-3-74, DNI 23.865.218, República Argentina 2824, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., y el 2° cede, vende y transfiere parte de sus cuotas a Christian Daniel Pellegrino, soltero, 26-11-72, DNI 23.123.094, José Pedro Varela 3367, Cap. Fed.; y a Alejandro Juan Tchantouria, casado, 25-10-58, DNI 13.913.728, calle 20 N° 34, Mercedes, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Precio cesiones: $ 2160. Se traslada la Sede a Gaona 4794, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Osmar Norberto García al cargo de Gerente eligiéndose en reemplazo a Rodolfo Martín Andino y designándose Subgerente a Osmar Norberto García; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Se modifican en consecuencia cláusulas 4° y 5° del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión de Cuotas del 12-11-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Escribano Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 128. Libro N° 66.

N° 30.282

TOP LABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma por Instrumento Privado del 10/11/04: Ovidio Julio Valdez, Jorge Ernesto Josfal y Mirta Alicia Josfal, únicos socios de TOP LABEL SRL resuelven por unanimidad modificar la cláusula 7° del contrato, con el texto siguiente: "La administración y dirección estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Cualquiera de ellos tendrá indistintamente todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; podrán ejercer la representación legal de la sociedad, conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuando lo crean conveniente." La Dra. Claudia Souto Barros se encuentra autorizada por Instrumento de fecha 10/11 /04.

Abogada - Claudia A. Souto Barros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 42. Folio: 178.

N° 30.257

TOURISM VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Aviso, recibo N° 60.774, del 11/11/04. Por Escritura número 171 del 16/11/04, Escribano Pablo I. Mendez Huergo, Titular Registro 105, al Folio 419, los únicos socios de "TOURISM VIP S.R.L.", Walter Osmar Jorge Boyero y Walter Sebastián Boyero, modifican la Cláusula Cuarta del Contrato Social: Cuarta: Capital Social $ 8000. El socio gerente ratifica el domicilio especial constituido en San Martín 66, piso 1°, oficina "116", Cap. Fed. María Rico, Autorizada en la Escritura N° 159 de Constitución del 27/10/04, y que es la fecha correcta y no como por error figura en el edicto anterior última parte, ante el escribano Pablo Mendez Huergo, Tit. Registro 105. Titular Registro 105, de Cap. Fed., al Folio 390.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Mendez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 128. Libro N° 29.

N° 29.824

TRANSPORTAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/11/04. 1) Laura Andrea Candi, D.N.I. 22.363.553 argentina, 30/8/71, casada, empresaria, Rivadavia 8348, piso 11°, departamento "A", Capital Federal; Mariela Karina Gómez, D.N.I. 21.588.678, argentina, 5/6/70, soltera, empresaria, Robertson 840, Capital Federal. 2) Lavalle 1711, piso 1°, departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte de encomiendas, mensajes, documentación comercial o de otro tipo; admisión, clasificación, distribución y entrega de correspondencia, carta, postales encomiendas, ya sea dentro del país, desde y hacia el exterior. 5) $ 18.600. 6) 31/10. 7) Gerente: Laura Andrea Candi. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento Privado 17/11/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 321.698. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 29.879

VIA FRUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/11/04. Luis Ernesto Tula, casado, 10/10/47, DNI 5.094.872, Gutiérrez 2847, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Marcelo Alejandro Tula, casado, 14/4/72, DNI 22.588.238, Juan J. Castelli 1218, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. VIA FRUTA SRL. 99 años. Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos frutihortícolas. $ 8000. Administración: Adrián Maximiliano Insaurralde Salas, DNI 25.895.835, domicilio especial en la sede social. 31/10. Sede: Aimé Painé 1665, piso 2°, oficina "01", Cap. Fed. Apoderada en Instrumento Privado de constitución del 15/11/04.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 015. Libro N° 3.

N° 30.286

VILCOM LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 26/04/2004. Socios José Angel Di Pasqua, DNI 4.367.007, CUIT 20-04367007-8, argentino, nacido el 22/3/1941, viudo, comerciante, domicilio Sargento Cabral 1334, Martínez, Provincia Buenos Aires, Hermido Guillermo Bragagnolo, DNI 4.028.481, CUIL 20-04028481-9, argentino, nacido el 14/5/1926, casado, de profesión comerciante, domicilio Arenales 555, José C. Paz, Provincia Buenos Aires; y Raúl Hugo Gallinal, DNI 11.953.138, CUIT 20119531382, argentino, nacido el 2/12/1955, casado, contador público, domicilio Ituzaingó 1448, San Fernando, Provincia Buenos Aires. Denominación VILCOM LUBRICANTES SRL. Administración y representación: Lavalle 445, piso 9°, Capital Federal. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital $ 40.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades; a) Comercialización de lubricantes, combustibles y otros derivados del petróleo. b) Producción, elaboración, transformación, corte, fraccionamiento y envase de materias primas, elementos, materiales y productos derivados del petróleo, su comercialización, importación, exportación, consignación, transporte y distribución. c) Construcción: remodelación, instalación integral y/o reparaciones de estaciones de servicios de expendio de combustible y gas natural comprimido y su explotación. d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a su objeto social. e) Inversiones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y establecidos; compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social o por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Cierre ejercicio el 31 de diciembre. Designar gerentes a Andrés José Angel Di Pasqua y Hermido Guillermo Bragagnolo quienes constituyen domicilios especiales en Lavalle 445, piso 9°, Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado del 26/4/2004.

Contador - Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 559.729. Tomo: 243. Folio: 26.

N° 29.881

VISUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A raíz de la cesión de cuotas efectuada se aprobó: 1) Aumentar el capital social en la suma de pesos sesenta mil, dándose nueva redacción al Artículo Cuarto del Contrato Social. 2) Ratificar a Sergio Enrique Gawer como Gerente asumiendo además la Dirección Técnica del establecimiento con domicilio especial en sede social: Francisco Beiró 4640, piso 1°, departamento "A", Cap. Fed. y 3) Reordenar los Estatutos Sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 410, 12/11/04. Reunión socios.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Benseñor. N° Registro: 2039. N° Matrícula: 4612. Fecha: 22/11/04.

N° 30.275

WEB FREIGHT FORWARDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 22/11/2004. 1) Socios: Gustavo Ramón Beber, argentino, casado nacido 01/12/1972, empresario, DNI 22.881.256, CUIT 20-22881256-1, domicilio en Repetto 1240 Chajarí, Provincia de Entre Ríos; y Matías Leonardo Barbadoro, argentino, nacido 23/05/1979, soltero, empresario, DNI 27.382.101, CUIT 20-27382101-6, con domicilio en Encarnación Ezcurra 449, oficina "802". 2) Denominación: WEB FREIGHT FORWAR-

DER SOCIEDAD De RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional: transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales e internacionales, provinciales, interprovinciales comunales, intercomunales o internacionales. Transporte de mercadería en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipaje y su distribución. 5) Capital: $ 6000, 600 cuotas, valor nominal: $ 10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 9) Gerente Gustavo Ramón Beber. Constituye domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449, oficina "802", Capital Federal. Sede social en Encarnación Ezcurra 449, oficina "802", Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio, Autorizada en Instrumento Privado de Constitución del 22/11/2004.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 165.729. Tomo: 218. Folio: 91.

N° 30.297

WEBSAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/11/04. Horacio Augusto Bienzobas, DNI 17.712.720, cede sus 1500 cuotas a Tomás Marcelo Klein, DNI 12.946.937 y Adrián Cayetano Stiletano, DNI 16.129.931. Horacio Augusto Bienzobas renuncia al cargo de gerente. Designan gerente a Adrián Cayetano Stiletano, quien fija domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed. Modifican Cláusula 4°. Mariana Laura Agostino, DNI 24.314.294 da consentimiento conyugal. Cumplen art. 152. Autorizado por Cesión del 4/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 092. Libro N° 27.

N° 29.877

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BIRAWA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura N° 182, del 24 de junio de 2003, pasada ante Escribano Eduardo Pedro Giorgi, al Folio 443, Registro 591, a mi cargo, Nieves Beatriz Salcines, José cedió a María Nieves Ramos Salcines, argentina, de 57 años, divorciada, comerciante, Libreta Cívica 5.312.501, domiciliada en José María Paz 1481, 8° piso, departamento "42", Florida, Vicente López, provincia de Bs. Aires, la suma de $ 0,00000000750, que constituye el 100% del capital comanditado que tiene en BIRAWA S.C.A., en el precio de un mil pesos. El socio comanditario, José Alberto Ramos, dió conformidad. La representación, dirección y administración social, está a cargo de la socia comanditada, María Nieves Ramos Salcines. Se modificó la Cláusula Octava: "El uso de la firma social como asimismo la dirección de la sociedad, estará a cargo de la socia comanditada, María Nieves Ramos Salcines. Para disponer de los bienes sociales que no hagan al objeto principal del contrato social, será necesario previamente la conformidad de la Asamblea de Socios, expresada en la forma indicada en el artículo 10°. Modificación de Cláusula Quinta: El capital social es de $ 0,0000001, dividido así: $ 0,00000001, aportados por María Nieves Ramos Salcines, como capital comanditado; y el comanditario, aportado así: $ 0,000000088), aportados por María Nieves Ramos Salcines y $ 0,00000002), aportados por Gonzalo Luis Losada $ 0,000000002). Gonzalo Luis Losada, argentino, 27 años, soltero, empleado, DNI. 25.855.793, domiciliado en Gral. José María Paz 1491, 8° piso, departamento "43", Florida, Partido Vicente López, provincia de Bs. Aires., en su carácter de socio comanditario, presta conformidad con la cesión. Los comparecientes constituyen domicilio especial en la sede social, calle Lavalle 1330, 3° piso, departamento "4", Cap. Fed. El escribano Eduardo Pedro Giorgi, Queda facultado por la Escritura del 24 de junio de 2003, Folio 446, a publicar el presente edicto.

Escribano - Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382004. Matrícula Profesional N°: 3599.

N° 29.872

GOIZEKO IZARRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S.A.

Por Asamblea del 4/11/2004 pasada a Escritura 259, Registro 566 se aprobó 1) Transferencia del señor Gastón Pedro Aquilino Berreneche de 150 cuotas a Annemarie María Teresa Schumann. 2) Renuncia del gerente Gastón Pedro Aquilino Berrenechea al cargo de Gerente. 3) Socia única gerente Annemarie María Teresa Schumann. Fijan domicilio especial en Tucumán 834, piso 8, C.A.B.A. Autorizado por Escritura 259, Escribano Marcelino Campana, Registro 566 del 10/11/2004 a inscribir modificación Omar Orlando Zambrano.

Autorizado - Omar Orlando Zambrano

Certificación emitida por: Escribano Marcelino Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 821.

N° 61.816

RIFLE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura N° 183, del 24 de junio de 2003, pasada ante Escribano Eduardo Pedro Giorgi, al Folio 446, Registro 591, a mi cargo, José Alberto Ramos, cedió a María Nieves Ramos Salcines, argentina, de 57 años, divorciada, comerciante, Libreta Cívica 5.312.501, domiciliada en José María Paz 1481, 8° piso, departamento "42", Florida, Vicente López, provincia de Bs. Aires, la suma de $ 0,000000002, que constituye el 100% del capital comanditado que tiene en RIFLE S.C.A., en el precio de un mil pesos. La socia comanditaria Nieves Beatriz Salcines, dió conformidad. La representación, dirección y administración social, está a cargo de María Nieves Ramos Salcines. Se modificó la Cláusula Octava: "El uso de la firma social como asimismo la dirección de la sociedad, estará a cargo de la socia comanditada. Para disponer de los bienes sociales que no hagan al objeto principal del contrato social, será necesario previamente la conformidad de la Asamblea de Socios, expresada en la forma indicada en el artículo 10°. Modificación de Cláusula Quinta: El capital social es de pesos un cien millonésimos ($ 0,00000001), capital comanditado: integrado por María Nieves Ramos Salcines: dos mil millonésimos ($ 0,000000002) y capital comanditario de pesos ocho mil millonésimos ($ 0,000000008), integrado por María Nieves Ramos Salcines: en la proporción de seis mil millonésimos ($ 0,000000006) y de pesos dos mil millonésimos ($ 0,000000002) para Gonzalo Luis Losada. El capital comanditario está dividido en 8 series de 1 mil millonésimos ($ 0,00000000001) cada una de acciones nominativas valor nominal un cien mil millonésimos cada acción. La sociedad podrá recibir en pago de las acciones que emita, bienes o valores de cualquier naturaleza, previa conformidad de los socios comanditados". Gonzalo Luis Losada, argentino, 27 años, soltero, empleado, DNI. 25.855.793, domiciliado en Gral. José María Paz 1491, 8° piso, departamento "43", Florida, Partido Vicente López, provincia de Bs. Aires, en su carácter de socio comanditario, presta conformidad con la cesión. Los comparecientes constituyen domicilio especial en la sede social, calle Lavalle 1330, 3° piso, departamento "4", Cap. Fed. El Escribano Eduardo Pedro Giorgi, queda facultado por la Escritura del 24 de junio de 2003, Folio 446, a publicar el presente edicto.

Escribano - Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117382003. Matrícula Profesional N°: 3599.

N° 29.871

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por error en edicto de convocatoria publicado los días 15 a 19 de noviembre de 2004, se efectúa nueva convocatoria: Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15/12/04, 9 horas (primera convocatoria) y 10 horas (segunda convocatoria) en sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de julio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del Orden del Día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.
Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Presidente - Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 05. Libro N° 27.

e. 25/11 N° 61.833 v. 1/12/2004

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163 Capital, el día 11 de diciembre de 2004, a la hora 11.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexo "A" Bienes de Uso, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 148° ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Consejero Titular N° 1, y Consejero Suplente N° 1 por el término de dos años; Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos señores asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1° estará disponible en nuestra sede social diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas.
Art. 20: Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos después con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Revisora de Cuentas.
Art. 21: Constituyen la Asamblea, con derecho a voz y voto, los asociados activos con un año de antigüedad ininterrumpido como tales, que no adeuden suma alguna a Tesorería y que figuren en el padrón cuya confección dispone el Art. 20 del Decreto Ley N° 20.321/73.
La designación de cargos de los firmantes consta en Acta de Asamblea N° 147 del 18 de octubre del 2003.

En ejercicio de la Presidencia - Nicolás Sorella
Secretario - Manuel Fernández

Certificación emitida por: Luisa Haydeé Marangi. N° Registro: 1187. N° Matrícula: 2586. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 109. Libro N° 16.

e. 25/11 N° 61.764 v. 25/11/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que sé celebrará en su sede de la calle Estados Unidos N° 867, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 2004 a las 16.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4°) Lectura del Acta anterior.
5°) Razones del llamado fuera de término.
6°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios que comprenden los períodos 01/10/2002 al 30/09/2003 y 01/10/2003 al 30/09/2004.

A continuación se convoca Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
4°) Lectura del Acta anterior.
5°) Aprobación de Convenios realizados por el Consejo Directivo.
6°) Aprobación de Reglamentos de Servicios.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

El cargo de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2001, del folio 138 al 139 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado por el Ministerio de Bienestar Social, Instituto Nacional de Acción Mutual el 29/08/1979, Matrícula 34.

Comisario Naval /Presidente - Mario Daniel Campanella

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 186. Libro N° 6.

e. 25/11 N° 30.314 v. 25/11/2004

"B"

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 255 Piso 5° Departamento A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del socio administrador.
3°) Resultado del ejercicio. Su distribución.
4°) Reemplazo de los títulos accionarios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Lucas Bourdieu, socio administrador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.11.03.

Lucas Bourdieu

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 181. Libro N° 36.

e. 25/11 N° 61.757 v. 1/12/2004

"C"

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Aprobación de la petición de suspensión temporaria de los contratos de abastecimiento;
3°) Aprobación de una prórroga al contrato de façon celebrado con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.;
4°) Aprobación de una prórroga al contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
5°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio. El Presidente fue designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10 de marzo de 2004.

Presidente - Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Matrícula: 3057. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 187. Libro N° 075.

e. 25/11 N° 61.797 v. 1/12/2004

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso I y 44° inciso g convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3°) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del señor Martín Adolfo Márquez; de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Luis Spandonari; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Pablo Caruso; de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen; de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Néstor Cordero; de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Ivet Ramos y Luis Crespillo. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Adolfo Bencivengo, Horacio Montenegro, Jorge Limido y dos cargos vacantes, de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa. De ocho miembros titulares y cuatro suplentes del Jurado de Honor en reemplazo de los Señores Tiberio Biach, Ricardo Maestri, Roberto Schena, Adolfo Horacio Márquez, Alejandro Balbi, Ramón Horacio Rodríguez Use, Luis Alberto Aguilera, Roberto Sarmiento, Ricardo Rocca, Juan Carlos Máspero, Osvaldo Estrems y un cargo vacante.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
5°) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2003 (artículos 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
7°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68° del Estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria.
Presidente - Martín Adolfo Márquez y Secretario - Luis Spandonari. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 1 de diciembre de 2002.

Presidente - Martín A. Márquez
Secretario - Luis Spandonari

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. N° Registro: 1468. N° Matrícula: 3532. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 28.

e. 25/11 N° 61.824 v. 29/11/2004

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veinte (20) de diciembre de 2004, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital".
A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2002 y Acta de Directorio de misma fecha.

Presidente - Ricardo O. Osorio

Certificación emitida por: Elena Muscia de Musacchio. N° Registro: 199. N° Matrícula: 199. Fecha: 08/11/04.

e. 25/11 N° 61.798 v. 1/12/2004

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/6/2004.
3°) Elección de dos directores titulares, uno suplente, un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 10 de diciembre de 2004.
Héctor Antonio Casanou, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 24 del 31/10/2003.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. N° Registro: 1667. N° Matrícula: 4312. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 69761.

e. 25/11 N° 61.832 v. 1/12/2004

EXPRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2004, en primer convocatoria a las 17 hs. y en segunda a las 18 hs. a celebrarse en Esmeralda 1066, 1° Piso, departamento E, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros e Informes de Auditoría y gestión del Directorio, correspondiente a los ejercicios económicos números 27 y 28, cerrados el 30 de Junio de 2003 y 30 de Junio de 2004, respectivamente.
2°) Consideración de las causales por las convocatorias tardías.
3°) Determinación de número de miembros Titulares y Suplentes de Directorio, su elección y, en su caso, distribución de los cargos, por el termino de tres años.
4°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios considerados.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionista, folio 108 del 31 de agosto de 2000.
Presidente - Rubén Ernesto Bermúdez

Certificación emitida por: Graciela Blazquez. N° Registro: 1280. N° Matrícula: 3771. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 86. Libro N° 12.
e. 25/11 N° 61.786 v. 1/12/2004

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2004, a las 11.00 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos en el Art. 234 Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 83 concluido el 30 de junio del año 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores titulares y del nombramiento de sus reemplazantes para completar el período por el que fueron designados los renunciantes.
7°) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por el síndico en el seno del Directorio.
8°) Remuneración al Directorio en los términos de lo normado en el último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
9°) Remuneración a la Sindicatura.
10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
11) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
12) Confirmación de la actuación del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004 y designación de contador certificante para el ejercicio a cerrar el 30 de Junio de 2005.
13) Consideración del plan de obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería a encarar en el año 2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Firmado Viviana Mónica Devoto. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea del 10 de diciembre de 2003 y acta de Directorio N° 1081 del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 3 (tres).
e. 25/11 N° 61.821 v. 1/12/2004

"I"

IBERCOM MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18 hs. en 1° convocatoria y 2da. convocatoria a las 19:00 horas, a realizarse en Lautaro 1645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de setiembre de 2004, y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación de honorarios a los señores directores por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
5°) Elección de los miembros del Directorio que gobernarán la sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios.
6°) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el acta.
Por Acta de fecha 14/01/2003 Nro. 12.
Presidente - Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Escribana Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 172. Libro N° 27.
e. 25/11 N° 61.815 v. 1/12/2004

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Doctor Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Número 40, cerrado al 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Número 40.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio Número 40. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 de Diciembre de 2003 y 22 de Diciembre de 2003 a fojas número 85 y 48 de Libros de Asamblea número 1 y Directorio número 5 de la sociedad, respectivamente.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Escribano Carlos Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 169. Libro N° 26.
e. 25/11 N° 61.820 v. 1/12/2004

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003 y su destino.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Enrique Urioste Bouza, Eduardo Néstor Taratuty, María Marta Sánchez de Bustamante, Raúl Francos, Pablo Ezequiel Barrenechea, Juan Carlos Ramos, Osvaldo Bordacahar, Alberto Edgardo Barbieri, David Scheps y Osvaldo Sonzini como Directores Titulares Clases A y B, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la remuneración de los Sres. Enrique Urioste Bouza, Osvaldo Bordacahar y María Sánchez de Bustamante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "A".
6°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "B".
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes por la Clase "A".
8°) Designación de Síndico Titular y un Suplente por la clase "B".
9°) Consideración de la gestión de los Sres. Síndicos Atilio Figueiras, Guillermo Calciati, Hugo Alejandro Carcavallo y Fernando Cristeche como miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
10) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
11) Consideración de los honorarios de los Sres. Sergio Quattrini, Ernesto Luzuriaga y Miguel Blanco como Directores Titulares Clase A de acciones, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
12) Consideración de los honorarios de los Sres. Adolfo Buscaglia y Ricardo Mase como Directores Titulares Clase B de acciones, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
13) Consideración de los honorarios de los Sres. David Scheps y Osvaldo Sonzini como Directores Titulares Clase B de acciones, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
14) Consideración de los honorarios de la Sra. Celia Elena Yannuzzi en calidad de Síndico Titular Clase B de acciones por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
15) Autorizaciones.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 185. Libro N° 008.
e. 25/11 N° 61.814 v. 1/12/2004

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para presidir la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Distribución del Resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente - Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 18/11/2004. N° Acta: 135. Libro N° 2.
e. 25/11 N° 61.770 v. 1/12/2004

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para presidir la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3°) Aumento de capital.
4°) Suscripción e integración de acciones.
5°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social de la firma.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente - Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 2.
e. 25/11 N° 61.766 v. 1/12/2004

"N"

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995. Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día dieciocho de diciembre del año 2004, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lugar de celebración de la asamblea.
2°) Ratificación de la distribución parcial, resuelta en la Asamblea celebrada el 3/1/04.
3°) Tratamiento del balance y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19.550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicio cerrados el 31 de Julio de 2004 y gestión de la liquidadora.
4°) Tratamiento del Balance Especial de liquidación confeccionado al 31/10/04.
5°) Lugar, fecha y horario de reintegro capital aportado.
6°) Guarda de documentación societaria.
Directora Liquidadora - María Cecilia Díaz Pérez

Se encuentra autorizada para suscribir el presente por Acta de Directorio N° 62 de fecha 9/12/2002, protocolizada según Escritura de fecha 11/3/2003, inscripta en IGJ el 24/3/2003 N° 3946 Libro 20 Tomo soc. por acciones.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4303. Fecha: 17/11/2004. N° Acta: 180. Libro N° 26.
e. 25/11 N° 29.855 v. 1/12/2004

"O"

ONCE ESQUINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de Diciembre del 2004 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en la segunda convocatoria en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los acuerdos en trámite de suscripción con quienes invocan la titularidad de boletos de compraventa del edificio de Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Consideración del avance de la auditoría contable que está realizando el Dr. Enrique Maroncelli, los ejercicios atrasados, documentación societaria y libros societarios así como respecto de los boletos de compraventa que se imputan a la sociedad.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Norma Haydee Nicolosi, electa por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta de Directorio Nro. 10 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. N° Registro: 786. N° Matrícula: 4074. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 14. Libro N° 20.
e. 25/11 N° 61.835 v. 1/12/2004

"P"

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de Diciembre de 2004, a las 18 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Juan Antonio Galera - Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2001.
Presidente - Juan Antonio Galera

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 56. Libro N° 28.
e. 25/11 N° 30.233 v. 1/12/2004

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de Diciembre 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° Piso Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2004.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Beatriz Bonsergent

Designado por Acta de Directorio N° 459, 25/02/2004, Acta de Asamblea N° 65, 25/02/2004.

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 731.
e. 25/11 N° 29.878 v. 1/12/2004

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "SOBREMESA S.A." para el día 23 de diciembre de 2004, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —2° piso— de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 17/8/2000; 16/8/2001 y 13 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asambleas, su aprobación.

2°) Reforma Artículo Primero Estatuto Social.
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 12.000.
4°) Renuncia del derecho de suscripción preferente.
5°) Reforma Artículo Cuarto Estatuto Social.
6°) Emisión de las acciones y canje de los títulos en circulación.
7°) Análisis de los negocios societarios. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Marcos David Saieg

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Marcos David Saieg, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/8/2002 por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por María Cristina Soler, Escribana titular del Registro N° 1162, Matrícula 2504, en el Acta N° 040 del Libro 022.
Presidente - Marcos David Saieg

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 22.
e. 25/11 N° 30.311 v. 1/12/2004

"V"

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de "VIALE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", Registro N° 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1848, Capital Federal, el día 13 de Diciembre de 2004 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2004;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Sr. Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo Presidente, designado por Acta Directorio N° 117 de fecha 12/11/2003.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. N° Registro: 456. N° Matrícula: 1724. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 051. Libro N° 54.
e. 25/11 N° 61.819 v. 1/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Karina Edith Gauna domiciliada en Thorne 1167 Capital vende a Tuareck S.A. domiciliada en Ayacucho 1060 Capital el negocio de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante cantina casa de lunch de café bar despacho de bebidas whiskería cervecería elaboración y venta de pizza fugazza fainá empanadas postres flanes churros grill confitería. Comercio minorista de productos alimenticios: De helados (sin elaboración) sito en AV. PUEYRREDON 2102 Y JUAN MARIA GUTIERREZ 2515 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA UNIDADES FUNCIONALES 1 Y 2 (UNIFICADAS) Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 25/11 N° 29.869 v. 1/12/2004

"B"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Gómez y Mario Jorge Gómez dom. Bacacay 2373 Cap. venden a Graciela Inés Rodríguez Méndez dom. Vidal 2120, 3° "A" Cap. su negocio de hotel sito BACACAY 2437 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 25/11 N° 61.840 v. 1/12/2004

"E"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Leonardo Gabriel Plantamura, con domicilio en Campana 2750, 4° B, de Cap. Fed., vende a Martín Mariano Rodríguez Frascara, con domicilio en Belgrano 278, Tigre, Pcia. Bs. As., el negocio de Garaje Comercial sito en ESPINOSA 1745 PB, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 25/11 N° 29.823 v. 1/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION FANS S.R.L.

Por escritura N° 2539, del 05/11/2004, pasada ante el Escribano Marío Alberto Conforfi (Matrícula 4613), al folio 3387 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal: Cambio de Sede Social: Avenida Callao 1033 bis Capital Federal. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.
Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/04. Número: 041118384051. Matrícula Profesional N°: 4613.
e. 25/11 N° 30.299 v. 25/11/2004

AGENCIA INTEGRADORA DE VENTAS S.A.

Aprobó la composición del nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Jaime García y Suplente: Eduardo Alfredo Bernardinelli ambos con domicilio especial en Esmeralda 626, piso 5, departamento "B", Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 415, 25-10-04. Asamblea Ordinaria 23-01-04.

Certificación emitida por: Esc. Hada Edith Carballal. N° Registro: 145. N° Matrícula: 1721. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 104. Libro N° 42.
e. 25/11 N° 30.277 v. 25/11/2004

AGROPECUARIA LA BRAVA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de la sociedad AGROPECUARIA LA BRAVA S.A., celebrada el 25/11/2002, se designaron los siguientes integrantes del directorio por el término de 2 ejerciclos: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Director Suplente: José María Francisco Aguirre. Constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, Capital Federal.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2002.
Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Esc. Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80. Fecha: 27/9/04. N° Acta: R0801205.
e. 25/11 N° 61.772 v. 25/11/2004

AGROPECUARIA LA BRAVA S.A.

Se hace saber que en Reunión de Directorio de la sociedad AGROPECUARIA LA BRAVA S.A., celebrada el 27/09/2004, se resolvió trasladar la sede de dicha sociedad a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre
Designado por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2002.

Certificación emitida por: Esc. Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80. Fecha: 9/11/04. N° Acta: R801204.
e. 25/11 N° 61.778 v. 25/11/2004

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria Número del 12 de agosto de 2004, en forma unánime se resolvió ratificar como Presidente de la sociedad al señor Carlos Paz Soldán Franco y como Director Suplente al señor Alejandro Paulo Lorusso, ambos con domicilio especial en Suipacha 664, piso 2°, Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2004, obrante a fojas 3637 del libro de Actas de Asamblea N° 3 de ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A
Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 25/11 N° 30.259 v. 25/11/2004

AMISAL S.A.

La reunión de Directorio de 18/11/2004 dispuso el cambio de sede social de la calle Quesada 2422 10 "A" a la calle Pedro Ignacio Rivera 3405 C.A.B.A., autorizado por instrumento privado del 18/11/2004 (Reunión de Directorio).
Contador – Leonardo Bieniawski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2004. Número: 165635. Tomo: 58. Folio: 185.
e. 25/11 N° 61.760 v. 25/11/2004

AMOI S.A.

Expte. 1.747.140. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22-11-2004, se trató la renuncia de Karina Moreno, al cargo de Presidente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado: Presidente: Silvia Graciela Hheifer; Director Suplente Juan Ignacio Muraglia, ambos con domicilio especial en Riobamba 1040, Piso 8°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Luis Blasco. Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-11-2004 por la cual se la autoriza. Certificación emitida por: María Zulema García de Arana, Escribana, N° de Registro 1643, N° Matrícula 3516, Fecha 22 de noviembre de 2004, N° de Acta 16, Libro N° 31.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana (Escribana). N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 16. Libro N° 31.
e. 25/11 N° 61.758 v. 25/11/2004

APILAR S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 6-8-2004, designa Directorio: Presidente Laura Susana Fernández. Director Suplente: Agustín Guerra Fernández; por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Bolivia 1685, Capital Federal. Directorio saliente: Presidente: Agustín Guerra Fernández. Director Suplente: Laura Susana Fernández. Por Acta de Directorio del 19-11-04, folio 78 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 se autoriza.
Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 41122387794/4. Matrícula Profesional N°: 2552.
e. 25/11 N° 29.842 v. 25/11/2004

ARGENTUR INVERSIONES TURISTICAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10-11-04 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Petrantonio, Vicepresidente: Luis Inácio García Pestana Araujo; Director titular: Francisco Miguel Bonifácio Lopes, y Director suplente: Marcelo den Toom. Todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento del mandato el 31-12-04. Autorizada por Acta de Directorio del 10-11-04.
Clara Minaverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 78. Folio: 410.
e. 25/11 N° 30.251 v. 25/11/2004

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19-8-04 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual

fecha se designó Presidente: Carlos Alberto Salvatore; Directora Titular: Victoria Loiero; Directora Suplente: Teresa Inés Tabacchi; y por Acta de Directorio del 22-10-04 el Presidente pide licencia hasta 31-3-05 asumiendo la Presidencia interina la Directora Titular Victoria Loiero. Todos con domicilio especial: Triunvirato 3470, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio de Licencia del 22-10-04.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 25/11 N° 30.284 v. 25/11/2004

AZURIX ARGENTINA SERVICES S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Número 6, de fecha 27/10/04 se ha resuelto aceptar la renuncia de los señores Hernán López Mazzeo y Juan Manuel Carassale al cargo de gerentes suplentes de la sociedad. Gerente Rodrigo Castillo Pardow designado por Acta de Socios número 3, del 18/7/03, labrada a fojas 12 del Libro de Actas de reunión de Socios número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 5/3/03 bajo el número 15727-03.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 054. Libro N° 61.

e. 25/11 N° 61.794 v. 25/11/2004

“B”

BGP ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18/11/04 resolvió aceptar la renuncia del Presidente, Sr. Li Chunyang, y designar en su reemplazo al Sr. Jiang Lianbin, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Jiang Lianbin, Directores Titulares: Xiao Mei Zhang y Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Los Sres. Postiglione y Ferrante tienen su domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Lianbin y Zhang en Sevilla 2922, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/11/04.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/11 N° 30.234 v. 25/11/2004

BIRSTEIN S.A.

Por acta del 18/02/04 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador a Juan I del Fernández. La sociedad fija domicilio legal y el liquidador especial en Viamonte 885, 3° piso, Cap. Fed. Dra. Mariela A. Perugini autorizada en acta del 18/02/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 25/11 N° 30.224 v. 25/11/2004

BOTALON S.A.

Acta de directorio de fecha 22/11/04, se resuelve trasladar la sede legal a la calle Juncal N° 691, Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar en acta de directorio (22/11/04).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 25/11 N° 30.304 v. 25/11/2004

BREMEN MOTORS Sociedad Anónima

Por acta de directorio N° 39 del 22-10-04 la sociedad BREMEN MOTORS S.A. resuelve por unanimidad el cambio de su sede social a Avenida San Martín 6500, Capital Federal. El firmante del presente se encuentra autorizado al efecto según instrumento privado de fecha 22-10-04 debidamente certificado el 12-11-04 por la escribana Silvia Impellizzeri, matrícula 4339, titular del registro notarial N° 1.702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 322072. Tomo: 56. Folio: 207.

e. 25/11 N° 61.811 v. 25/11/2004

“C”

CASA RUBIO S.A.

En acta de Asamblea del 18 de agosto de 2004 por remoción del Director Titular Claudio Haimovici, se designó Directora Titular a Liliana Cano con domicilio especial en Córdoba 1432, 2° piso, Departamento “A”, Cap. Fed. Autorizando en acta de directorio del 6/10/04 a Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/11 N° 29.853 v. 25/11/2004

CASYMA S.A.

Que por Acta de Directorio N° 8 de fecha 15/3/04 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 30/3/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Manuel Luis Castresana y Matías Castresana a sus cargos de Director titular y suplente respectivamente, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Esther Alcaraz, Director Suplente: Matías Castresana; ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1650, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/3/04.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11 N° 30.215 v. 25/11/2004

CERAMIC S.A.

Por Acta de Directorio del 15-11-04 se trasladó la Sede Social a Rivadavia 11008, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio de Cambio de domicilio del 15-11-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 127. Libro N° 66.

e. 25/11 N° 30.281 v. 25/11/2004

COLLIERS BADINO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio número 26 del 5 de mayo de 2003, se modificó el domicilio social de Alicia Moreau de Justo 1750, primer piso, oficina E Capital Federal a Maipú 1300 piso 16 Capital Federal.

Alejandro Alberto Badino en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en Capital Federal bajo la denominación de COLLIERS BADINO S.A, cuya firma ha sido certificada ante la escribana Romina Valeria Navas matrícula 4757, adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, mediante acta 027 de fecha 11 de noviembre de 2004 del libro 4 registrado bajo el número 70610, en la que se acredita el carácter invocado. El presidente fue designado por acta de Asamblea Ordinaria Unánime 9 del 29 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Esc. Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 027. Libro N° 4.

e. 25/11 N° 61.785 v. 25/11/2004

CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria autoconvocada celebrada el 9/11/04 se resolvió: a) Aprobar las renuncias del Director Titular, Santiago Gutiérrez O’Farrell y del Director Suplente, Guillermo Deymonnaz; b) Fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes y designar para dichos cargos a los Señores Santiago Gutiérrez O’Farrell Guillermo Deymonnaz y Mariano Gutiérrez O’Farrell, Miguel José Coghlan y Ana Isabel Victory. Posteriormente por acta de directorio de fecha 9/11/94, se resolvió distribuir los cargos en el Directorio: Presidente: Santiago Gutiérrez O’Farrell; Directores Titulares: Guillermo Deymonnaz y Mariano Gutiérrez O’Farrell; Directores Suplentes: Miguel José Coghlan y Ana Isabel Victory. Asimismo informa que el domicilio especial de los directores es: Bernardo de Yrigoyen 308, Piso 5°, Oficina G, Capital Federal. Autorizada por Instrumento privado de inscripción de Autoridades de fecha 9 de noviembre del 2004: Ana Isabel Victory. Ana Isabel Victory, Tomo 47, Folio 491 C.P.A.C.F.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 25/11 N° 30.308 v. 25/11/2004

4 WINDS S.R.L.

Por escritura 431 del 18/11/2004, folio 926, Registro 555 a cargo Escribano Román Quinos, se protocoliza Acta de reunión de Socios de fecha 1/11/2004 que nombra como nuevo socio gerente a Julio Mallman, argentino, DNI 25.965.671, casado, con domicilio especial en Florencio Sánchez 3066, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; para ejercer el cargo conjunta, indistinta y/o alternativamente con el actual socio gerente Hernán Pisarenko. Autorizado por escritura 431 del 18/11/2004, Reg. 555 a mi cargo.

Escribano/Autorizado – Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122337841/B. Matrícula Profesional N°: 2865.

e. 25/11 N° 61.762 v. 25/11/2004

“D”

DENITSA S.A.

Por acta del 01/11/04 designa Presidente Augusto Daniel Chimenti y Suplente Julieta Chimenti, por renuncias de Carmen Viasoli y Horacio Rubens Navarro. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Humberto 1° 641 Capital Federal. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 01/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 25/11 N° 30.226 v. 25/11/2004

DIACROM Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea General Extraordinaria del 01/09/2004 se fija la sede social en Piedras 77, piso 12 oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se modifica el artículo primero del estatuto social. Ana María Paganelli Escribana Matrícula 2835 Autorizada por Escritura N° 158 del 19/11/2004 Registro 1632.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388865. Matrícula Profesional N°: 2835.

e. 25/11 N° 61.823 v. 25/11/2004

DIGITAL PRODUCTS CORPORATION SUD AMERICANA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 29/12/2003 renuncian Federico Javier Carrera como Presidente y María Victoria Carrera como Directora Suplente y son designados Ernesto Aureliano León como Presidente y Alberto Guillermo Mario Sáenz como Director Suplente, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida San Martín número 6528, cuarto piso, oficina A, Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 22/11/2004.

Autorizada – Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Videla Martín Alejandro. N° Registro: 1093. N° Matrícula: 4691. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 091. Libro N°: 2.

e. 25/11 N° 61.854 v. 25/11/2004

DOFE S.A.

En Acta de Asamblea del 30/04/04 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente, Nydia Flora Zingman y Suplente: Omar Edgardo Domínguez en Acta de Directorio del 22/07/04 se aprobó la renuncia de Omar Edgardo Domínguez como Suplente ocupando dicho cargo: Alberto Zingman, todos los Directores constituyen domicilio especial en Coronel Díaz 2717 piso 4 departamento D Cap. Fed. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 95, 17/11/04. Asamblea Ordinaria 30/04/04.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Maschinist. N° Registro: 1051. N° Matrícula: 2271. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 006. Libro N°: 15.

e. 25/11 N° 30.276 v. 25/11/2004

DROGUERIA ORO S.A.

El presente complementa el edicto presentado el día 03/11/04, recibo número 0076-00028945. Se avisa la renuncia del Director Suplente Pablo Damián Vespoli. La Escribana se encuentra autorizada en Escritura 535 del 05/10/04.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388630. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 25/11 N° 30.294 v. 25/11/2004



EL 5 DE ABRIL S.R.L.

Por el presente se complementa el publicado bajo el número 29.259 estableciendo sede en República Arabe Siria 2953 piso 1°, departamento 2 de Capital Federal. María Elena Raggi, escribana autorizada por asamblea del 15-9-2004 que resolvió la constitución.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 411193866347. Matrícula Profesional N°: 4155.

e. 25/11 N° 29.826 v. 25/11/2004

ELECNORTE S.A.

Por Instrumento del 9/11/04 trasladó el domicilio a Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, Piso 8, Oficina 805 C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública N° 103 del 9/11/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 165.600. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 25/11 N° 29.848 v. 25/11/2004

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/04 se resolvió aumentar el capital social —dentro de su quíntuplo— a la suma de $ 1.240.000 por la absorción por fusión de “Midland Comercial S.A.”. El Directorio. Por Acta de Directorio de fecha 07/05/2004, Folio N° 81 del Libro Acta de Directorio N° 1 Rúbrica A-5616 del 27/02/1992.

Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 009. Libro N°: 42.

e. 25/11 N° 61.850 v. 25/11/2004



FELIX GROSSO & ASOCIADOS Y/O GROSSO FELIX Y NEGRO NIDIA MABEL Sociedad de Hecho

Comunica que por instrumento privado del 18-11-2004 se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme el art. 22 de la Ley de Sociedades Comerciales. 2) Designar liquidador y depositario de los papeles comerciales al señor Félix Grosso constituyendo domicilio especial y asimismo domicilio de depósito de los libros y papeles comerciales en Cachimayo 347, 6° piso, Capital Federal.

Autorizada por instrumento privado del 18 de noviembre de 2004. Mónica A. Brondo. Abogada. Tomo 74, Folio 679 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 25/11 N° 30.309 v. 25/11/2004

FUTUREBRAND S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/07/03 se resuelve trasladar la sede social a la calle Demaría 4659, Capital Federal, Carlos Javier Postiglione. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 10/07/03.
Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 37. Folio: 211.
e. 25/11 N° 30.240 v. 25/11/2004

"G"

GASFAC S.A.

Escritura Número 119, de fecha 30/07/2004, pasada al folio 367, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2004, en la que se resolvió por acuerdo mayoritario de sus accionistas el cambio de la sede social al domicilio de la calle Paraguay 2155, planta baja, Ciudad de Buenos Aires; y nombrar como integrantes del Organo de Dirección a: Presidente: Mario Alfredo Zerda, argentino, soltero, nacido el 30 de octubre de 1976, hijo de Mario Martín Zerda y de Blanca Nélida Domínguez, titular del DNI 25.711.905, domiciliado en forma especial en la calle Pastorini 2344, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Y Director Suplente: Fernando Gabriel Ortellao, argentino, soltero, nacido el 10 de abril de 1976, titular del DNI 25.296.128, domiciliado en forma especial en la calle Gervasio Méndez 1318, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Escribano Autorizado según Escritura 119, de fecha 30/07/2004, pasada al folio 367, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388861. Matrícula Profesional N°: 4776.
e. 25/11 N° 61.802 v. 25/11/2004

GEXOS S.A.

(I.G.J. 1.667.448). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 19/12/2002, se designa al Sr. Humberto Vergara único Director Titular y Presidente de la sociedad. Por Acta de Asamblea del 9/6/2004, se acepta la renuncia del Presidente Humberto Vergara y se designa único Director Titular y Presidente a Miguel Angel Linares. Miguel Angel Linares presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/6/2004, los directores constituyen domicilio especial en Parera 15, piso 7, Capital Federal.
Presidente – Miguel Angel Linares

Certificación emitida por: Escribano Brotto, Ceferino Pedro. N° Registro: 693.
e. 25/11 N° 30.241 v. 25/11/2004

GIUSA S.A.

Inscripta: Inspección General de Justicia el 12/10/1999, Número 15.086 Libro 7 Tomo: Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 15/11/2004, transcribe: Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambos del 30/01/2004 que fija: número de directores: 2, designa: Presidente: Zulema Beatriz Roca, argentina, nacida 9/8/1930, divorciada, DNI 672.257, comerciante, C.U.I.L. 27-00672257-7, domicilio real Erasmo 955, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Fernando Daniel Gagliardi, argentino, nacido 10/02/1965, casado, DNI 16.232.785, C.U.I.T. 20-16232785-3, arquitecto, domicilio real José María Paz 1783, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial: Guatemala 6045, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada: poder especial otorgado en instrumento privado el 15/11/2004.
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 174. Libro N°: 19.
e. 25/11 N° 30.264 v. 25/11/2004

"H"

HARANA SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 25/3/03, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Angel Petrussi, Vicepresidente: Mirta Liliana Gagliardi de Petrussi, Director Suplente: Carmen Villanueva; todos con domicilio especial en Corrientes 4347, 3° Piso, Departamento "8". Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 25/3/03.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 25/11 N° 30.213 v. 25/11/2004

HARANA SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 15/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Corrientes 4347, 3° Piso, Departamento "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado en Acta, de Directorio de Cambio de Domicilio de fecha 15/11/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stgmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 25/11 N° 30.214 v. 25/11/2004

HEAT & CONTROL ISHIDA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 2 de septiembre de 2004, los Sres. Accionistas resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la ley 19.550 y la designación del Sr. Sergio Pablo De Piccoli como Liquidador, con domicilio especial en Reconquista 360, piso 6°, Buenos Aires. Guadalupe Martínez. Autorizada por Acta de Asamblea N° 16 de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 195. Libro N°: 212.
e. 25/11 N° 18.667 v. 25/11/2004

HFS MEDIA S.A.

Por reunión de Directorio del 03/03/2004 se fija la sede social en la calle Conde N° 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2004, se designa Directores Titulares y Suplentes, y por Reunión de Directorio del 30/06/2004 el Directorio queda conformado: Presidente: Sandro Scaramelli, Vicepresidente: Eleonora Carina Zocco, Director Titular: Gonzalo Filgueira, los tres con domicilio especial en Conde 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Directores Suplentes: Ariel Nicolás Rusconi y Fernando Daniel Flores, ambos con domicilio especial en Reconquista 585, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escrituras 146 y 147 del 18/10/2004 Registro 1632 Cap. Fed.
Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041119387284. Matrícula Profesional N°: 2835.
e. 25/11 N° 61.822 v. 25/11/2004

HISPAMAR SATELITES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 29/06/2004 se resolvió la creación de una Sucursal en la Argentina, con fijación de domicilio en Pasaje Zenteno 3175 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose como representantes a Mariana Etcheverry con domicilio real en Avenida Cabildo 346, piso 9° D, Capital Federal, y Mariana Verdaguer con domicilio real en Pacheco de Melo 1967, piso 7° B, Capital Federal, ambas constituyeron domicilio especial en Zenteno 3175, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Escritura Pública N° 155 del 19/11/2004 otorgada ante mí, al folio 359 del Registro 1172 de la Capital Federal de mi adscripción.
Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122388902/9. Matrícula Profesional N°: 4496.
e. 25/11 N° 30.312 v. 25/11/2004

"I"

IMFIN S.A.

Comunica que por Escritura 283 de fecha 19-10-2004 pasada ante mí; la citada sociedad ha aceptado la renuncia de su vicepresidente Rubén Horacio Cameroni y ha designado nuevas autoridades: Presidente: Luis María Domínguez, con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 8°; Vicepresidente: Daniel Jorge Caro, con domicilio especial en Rivadavia 5484, piso 12°, departamento "D", Director Suplente: Eduardo Horacio Lobos, con domicilio especial en Alem 762, piso 11°, oficina 24; todos de Capital Federal. Asimismo solicitó la inscripción de su anterior directorio conformado por: Presidente: Luis María Domínguez, con igual domicilio especial; Vicepresidente: Rubén Horacio Cameroni, domicilio especial en Gandhi 1447, Campana, Provincia de Buenos Aires y Director suplente: Norberto Vicente Ayerbe, con domicilio especial en Berutti 235, Campana, Provincia de Buenos Aires. Escribana María Belén Oyhanarte, autorizada en escritura 283 del 19-10-2004, pasada ante mí al folio 1593 del Registro Notarial 2008 de Capital Federal a mi cargo.
Escribana – María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 041119386737. Matrícula Profesional N°: 3945.
e. 25/11 N° 61.781 v. 25/11/2004

IMPRESIONES GRAFICAS STELLA MARIS S.A.

Complementarlo del N° 28.883 del 8/11/04. El director designado por la asamblea del 30/9/04, Walter Atilio Griguol, constituye domicilio especial en Amenábar 608, 3° piso, departamento 8, Capital Federal. Verónica González, autorizada a publicar por dicha asamblea.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 25/11 N° 30.256 v. 25/11/2004

IMPRETEC S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 9 del 29/10/2004 se aprueba por unanimidad cambio de domicilio legal a Perú 689, Piso 5, Departamento "35", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria 9 del 29/10/2004.
Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 321699. Tomo: 183. Folio: 220.
e. 25/11 N° 29.880 v. 25/11/2004

INVERSORA M.G. Sociedad Anónima

Se hace saber que en Reunión de Directorio de la sociedad INVERSORA M.G. SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 27/09/2004, se resolvió trasladar la sede de dicha sociedad a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Felipe Bernardo Aguirre, Presidente designado por escritura de Constitución de fecha 12/11/2003, N° 455.
Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.
e. 25/11 N° 61.775 v. 25/11/2004

"K"

KOCH, LEISNTNER & CIA. LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA

En reunión de socios del 19 de octubre de 2004 de KOCH, LEISNTNER & CIA LIMITADA, con domicilio en la Avenida A. J. Renner 1460, Barrio Humaita, Porto Alegre, Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil, se resolvió la constitución de una sucursal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio especial en Perú 869 piso 1° departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y designó representante a Paola Mercedes Fernández, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 10 de noviembre de 1970, con DNI 21.887.571, con domicilio real y especial en Yerbal 3766 Planta Baja Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se asignó capital. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada en acta de reunión extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2004 la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.
Contadora – Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 214500. Tomo: 0265. Folio: 096.
e. 25/11 N° 61.792 v. 25/11/2004

"L"

LACTEOS 2000 S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 20/10/2004 se decidió aceptar la renuncia de los Gerentes Sr. Arbeitman, Samuel Félix y Sr. Urso, Mario Diego y designar Gerente a Adriana Mirna Caratti D.N.I. N° 23.636.427 con domicilio especial en la Av. Lope de Vega 3081 de la C.A.B.A.
Autorizado por Asamblea Ordinaria del 20/10/2004.
Autorizado – Antonio Fernández Martínez

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo G. Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 180. Libro N°: 94.
e. 25/11 N° 61.780 v. 25/11/2004

LORETO PROPIEDADES Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 5/2/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 71 de fecha 5/2/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Beatriz Trillini, Vicepresidente: Julio Augusto Trillini, Director Titular: Jorge Antonio Trillini, todos con domicilio especial en Lavalle 1447, 1° Piso, Oficina "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 5/2/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 25/11 N° 30.212 v. 25/11/2004

LOS ACOLLARADOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de la sociedad LOS ACOLLARADOS S.A., celebrada el 25/11/2002, se designaron los siguientes integrantes del directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: José María Francisco Aguirre; Director Suplente: María Gemma Aguirre de Micheli. Constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, Capital Federal. José María Francisco Aguirre, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2002, N° 8.
Presidente – José María Francisco Aguirre

Certificación emitida por: Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.
e. 25/11 N° 61.774 v. 25/11/2004

LOS ACOLLARADOS S.A.

Se hace saber que en Reunión de Directorio de la sociedad LOS ACOLLARADOS S.A., celebrada el 27/09/2004, se resolvió trasladar la sede de dicha sociedad a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José María Francisco Aguirre, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2002, N° 8.
Presidente – José María Francisco Aguirre

Certificación emitida por: Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.
e. 25/11 N° 61.773 v. 25/11/2004

LULABY S.A.

Por acta del 19/11/04 designa Presidente Raúl Manuel Corna Luchessi y Suplente Rafael Antonio Salamanca, por renuncias de Inmaculada Concepción Fazio y Noemí Raquel Averza. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Libertad 567 6° piso Cap. Fed. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 19/11/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 25/11 N° 30.225 v. 25/11/2004

"M"

MARIA GEMMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de la sociedad MARIA GEMMA S.A., celebradas el 23/08/2004, se designaron los siguientes integrantes del directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresidente: María Gemma Aguirre de Micheli; Directores Titulares: José María Francisco Aguirre y Fernando Jorge Games. Directores Suplentes: Hernán Gustavo lino y Esteban Micheli, constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, Capital Federal. Luis Felipe Bernardo Aguirre, Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fecha 23/8/2004.

Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Esc. Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.

e. 25/11 N° 61.768 v. 25/11/2004

MARIA GEMMA S.A.

Se hace saber que en Reunión de Directorio de la sociedad MARIA GEMMA S.A., celebrada el 27/09/2004, se resolvió trasladar la sede de dicha sociedad a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Felipe Bernardo Aguirre, Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fecha 23/8/2004.

Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Esc. Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.

e. 25/11 N° 61.767 v. 25/11/2004

MECANICA MOVIL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio ambas del día 25 de junio de 2004, se comunica la renuncia del director titular Señor Manuel Rogelio Gómez y el director suplente Señor Vicente Laurito, ambos con domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 2147 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se nombran nuevos directores, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Gerardo Rodríguez Barnes; Vicepresidente: Carlos Marcelo Monteserin; Director Suplente María Cristina Monteserin constituyendo todos ellos domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 2147 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por acta Número 100 de fecha 18/11/2002 a suscribir el presente documento.

Presidente – Pablo Rodríguez Barnes

Certificación emitida por: Escribano Jorge L. Chevalier. N° Registro: 1730. N° Matrícula: 4053. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 122. Libro N°: 179.

e. 25/11 N° 61.800 v. 25/11/2004

MECANICA MOVIL Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 18 de noviembre de 2002, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Gerardo Rodríguez Barnes; Director Titular Manuel Rogelio Gómez; Director Suplente: Vicente Laurito; constituyendo todos ellos domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 2147 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por acta número 100 de fecha 18/11/2002 a suscribir el presente documento.

Presidente – Pablo Rodríguez Barnes

Certificación emitida por: Escribano Jorge L. Chevalier. N° Registro: 1730. N° Matrícula: 4053. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 121. Libro N°: 179.

e. 25/11 N° 61.801 v. 25/11/2004

MEDIFARM Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 29/09/03 se trasladó la sede social a la calle Herrera 287, Capital Federal y por Acta de Asamblea del 24/10/03 y Acta de Directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Hugo Roqueta, con LE 5.222.129; Vicepresidente: Delia Inés Navarro, con DNI 10.939.635; *Directores Titulares: Manuel Caetano, LE 4.373.921; Claudio Horacio Roselli, DNI 13.208.608; Sebastián Eduardo Roqueta; DNI 25.878.807 y Director Suplente: Aurelio Jorge Fanjul, con DNI 23.090.875; todos argentinos y constituyendo domicilio especial en Herrera 287, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 12/11/04, otorgada por ante ella, pasada al folio 1120 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/04. Número: 041119386608/2. Matrícula Profesional Nº: 4641. Folio: 1120.

e. 25/11 Nº 30.285 v. 25/11/2004

MIDLAND COMERCIAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/04 se resolvió la disolución de la Sociedad —sin liquidación— por la absorción que de la misma hace "Emebur S.A. Sociedad de Bolsa". Sede Social: Sarmiento 412, 3° piso, oficina 301, Capital Federal. El Directorio. Por Acta de Directorio N° 824, folio N° 227 del 20/07/2004. Libro Acta de Directorio N° 3 Rúbrica 60709-96 del 13/08/96.

Presidente - Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 010. Libro Nº: 42.

e. 25/11 Nº 61.853 v. 25/11/2004

MONRO S.A.

Por Acta Nº 150 del 08/03/04; se resuelve por unanimidad Designación de Directorio: Presidente: Gerardo Manfredo Miguel Schottleander, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con Juana Renata Wexberg, nacido el 22/08/23, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.267.687; Vicepresidente: Juan Renata Wexberg, nacida el 03/10/26, Libreta Cívica 3.407.102, ambos constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822, piso 14 de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos.

Certificación emitida por: Escribano Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 16/11/04. Nº Acta: 140. Libro Nº: 88.

e. 25/11 Nº 30.265 v. 25/11/2004

MONRO S.A.

Comunica que por Acta N° 128 del 10/01/1994 cambió el domicilio social y fiscal a Avenida Leandro N. Alem, N° 822, piso 14, de Cap. Fed. Presidente designado por Acta de Directorio N° 150 del 08/03/04.

Certificación emitida por: Escribano Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 9/11/04. Nº Acta: 127. Libro Nº: 88.

e. 25/11 Nº 30.266 v. 25/11/2004

"N"

NIP DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de 17 de noviembre de 2004, cambia sede social a Avenida de Mayo 881 piso 1, Buenos Aires. José Luis Goyenechea, Presidente por asamblea del 7-4-2004.

Certificación emitida por: Escribano Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 52. Libro Nº: 52.

e. 25/11 Nº 61.834 v. 25/11/2004

"O"

ORGANIZACION EMERALD S.R.L.

Cambio Sede Social Escritura del 18/11/2004, Folio 1370. Domicilio anterior: Coronel Salvadores 1265, Capital Federal. Nuevo domicilio: Río Cuarto 2040, Capital Federal. Escribana Karina Korchmar, Registro 406 Capital. Autorizado de Escritura Número 998 del 18/11/2004.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 041122387994/8. Matrícula Profesional Nº: 4521. Tomo: 10. Folio: 21.

e. 25/11 Nº 61.759 v. 25/11/2004

OSSIMO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 5/2/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 33 de fecha 5/2/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Beatriz Trillini, Vicepresidente: Julio Augusto Trillini. Director Titular: Jorge Antonio Trillini, Directores Suplentes: Carlos Martín Trillini, Gloria Emma Trillini y Eduardo Mariano Trillini; todos con domicilio especial en Lavalle 1447, 1° Piso, Oficina "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 5/2/04 de Designación de Autoridades.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11 Nº 30.221 v. 25/11/2004

"P"

P.R. ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 28/05/2004 se designaron nuevas autoridades. Presidente: Señor Eduardo Otero, Vicepresidente: Señor Francesco Taddonio, Director Titular: Máximo Luis Bomchil, Director Suplente: Alberto Eduardo López, todos con domicilio especial en la calle Suipacha 268 piso doce de Capital Federal. Raúl Julio Viola, T° 36, F° 407, Abogado Autorizado por el Sr. Eduardo Otero en su carácter de presidente de PR ARGENTINA S.A. conforme surge del acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2004.

Abogado/Autorizado – Raúl Julio Viola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 36. Folio: 407.

e. 25/11 N° 30.250 v. 25/11/2004

PAMCARY LOGISTICA E GERENCIAMENTO DE RISCOS LTDA., Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución de socios del 15/7/04 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3° de la Ley 19.550. Domicilio: Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos. Aires. Representante Legal: Manuel Artagaveytia, argentino, empresario, casado, nacido el 18/08/68, DNI 20.410.423, con domicilio en Esmeralda 570, Piso 7, Oficina 26, Ciudad de Buenos. Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Silvina Sesarego, Abogada Tomo 61 Folio 375 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Autorizada por poder del 15/7/04.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 25/11 N° 1191 v. 25/11/2004

PRODUCTOS ANDINOS S.R.L.

Por Acta del 19/10/04 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Alta Gracia 3438, Planta Baja, Departamento 1 de Cap. Fed. Autorizado según Acta del 19-10-04.

Contador – Carlos Alberto Abecasis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 321583. Tomo: 147. Folio: 79.

e. 25/11 N° 30.262 v. 25/11/2004

PUMADE S.A.

Según escritura 447 del 19/11/2004, Folio 1662, Registro 1450 de Capital Federal se protocolizaron las actas por las que se resolvió por Unanimidad en Asamblea Extraordinaria del 03/11/2004: Pablo Arturo Gómez renuncia al cargo de Vicepresidente y se aceptó; Se ratifica como Presidente a Armando Germán Masanti y se designa Vicepresidente al socio Héctor Raúl Cuper ambos con Domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3, departamento Capital Federal. Y en la reunión del Directorio del 4/11/2004 Armando Germán Masanti Presidente y Héctor Raúl Cuper Vicepresidente ratifican la distribución de los cargos efectuada por la Asamblea y aceptan su designación. Apoderado: Longueira, Carlos Alberto. Según resulta de la escritura 447 del 19/11/2004, F° 1561 Registro Notarial 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Galvalisi José Carlos. N° Registro: 1450. N° Matrícula: 3800. Fecha: 19/11/04.

e. 25/11 N° 29.858 v. 25/11/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Escritura 229 del 22/10/04, folio 454, Escribano Eduardo H. Plaetsier. Registro 528 se resolvió por Acta de Asamblea General Extraordinaria el Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 200.000, Modificando Estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 1 cada una". Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 299, folio 454 del 22 de octubre de 2004, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Matrícula Profesional N°: 2143.

e. 25/11 N° 61.783 v. 29/11/2004

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea 15 y Acta de Directorio 102, ambas del 5/5/2004, testimoniadas el 19/11/2004, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: José Alfredo Rava; Vicepresidente: Alfredo Angel Rava; Directores titulares: Jorge Alberto Rava, Juan Carlos Rava, Amalia Delfina Gaspar, Norma Beatriz Caraballo, Mónica Liliana Aguiar y Laura Cristina Curkan; Síndico titular: Dr. Rodolfo Agustín Ferro; Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Guilhem, Autorizado en Acta de Directorio 105 del 17/11/2004: Escribano Ricardo O. Levin Rabey, Registro 869 de Cap. Fed., Matrícula 2454.

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Matrícula Profesional N°: 2454.

e. 25/11 N° 61.810 v. 25/11/2004

RICARDO LOPEZ TAIBO S.A.C. e I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-6-04 se trasladó la Sede a Sarmiento 2012, 5° Piso, Departamento A, Cap. Fed.; se eligió Presidente a Luis Campos con domicilio especial en Juncal 1740, 1° Piso, Departamento C de la Cap. Fed. y Director Suplente a Edmundo Jorge Brea, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Artículo 60 y Domicilio del 30-6-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 129. Libro N° 66.

e. 25/11 N° 30.280 v. 25/11/2004

RIPON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por Asamblea y reunión directorio del 4/11/98 eligen Presidente Beatriz Elisa Boyadjian; Vicepresidente Ricardo Javier Cardinale Boyadjian; Directores titulares: Claudia Beatriz Cardinale Boyadjian, Emma Fernández Guerra, Marcelo Antonio Vazquez. Por Asamblea y reunión Directorio del 5/11/01 eligen Presidente Beatriz Elisa Boyadjian; Vicepresidente Ricardo Javier Cardinale Boyadjian; Directores titulares: Claudia Beatriz Cardinale Boyadjian, Emma Fernández Guerra, Marcelo Antonio Vazquez. Por Asamblea del 28/6/04 se disuelve la sociedad al 30/6/04 y se designan liquidadores a Beatriz Elisa Boyadjian y Ricardo Javier Cardinale Boyadjian, quienes actuarán en forma indistinta. Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 4, oficina 41/42, Cap. Fed. Autorizado por reunión de directorio del 20/10/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 25/11 N° 30.270 v. 25/11/2004

"S"

SALSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de la sociedad SALSA S.A., celebradas el 30/06/2004, se designaron los siguientes integrantes del directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresidente: Martín Fernando Aguirre de Micheli; Director Titular: Bernardo Aguirre. Directora Suplente: María Susana Ruiz de Aguirre. Constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, Capital Federal.
Designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 30/6/2004.
Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Esc. Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.
e. 25/11 N° 61.769 v. 25/11/2004

SALSA S.A.

Se hace saber que en Reunión de Directorio de la sociedad SALSA S.A., celebrada el 27/09/2004, se resolvió trasladar la sede de dicha sociedad a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 30/6/2004.
Presidente – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Esc. Alejandro E. Viacava. N° Registro: 4199. N° Matrícula: 80.
e. 25/11 N° 61.771 v. 25/11/2004

SOCIEDAD ANONIMA EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

(Expte. IGJ 457.018). Por Asamblea del 22/10/2004 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Designar el siguiente Directorio: Presidente, Matilde Teresa Rosa Born de Pereda; Vicepresidente, Marcos Jorge Celedonio Pereda, y Director Titular, Celedonio Vicente Pereda. Los Directores constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, calle Ricardo Rojas 401, piso 13, oficina "A", Capital Federal, y 2) Autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 25/11 N° 30.255 v. 25/11/2004

"T"

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de mayo del 2004 fueron ratificadas las renuncias presentadas por el Directorio de la Señora María Susana Alvarez Vitale, y de los Señores Germán Muller, Horacio Daniel Farinella, Luis María Maesschalck, Juan Salleras como Directores Titulares, y de Dan Salomón Zonnenschein como Director Suplente. Silvina S. Panichelli. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Número 32.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 3. Libro N° 07.
e. 25/11 N° 61.777 v. 25/11/2004

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril del 2004 fueron ratificadas las renuncias presentadas por el Directorio de los Señores Patricio Gómez Sabaini y Juan Ignacio Cosentino como Directores Titulares y de Gustavo Eduardo Arnaiz como Director Suplente. Silvina S. Panichelli. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Número 31.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 2. Libro N° 7.
e. 25/11 N° 61.776 v. 25/11/2004

360 S.A.

Se comunica que por Escritura Pública 208 del 17-11-04, Registro Notarial 1688 de Capital Federal, la sociedad protocolizó la resolución del Directorio de fecha 16-04-04, que decidió el cambio de su sede social a la Avenida Bernardo de Irigoyen 722, piso 12, departamento B, de esta Ciudad. Autorizada. Noelia Ayelén Quintero, en la Escritura arriba citada.

Certificación emitida por: Badra Daniel Ernesto. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 444.
e. 25/11 N° 61.779 v. 25/11/2004

"Z"

ZAPDOS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/04 se aprobó renuncias de la Sra. Presidente Martha A. Guic y del director suplente Aníbal E. Alfonzo. Designándose: Presidente a Marcelo Oscar Castro 13/2/68, DNI 20.008.163, Perito Moreno 1715, La Matanza Provincia de Bs. As. y director suplente, Hernán Alejandro Castro, 2/1/79, DNI 26.949.064, Av. H. Yrigoyen 1648, José C. Paz, Provincia de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y solteros, ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a la calle M. T. de Alvear 1587, piso 2° Cap. Fed. Enrique Alfonzo autorizado por Asamblea General Ordinaria del 18/11/04.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 25/11 N° 30.290 v. 25/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble edificado en el lote de terreno señalado en su título con el n° 664C, próximo al Puente Márquez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Pla. 644C. Matrícula 11790. Superficie 1239 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra con frente a la calle Leonardo Da Vinci n° 35, entre las de Int. Dastugue y Avda. de Rivera, se trata de un chalet de una planta con techo de tejas, y consta de living-comedor-cocina, jardín, tres pequeños dormitorios, un baño, cuarto de depósito y pileta de material de 10 x 15 mts. aproximadamente, todo en regular estado de conservación y ocupado por Débora Patricia Romero y su familia, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 37.549,78. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.945,15 al 10.11.04; a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.435,89 al 26.8.04 más la suma de $ 204,36 por concepto de derecho construcción; a A.G.B.A. fuera del área de servicio; a A.D.A. ex O.S.B.A.R. fuera del radio de servicio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de diciembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 28.162,33 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 24 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COYA ALFREDO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/11 N° 18.684 v. 29/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bergantin Goleta Espora n° 6810/30/40/56 y s/nombre oficial n° 4140/60 y Goleta Julia n° 6809/31/39 y sin nombre oficial n° 4145 y 4165, U.F. 16 de planta baja, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 156B, Fracc. A. Matrícula 1-90364/16. Superficie 144,96, Porcentual 6,50%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Bergantin Goleta Espora n° 6810, individualizado como casa 207 casi esq. Goleta Julia y se trata de un inmueble destinado a través de una ventana a kiosco, y consta de patio, comedor utilizado como local, dos dormitorios, baño y cocina comedor. Ocupado por la Sra. Silvia G. Cittadini y su familia, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido documentación alguna, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 104.478,08. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 811,60 con más la suma de $ 20,74 por Oblig. Ptes. cuyo vto. operó el 12.4.01, todo al 21.9.04; a Aguas Args. la suma de $ 824,13 al 20.10.04; a O.S.N. sin deuda al 13.10.04; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 78.358,56 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 33 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ALCARAZ MARCELO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/11 N° 18.683 v. 29/11/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta ciudad, autos: "DE MARIA RICARDO ARTURO c/CALVO HECTOR CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 14.562/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que rematará públicamente el 2 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 17 a 19 hs. las U.F. N° 1 y 2 del inmueble sito en la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Antártida Argentina 1079 (Ex calle 402) entre las calles Allison Bell y Pringles y de acuerdo al PH 86-217-82. La UF1 de planta baja integrada por el polígono 00-01. Sup. Total U.F. N° 1: 95,66m2. Sup. Total U.F. N° 2: 82,61m2. Porcentuales 0,5191 y 0,4809 respectivamente. N.C.: Circ.: IV. Secc.: A. Mza.: 65. Parc.: 22. Subparcelas 1 y 2,. Matrículas: 96.540/1 y 96.540/2 respectivamente. Designación s/títulos: Lote doce de la mza. siete. Según Acta Notarial de constatación: la U.F. 1 de planta baja; living comedor cocina, 2 dormitorios, baño principal completo, baño de servicio, lavadero y fondo libre con un pequeño quincho y parrilla. U.F. 2 primer piso: comedor cocina 2 dormitorios y baño completo. En buen estado de conservación. Ocupado por la madre del demandado y su grupo familiar. Los ocupantes se encuentran intimado a la desocupación. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 3 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V. S., bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace sabe el Plenario del Fuero Civil en autos: "servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Quilmes: $ 3.688,45 y Servicios Sanitarios: $ 345,25 al 31/8/04; Rentas: $ 1.118,60 al 30/09/04; A. A. S.A.: $ 141,39 al 04/08/04.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días el mes de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 25/11 N° 62.072 v. 29/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría Unica, en autos caratulados "GARCIA, ADRIANA VICTORIA s/Desaparición forzada" (Expte. 37.553/04), cita y emplaza a los causahabientes de la desaparecida a fin de que en el término de sesenta días, comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.
e. 25/11 N° 29.821 v. 29/11/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cita por el término de cinco días a los Sres. SARA BEATRIZ MERZAROLI, D.N.I. N° 5.611.843 y GUSTAVO DUMAS, D.N.I. N° 11.371.701, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "ROTAECHE, ALBERTO DANIEL c/LEGUIZAMON, ROQUE ANICETO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93.634/96), en los cuales con fecha 14 de julio de 1998 se ha ordenado el remate del inmueble ubicado en la calle 1352, entre Sarmiento y calle 1317, Paraje El Alpino, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 60.272 del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.
e. 25/11 N° 29.841 v. 29/11/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 78 de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL VALLE o VALLES, para que en el término de diez días desde la última publicación, comparezca en autos: "AVILA CELIA PETRA c/VALLE O VALLES MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", para hacer valer sus derechos y conteste demanda que

tramitará bajo las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente. Se hace constar que la actora goza de beneficio de litigar sin gastos. Este Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 25/11 N° 465.095 v. 26/11/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta Ciudad, en autos: "CONS. DE PROP. AVDA. SAN JUAN 3966/68 c/CAFFARENGHI, ZULEMA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Exp. N° 27074/03, cita a CAFFARENGHI, ZULEMA BEATRIZ, C.I. Nro. 3773072 a fin que comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 25/11 N° 2122 v. 26/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108 Secretaría Unica cita a ANGEL JOSE CASTELLI a fin que comparezca a estar a derecho. A tal efecto publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/11 N° 61.813 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha primero de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de DEBO S.A. domiciliada en la Av. Santa Fe 3159, de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.I.T. 30-65029576-1) siendo designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4°, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/11 N° 465.094 v. 1/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7, sito en Avda. Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto citar en los autos caratulados: "QUIROGA OSCAR ALEJANDRO s/Quiebra", al Sr. QUIROGA OSCAR ALEJANDRO, DNI 12.639.628, a la audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado, el día 7 de diciembre del 2004, a las 9:30 horas a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 25/11 N° 465.104 v. 1/12/2004

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días en autos "FABRIL QUILMES S.A. s/Quiebra", que se procedió a la presentación del informe final del proyecto de distribución de fondos, reservas efectuadas y regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 N° 465.050 v. 26/11/2004

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días en autos "FRUTICOLA CUYANA S.A. s/Quiebra", que se procedió a la presentación del informe final del proyecto de distribución de fondos, reservas efectuadas y regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 N° 465.052 v. 26/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "DI LEVA, LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que el 30 de junio de 2004 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de LUIS DI LEVA D.N.I. 11.455.882, C.U.I.T. Nro. 20-11455882-7, con domicilio en la calle Fitz Roy 2476, 1er. piso "B" de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de veinticuatro horas y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) El Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) Los señores acreedores cuyas acreencias se generaran durante la tramitación del concurso preventivo y hasta la declaración de la quiebra deberán presentar la petición de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 22 de febrero de 2005; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 6 de abril de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 18 de mayo de 2005 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de junio de 2004, ... 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González. Juez)".

Capital Federal, 12 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 25/11 N° 465.054 v. 1/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2/11/04 se ha decretado la quiebra de JERGON S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/12/93, bajo el N° 10608, en el L° 99, T° S.R.L., con domicilio en Larraya 3424, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdra. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337 piso 3° C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/05 y 2/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/2/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/11 N° 465.103 v. 1/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de INTERGRAM S.A. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 20.10.86, bajo el N° 6770 Libro 102 Tomo A en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, piso 5° "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.03.05 y el general el día 06.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/11 N° 465.071 v. 1/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días el estado de quiebra de BARROZO FERNANDO PABLO s/Propia Quiebra, C.U.I.T. N° decretada con fecha 06/08/2004. El síndico actuante es el contador Carlos E. Foresti con domicilio constituido en Av. Callao 449 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2004. Se deja constancia que el 11/03/2005 y el 26/04/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 25/11 N° 465.101 v. 1/12/2004

N° 12

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Sec. N° 24 informa que en los autos "TEXTIL HELUENI S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución, reajuste, y se han regulado honorarios. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/11 N° 29.844 v. 26/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "COLLECTIVEMIND INC. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COLLECTIVEMIND INC. S.A. (C.U.I.T. 30-70445732-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/04/05 y el 18/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 25/11 N° 465.056 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "DISEÑO E IMAGEN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DISEÑO E IMAGEN S.A. (CUIT 30-70803594-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 13 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/11 N° 465.059 v. 1/12/2004

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, 3° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de septiembre de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Darrián S.A. C.U.I.T. N° 30-69322855-3, Síndico Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668 PB, oficina 5. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el día 15/12/04. Los informes previstos en la ley 24.522 serán presentados: art. 35: 25/02/05; art. 39: 12/04/05. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29/08/05 a las 12:00 hs. y el período de exclusividad se extenderá hasta el 6/09/05. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/11 Nº 28.946 v. 1/12/2004

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kö-

lliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 07 de octubre de 2004, en los autos caratulados: "EXPORIALE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORIALE S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-63619425-1 haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. El síndico presentará el día 11 de febrero del 2005 el juego de copia de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 09 de marzo y 22 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/11 N° 465.115 v. 1/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "ALPHA HERRAMENTAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro.: 32.490) que por auto de fecha 30 de septiembre de 2004, se ha decretado la quiebra de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal, inscripta a la Inspección General de Justicia en fecha 10 de septiembre de 1990, bajo el N° 5623, Libro 93 de SRL (CUIT 30-64094326-9). Se hace saber al fallido y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6to. A y B de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 04 de febrero de 2005. Se ha fijado el día 04 de marzo de 2005, para presentar el informe previsto por el art. 35. El informe del art. 39 deberá presentarse el día 4 de abril de 2005. Publíquese por cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 465.114 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra de AMARAL DIEGO, DNI N° 12.203.622, CUIT N° 20-12203622-8, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamente 2672, Piso 1° "B", de Capital Federal, y que ha sido designado el Cdor. Marcos Livszyc, como síndico de la misma con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, TE 4572-2058, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el día 2-3-05, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 31-03-05 y 29-04-05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la deudora, para que entregue al síndico en plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, art. 86 de L.Q., como así también que acompañe los títulos de propiedad de los bienes que pudiera tener, tanto en Capital Federal como en la Pcia. de Buenos Aires, como asimismo detalle el activo y el pasivo ambiental, todo ello dentro del quinto día de tomar conocimiento de ésta, bajo apercibimiento de sanción. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 465.063 v. 1/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COSMANO FRANCISCO OSVALDO s/Quiebra", "Expte. Nro. 47563", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero de 2005", ante el Síndico designado contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 P. 6 Dto. 22 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de mayo de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 25/11 N° 465.100 v. 1/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LITTLE PALACE S.A. con domicilio en Güemes 3856 2° piso "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.02.05 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537 7° H, quien presentará el informe individual de los créditos el día 28.03.05 y el informe general el día 9.05.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/11 N° 465.102 v. 1/12/2004

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

Dr. José María Acosta, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Civil N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GROSSO DIANA VERONICA s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 70521, cítese y emplácese por edictos a la demandada Sra. DIANA VERONICA GROSSO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2°, 343 y ccdtes. del código citado). Nota: La publicación de edictos se hará por una sola vez en el Boletín Oficial y en La Opinión de la localidad de Pergamino.

San Nicolás, 12 de octubre de 2004.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 25/11 N° 464.788 v. 25/11/2004

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MISIEWICZ WALTER EDUARDO y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70264, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a WALTER EDUARDO MISIEWICZ y MARCELO FABIAN CAPUTA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 4 de noviembre de 2004.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 25/11 N° 464.798 v. 25/11/2004

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIL CLAUDIA MERINA y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70547, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a CLAUDIA MERINA GIL, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 20 de septiembre de 2004.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 25/11 N° 464.791 v. 25/11/2004

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELAZA ZULEMA y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70666, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a JOSE RUBEN BAUSALDO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 12 de octubre de 2004.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 25/11 N° 464.794 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRO, JAVIER HORACIO s/Ejecución" (Expte. N° 8016) cita y emplaza al Sr. JAVIER HORACIO CARRO (DNI 18.149.737). Para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de la Costa", de Gral. Madariaga. Conste.

Dolores, 26 de octubre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 25/11 N° 464.799 v. 26/11/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO RECALT, DNI 23.588.611, para que en el plazo de siete días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RECALT, GABRIEL A. s/Cobro de Pesos (Sumarísimo)" Expte. Nro. 30.893, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaria Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "El Diario" de Baradero.

Junín (B), 25 de septiembre de 2004.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 25/11 N° 464.807 v. 26/11/2004

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO RECALT, DNI 23.588.611, para que en el plazo de siete días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RECALT, GABRIEL A. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 30.892, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "El Diario" de Baradero.

Junín (B), 25 de septiembre de 2004.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 25/11 N° 464.810 v. 26/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 1

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Conjuez Federal, Dr. Pedro Alegre, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, se cita y emplaza a G. M. INGHELS SAIC y F para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/G. M. INGHELS SAIC y F y Ot. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 83523, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días.

Rosario, 15 de octubre de 2004.
Andrea Gimeno, secretaria.
e. 25/11 N° 464.812 v. 26/11/2004

N° 2

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez Federal, Dra. Sylvia Aramberri, a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, se cita y emplaza a SALVADOR MATEO FIORENZA, L.E. 2.193.670 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIORENZA, SALVADOR M. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 16562A, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días.

Rosario, 13 de octubre de 2004.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 25/11 N° 464.814 v. 26/11/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por un día. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a los demandados HUGO DOS SANTOS y ANDREA LAURA VAZQUEZ DE DOS SANTOS, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOS SANTOS HUGO y Otra s/Ejecutivo (Expte. 19.441) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Azul, Secretaría 1° de noviembre de 2004.
Sergio Antonio Alonso, secretario.
e. 25/11 N° 464.816 v. 25/11/2004

JUZGADO CIVIL SAN MARTIN - MENDOZA

1° Juzgado Civil, sito España 29, San Martín, Mza., autos 41788 "FUNES HUGO IVAN p/Título Supletorio" cita a "CARLOS CASADO LTDA. CIA. DE TIERRAS S.A.I. Y GANADERA" respecto propiedad ubicado Pcia. Mendoza, Depto. La Paz, Distrito Los Tordillos, Punta de Agua, Ruta Nacional 146, inscripto N° 3763 Fs. 53 T° 2 La Paz, por 21 días para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 veces en 40 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Carlos Hugo Soriano, secretario.
e. 25/11 N° 29.507 v. 25/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	ARICLE NORA FRANCO	30127
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	Teodora Ilungina Vera Cañete	61725
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/2004	Salem Rahmoun	29768
3		MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2004	Eduardo Scolnicov y/o Luis Eduardo Scolnicov y/o Luis Eduardo Schcolnicov	29710
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2004	AVILA, MARIA MERCEDES	29765
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	ERNESTO CARMELO NESSI	29724
6	U	SILVIA CANTARINI	07/10/2004	EMILCE HILDA CASTAÑERA	29712
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	JULIO ITALO RICCO	30122
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	IRENE ANTONIOLI	30121
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/10/2004	ANDRES ENRIQUE FRANCISCO MAZZADI	29748
24		MARIA LAURA RAGONI	07/10/2004	José Cabo y/o José Cabo Carballo y Emma Bianchi	29733
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2004	DEBORAH LOUISE OJEDA DE PEACH	29736
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	01/11/2004	Horacio Elio Durso	29782
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/2004	ENRIQUE DESCALZO	29767
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2004	Alejandro Boda Fernandez	29763
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2004	SPAGNOLO VICENTE	29711
(*) 30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	NILMA ESTHER SOULE	29399
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2004	Felipe Alberto Abad y Herminia de Lourdes Nesci	61740
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/2004	VACCARO JOSE JULIAN y VERDE MARIA CONCEPCION	29789
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	KUSNTEZ Abraham Manuel	61690
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/09/2004	Javier ROCCO y de Concepcion CAUTERUCCIO	29785
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	SIXTO MIGUEL DE LA FUENTE	29728
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Juan Carlos Coloritto	29734
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2004	Garzón Antonio	30113
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	PEDRO AMARO MARESCA	29766
45	U	MARISA S. SORINI	02/11/2004	ROGELIO ANTONIO GUZZARDO	29738
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2004	Carlos Alberto LACAVE	29739
50		JUAN C. INSUA	15/11/2004	JOSE CELDEIRO	61654
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2004	Libertad Delia SANTAMARÍA y Antonio Mario D'ANDRETTA	29745
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2004	TEMPRANO GRACIANO OLIVERIO y DOMÍNGUEZ MARÍA DE LA ENCARNACIÓN	2121
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	ARTURO MARIÑO y SALESA GONZALEZ	29731
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2004	AURORA DE LUCA	29805
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/00/2004	MARÍA MAGDALENA TORRADO	29726
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	FAUSTO EPIFANIO CALABIA y VICTORIA PALMINA o VICTORIA PALMIRA ANGELA MAROCCHI	29749
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	PATRICIO GABRIEL AREVALO	29751
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2004	Bernardo Armando HELMAN	30125
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2004	COSENTINO CECILIA SUSANA	30140
64	U	MARCOS GALMARINI	16/11/2004	ISAAK KRICHAK	29758
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	VICTOR MARIO GIUNTA	29743
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2003	Mateo Arvia	29799
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/2004	FELIX ALBERTO CARRO	29757
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2004	OSVALDO JUAN GONZALEZ	30116
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/11/2004	OLGA ISIS GARCIA de SANABRIA	2119
72		DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	VANINA ESTELA ROCCO	29713
73		ALBERTO UGARTE	17/11/2004	CAMPANER ESPASIA	29759
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2004	ZILKA JUANA FOSBERY	29753
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	Silvia Cristina REYNAUD	29737
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2004	Rosa Concepción Solanas	29791
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2004	BABIC, MILORAD	29777
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	CATALINA KIVA	29781
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	Ramirez, Maria Angelica	29715
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/11/2004	LIEBERMAN, Leopoldo	29778
99	U	MARTA N. COCCIA	19/11/2004	MANUEL ANTONIO OUTEDA	29774
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	SARA ELENA GARCIA PERALTA	2120
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/11/2004	NESTOR RAUL MALAJOVICH Y REBECA ABLIN	29756
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	Héctor Iriarte	29796
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	Mazzutti, Carmelo Antonio y Cusano Olga Catalina	29740

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 23/11/2004.

e. 25/11 N° 221 v. 29/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "TRIMARCHI FRANCISCO JOSE c/LATORRE RODOLFO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 48706-01), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753 / (15) 4971-2211) rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 10,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el Inmueble, sito en la Calle 4190, Roque Sáenz Peña 4288, entre las calles 4227, Juan Díaz de Solís y 4217, Juan B. Justo, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 8688; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 96, Parc. 29. Se trata de una casa de dos plantas, construida sobre un lote de terreno que mide 10 x 33,90 m, y que consta en P. Baja de frente de rejas con dos accesos, uno para vehículos, amplio jardín a todo el frente con estacionamiento descubierto, porch semicubierto, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, fondo libre con lavadero y galpón con techo de fibrocemento, paso descubierto, y en P. Alta una sala y un cuarto para ser destinado a lavadero. Todo lo descripto en obra, faltándole la totalidad de las terminaciones, revestimientos, etc. Superficie cubierta aproximada 226 m2. Se halla sobre calle no pavimentada con servicio de gas natural. En buen estado y ocupada por los demandados. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 30-09-04 $ 1.263,50; Municipales al 12-11-03 $ 2.581,19 (no se pudo actualizar la deuda por no haber contestado la Municipalidad el oficio respectivo); Aguas Argentinas S.A., Obras Sanitarias y ADA (ex OSBAR) fuera del área de servicio. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Plano Zonal y Plancheta Catastral a fs. 139 y 142. Exhibición: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 25/11 N° 61.804 v. 26/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GATTELLI, RAUL HORACIO c/LOZADA, ALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.374/02, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará el 1 de diciembre del 2004, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay N° 1482/84/86, planta baja, Unidad Funcional 2 con entrada por el N° 1486 de esta Ciudad; matrícula 3-3.881/2; N.C.: C. 3, S. 16, M. 41, P. 9B; Sup. 97,65m2, porcentual 34,73%; que adeuda: GCBA $ 3995,55 al 13/5/04 y $ 303,38 al 14/5/04 (fs. 203/4); Aguas Argentinas $ 2.207,77 al 13/5/04 (fs. 179/80), sin deuda de OSN al 17/5/04 (fs. 182), sin Expensas por que no existe consorcio (fs. 176). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Ariel Aldo Lozano, familiar del propietario, quien explota un negocio de compraventa de artículos electrónicos. Se trata de un local de negocio de aproximadamente 4 m. de frente por 20 m. de fondo con un baño y un patio en el fondo del salón, con piso de mosaico y puerta vidriera con una vidriera fija. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El que resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días hábiles del 26 al 30 de noviembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 25/11 N° 30.291 v. 26/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/ALEM, ELVA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 90.828/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriarte 630, localidad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total: 404 mts. 24 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. B. Manz. 61. Parc. 31. Matrícula: 13.800. El inmueble se encuentra situado sobre calle pavimentada en un barrio de clase media y casas bajas. El mismo se compone de garage y local comercial en el frente, pasillo de ingreso, y patio descubierto, galería, dos habitaciones de 4 x 4 mts., cocina comedor, un ambiente destinado a comedor diario, una habitación amplia, patio con lavadero, una dependencia de servicio, un hall de distribución, dos baños, patio, un cuarto y amplio jardín en la parte posterior, todo ello de construcción antigua y en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Elva Leonor Alem, quien manifestó ser titular del D.N.I. 2.912.734 (sin exhibir), manifestando ser la única ocupante del inmueble y hacerlo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 23.550,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 17-3-04 No registra deuda Fs. 120. Aguas Args. al 12-3-04 No registra deuda Fs. 123. Direc. Prov. de Rentas al 7-5-04 $ 52,52 Fs. 164. Municip. de Lomas de Zamora al 26-3-03, Sin deuda Fs. 69. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio, dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días del, aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 29 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/11 N° 61.839 v. 26/11/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VERONELLI DE RAMIREZ ARAUJO ALCIRA BEATRIZ c/FERNANDEZ LUIS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo, (Expte. N° 102.457/95) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 10, entre las de Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote N° 3 y mide 9, 10m. de frente al SO por 30,31m. de fondo. Superficie 275ms. 8.210cms. cdos. El inmueble está ubicado en zona residencial denominada Las Barrancas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 228, Parcela 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 8 del Partido de Zárate. Según constatación de fs. 255/256 se trata de una edificación de buena calidad y su estado de conservación en general es bueno. El bien se encuentra desocupado. Se trata de un chalet con un pequeño jardín al frente y garage (doble cochera). Planta Baja: Hall de entrada, toilette, living, comedor, office, cocina y lavadero, pequeño patio semicubierto, jardín posterior con pileta de natación de forma irregular, con una superficie aproximada de 25m2. Primer piso: Baño, tres ambientes, balcón terraza y un amplio ambiente con parrilla. Altillo: Dividido en dos ambientes. Superficies (medidas aproximadas), cubierta 219,18 m. cub., semicubierta 20,02 Total: 240m. cub. Deudas informadas en autos: Fs. 691: Municip. de Zárate: Alumbrado y Limpieza al 23-06-04: $ 2.438,66 y Serv. Sanit. al 23-06-04 $ 682,60. Fs. 701/707: Direc. Pcial. de Catastro Territ. (imp. inmob.) al 02-07-04: $ 9.596,64. Fs. 692: No registra deudas por pavimentación. Fs. 693: No registra deudas por red de agua corriente, cloacas y gas natural. El comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión que haga del bien, debiendo integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Conforme surge del certificado de dominio glosado en autos el titular del inmueble a subastar es Luis Marcelo Fernández (DNI 13.776.009). Exhibición: Días 1° y 7 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley y 0,25% por arancel s/Acordada N° 10/99 CSJN. No procederá la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El día de la subasta se efectuará el registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al Salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero (4373-4751).

Buenos Aires, 17 de noviembre de dos mil cuatro.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/11 N° 61.846 v. 26/11/2004

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MAITA SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33146/98 que el martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vallejos 2362/66, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; secc.: 73; Manz. 68; parcela 4E; Matrícula 16-38289, que consta: entrada por Vallejos 2362 puerta con pequeña recepción y escalera al 1° piso y acceso a la planta baja, por Vallejos 2366 entrada de garaje. En P.B. consta de un gran salón comunicado con un salón posterior, dos habitaciones, patio descubierto con escalera. Ingresando al primer piso por el frente se encuentra un living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, balcón al frente, dos habitaciones pequeñas y pequeño baño y en la parte posterior, patio y habitación destinada a depósito. Dos habitaciones en un entrepiso. En planta superior, se ingresa a una gran terraza, en la parte posterior, una habitación. Superficies aproximadas: cubiertas: PB: 350 m2; descubierta 16 m2; en el entrepiso 40 m2 cubiertos; Primer piso: 250 m2 cubiertos; 48 m2 semicubiertos y aprox. 52 descubiertos, en planta terraza aprox. 258 m2 descubiertos y 90 m2 cubiertos. Estado regular. Ocupado por el demandado esposa e hijos. Base: $ 240.000, Seña 30%, Comisión: 3%, arancel 0,25%. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipales: Fs. 289 $ 14.702,92 al 01/04/2004, Aguas Argentinas: Fs. 291/292 $ 64.523,57 al 29/03/2004; OSN Fs. 293 sin deuda. En virtud del fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 27/11/04 de 8.30 hs. a 12.30 hs. y 29-30-1 de diciembre de 14 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/11 N° 61.852 v. 26/11/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Juez Nacional Dr. Luis Alvarez Julia, con Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEITE ROZAS EDMUNDO c/BRIZUELA ARGENTINO GREGORIO s/División de Condominio" (Expte. N° 106.427/2000) Reservado, que la Martillero María Cristina Páez de la Torre, rematará en pública subasta el día 6 de diciembre de 2004 a las 12,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en: Humberto Primo 1678/1684/1686 entre Virrey Cevallos y Solís, Mat. F.R. 12-2530, Nom. Cat.: C. 12; S. 14; M. 15; P. 7. Conforme informe del Martillero se trata de un edificio antiguo, que funciona como casa de hospedaje, sin poder identificar a los ocupantes, donde funciona una casa de hospedaje en mal estado de conservación. En planta baja, tiene 6 habitaciones, cocina sin artefactos y dos baños. En primer piso, por escalera, tiene 10 habitaciones, cocina sin artefactos y dos baños. En segundo piso, por escalera, tiene 9 habitaciones, cocina con anafé y dos baños. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 312/13/14 al 14/04/04 $ 11.238,77; OSN a fs. 365 al 25/10/04 $ 2.031,63; A.Args. a fs. 363 al 25/10/04 $ 6.201,66, Subasta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 31.263,95, Seña 30%, comisión 3%; arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa el/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. La persona que pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta munido de su D.N.I., L.C. o L.E. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengasas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" (plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). De resultar adquirente la parte actora, se encontrará eximida del pago de la seña. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004, de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 25/11 N° 61.843 v. 26/11/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/PEREZ BRIGNOLE ROGELIO EDUARDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 57936/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La Unidad Func. N° 2 ubicada en el primer piso, la Unidad complementaria N° VII ubicada en planta sótano y la 1/20 parte indivisa de la U.F. N° 1 ubicada en la planta sótano y planta baja del inmueble sito en la calle Capitán General Ramón Freire N° 2260 y 2266, entre las de Olazábal y Mendoza de esta Ciudad. Sup. U.F. N° 2: cubierta 124m, 38dm2; semicubierta 7m. 20dm2; descubierta 13m. 42dm2; balcón 13m. 36dm2, Total U.F., N° 2 158m, 36dm2, porc. de 5,74%. Sup. cubierta y total U. Complem. VII: 5m. 03dm2, porc. de 0,13%. Sup. total U.F. N° 1 (destinada a garage): 534m. 50dm2, porc. 13,75%. Nom. cat. Circ. 16, Secc. 39, Manz. 43, Parc. 34. Matrícula UF N° 2, 16-15768/2 y U.F. N° 1, 16-15768/1. Según acta de constatación del martillero designado de fs. 332 el inmueble a subastar calle Cap. Ramón Freire 2260/66, 1° piso unid. 2, letra "A", entre Olazábal y Mendoza, Belgrano "R", Capital, edif. de categoría, de antig. 30 años, zona residencial alta, ubicado a 3 cuadras de la estación Belgrano "R", tiene living-comedor amplio de 8 x 3,70m, cocina con comedor de diario, 1 toilette, 3 dormitorios amplios, balcón amplio con vidrio polarizado de 13 m2, lavadero, habitación de servicio y baño, se encuentra en muy buen estado gral. Ocupado por el demandado Sr. Rogelio Pérez Brignone (DNI 4.522.272) su esposa y dos hijos, a fs. 339 El martillero manifiesta que el inmueble a subastar consta, además, de una baulera ubicada en la pta. sótano, denominada según título como U. C. VII y de una cochera sita en la planta baja y sótano, que corresponde a la 1/20 parte indivisa de la U.F. 1. Hay fotografías del inmueble en el expte., Deudas: fs. 315 OSN sin deuda al 9-12-03; fs. 306/11 GCBA $ 2.817,99 al 24-11-03; fs. 421 expensas $ 574 al 3-11-04, fs. 260/3 A. Args. sin deuda al 25-11-03. Base Ad-Corpus $ 240.000. Seña, 30%, Comisión 3%. 0.25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/11 N° 30.283 v. 26/11/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. DEL MAR, 1832 25 DE MAYO 149 AV. DEL LIBERTADOR c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Expensas", Expe. Nro. 30.624/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El sito en el Pdo. De Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. del Mar 1832, a la calle 25 de Mayo 149 y a la Av. del Libertador sin número, unidad funcional Nro. 10, polígonos 01-10 de primer piso de superfície 50,98 m2, y 00-31 de planta baja de superficie 12,50 m2, Superficie total UF y Polígono 63,48 m2, porcentual 0,023%, de acuerdo a plano PH 124-8-89, Matrícula 17.399/10. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 17, Parcela 6a, subparcela 10. Conforme constatación efectuada, el inmueble se compone de living comedor con divisor que crea un ambiente y medio, un dormitorio, cocina con lavadero y un baño, todos los pisos son de cerámicos, careciendo en cocina de termotanque, cocina y muebles alto mesada, posee mesada de mármol y muebles bajo mesada, baño completo y en buen estado, dormitorio con placard completo en buen estado, desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.500. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pinamar (fs. 194/6) por $ 1226,86 al 30/09/02; en Rentas (fs. 186) por $ 1979,33 al 7/5/02 cooperativa de Aguas y Luz (fs. 172) por $ 735,67 al 8/04/02, y por expensas por $ 18.660,28 a octubre de 2004; habiendo debido abonar la suma de $ 414,20 por el último mes de octubre de 2004. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 25/11 N° 61.827 v. 26/11/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, interinamente a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica que desempeño, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SIMBRON 3008/10/12 ESQ. ARGERICH 3264/68/72/76/80/82/84 c/VODOPIVEC, CARLOS DANTE ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 129186/98), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble ubicado en calle Simbrón 3008/10/12 esq. Argerich 3264/68/72/76/80/82/84 Unidad 131, Piso 5°, con entrada por Argerich 3272, piso 5°, Dto. "G", Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 23, Parc. 1e; Matrícula 15-80015/131; Partida inmob, 2.919.417; sup. total 39,02 m2. conforme título de propiedad obrante a fs. 132/136; porcentual 0,72%, en el estado en que se encuentra, Adeuda: GCBA, fs. 333/335 $ 658,57 al

24/5/04; Obras Sanitarias fs. 345, sin deuda al 17/6/04; Aguas Args. fs. 325/326, $ 491,78 al 26/5/04; expensas fs. 62, 169, 259, 301 y 355, $ 9.803,10 a 6/04. Importe de las expensas comunes a 6/04 $ 125. Al contado y al mejor postor, Base $ 20.800; Seña, 30%, Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre, el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El inmueble es un departamento de dos ambientes que, consta de living-comedor, cocina, lavadero, dormitorio, y baño sin bañera. Sup. cubierta 37,42 m2, semicubierta 1,60 m2. Al momento de la constatación se encontraba en buen estado abandonado. Desocupado. Exhibición 6 y 7 de diciembre de 2004, de 16 a 18. Quien resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva; deberá asimismo constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/11 N° 30.263 v. 26/11/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "RODRIGUEZ ZAMBONI, JOSE IGNACIO c/RIVAS Y CERIANI, ALEJANDRA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90320/93 que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el 10 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. en punto en el local de Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Angel D'Elía 2155 (ex calle Romero) e/Güemes y Pringles, Cuartel 1°, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 32, Parc. 5, Matr. 66.061. Se trata de una casa habitación sobre calle asfaltada con verjas al frente y a lo ancho del lote, techo de tejas, jardín al frente. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Hay una escalera por la que se accede a un piso superior sin construir. Detalles de mampostería. Estado regular. Se encuentra en zona de propiedades de nivel medio. Desocupada de bienes y personas. Base: $ 75.000. (fs. 359 vta.). Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel Acord. 24/99 CSJN 0,25%; Sellado de Ley Pcia. de Bs. As. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y al mejor postor. Deudas: AGBA al 24-8-00 (fs. 249) $ 203,90: Munic. San Miguel al 10-8-00 (fs. 236/7) $ 1.063,23: Rentas al 22-3-00 (fs. 216) $ 116,82: Azurix S.A. (fs. 246) fuera del radio. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 CPCC y abonará el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 N° 61.831 v. 26/11/2004

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GODOY SERVICE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2.679/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avda. Hipólito Yrigoyen 4877/4881/4883/4885 entre las de Pte. Quintana y Miguel Cane, U.F. N° 32 del 8° piso, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Manz. 40, Parc. 18a, Polígono 08-03, Matrícula 24.860/32. Superficie 62,24 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 258, el inmueble se encuentra en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 4877/81/83, 8° piso, U.F. 32, identificado internamente con la letra "C" y con entrada por el N° 4883, entre Presidente Quintana y Miguel Cane, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento lateral, con dos entradas —principal y de servicio—, en edificio torre de buena construcción que consta de cocina con lavadero, living comedor con balcón, pasillo de distribución, dos habitaciones con placard alfombradas y un baño, todo en buen estado de conservación, ocupado y utilizado como oficina por la firma demandada en carácter de propietaria. Base $ 87.500. Existen constancias de deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.110,81 al 28-8-03 (fs. 156), a O.S.N. sin deuda al 9-9-03 (fs. 194), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.264,98 al 5-9-03 (fs. 189), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 984,36 al 4-9-03 (fs. 200), con más la suma de $ 1812,05 al 10-9-03 por Liquid. Judic. de tasa A.B.L. (fs. 202), a la administración del consorcio la suma de $ 81 al 27-8-03 (fs. 154). Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. 2) Inmueble sito en Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Fonrouge, ruta 16 y ruta 210 s/n°, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 1, Parc. 1b, Matrícula 15.412. Superficie 1863,03 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 258, el inmueble se trata de una fracción de terreno de forma triangular delimitado por las Av. Hipólito Yrigoyen (Ruta Nac. 210), Ruta Pcial. 16 (camino a Las Flores) y Fonrouge, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., completamente desocupado y sin construcción alguna, frente al parque Industrial Burzaco. Base $ 200.000. Existen constancias de deudas: a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 1-9-03 (fs. 155), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3419,80 al 5-9-03 (fs. 185), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 1.588,25 al 29.8.03 (fs. 160), con más la suma de $ 2.699 al 28-8-03 (fs. 162). Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. Para ambos casos. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 25/11 N° 61.844 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GABRIEL JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.063/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Echeverría 5102, esq. Avalos, Cap. Fed., perteneciente a Juan Gabriel, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 44, Parc. 1-A, Matrícula 16-26065. Medidas s/título 4,41 mt. de fte. al NE sobre calle Echeverría, 6,31 mt. costado NE que también es fte. a la calle Avalos, 6 m. en la ochava que mira al N formada por la unión de ambas calles, 8,71 mt. costado SE. Conforme constatación del martillero obrante en autos a fs. 142 se trata de una casa de planta baja y azotea, con frente de piedra con entrada por la ochava de ambas calles. En planta baja consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y patio. Por una escalera se accede a la azotea donde se encuentran las dependencias de servicio que consta de una habitación y baño. En regular estado de conservación y ocupada por el demandado Sr. Juan Gabriel y el condómino Ernesto J. Gabriel. Base $ 12.915. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Existen constancias de deudas a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 22,61 al 23-7-04 (fs. 403); al GCBA la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 145,57 al 28-5-04 (fs. 404), a O.S.N. sin deuda al 31-5-04 (fs. 400). No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 25/11 N° 61.830 v. 26/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 70, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/FAINSTAIN BURSTIN, MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.017/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de diciembre de 2004 a las 8 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, La Unidad Funcional 31 del piso 11 y 12 y la Unidad Complementaria XXXI, del piso sótano y la 1/22 ava parte indivisa de la Unidad Funcional 1 ubicada en la planta sótano y planta baja, destinada a cochera, del inmueble con frente a la calle Guido N° 1666/70, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña de esta Ciudad; matrícula 20-2.341/31; N.C.: C. 20, S. 7, M. 22, P. 7; U.F. 31 Sup. 178,22m2; porcentual 4, 909% y UC 31, sótano 3,69m2, porcentual 0,77%. Que adeudan: UF 31: GCBA $ 5.682 al 4/7/03 (fs. 145), Aguas Args. $ 1.251,72 al 3/7/03 (fs. 132) y Expensas $ 51.982 al 5/10/04, valor mes septiembre/04 $ 803, sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 139/40); U.C. 31: GCBA $ 61,92 al 4/7/03 (fs. 147), Aguas Args. $ 66,27 + $ 279,41 al 3/7/03 (fs. 133/4), sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 138). Del acta a fs. 131 vta. surge que el Sr. Fainstain Burstin lo ocupa con su señora como vivienda familiar, consta de tres dormitorios en la planta superior y tres baños, cocina, dependencia de servicio, living y comedor y una cochera fija. Esta venta se realiza, al contado y al mejor postor, Base $ 182.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Autorízase a la parte actora a compensar el precio con el monto adeudado en caso de resultar adquirente en la subasta hasta la concurrencia de su crédito, debiendo calcularse este último a la fecha en que deba depositarse el saldo de precio, eximiéndosela de abonar suma alguna en concepto de seña. Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas. Si fracasara el remate por falta de postores, luego de transcurrido un lapso de media hora desde aquél, se podrá disponer la venta en el mismo acto Sin Base. Exhibición: Los días hábiles del 26 de noviembre al 1ro. de diciembre, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 25/11 N° 30.292 v. 26/11/2004

N° 72

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA GENERAL MITRE N° 3501, CASEROS, PCIA. DE BS. AS. c/CAPROTTA, ANDRES ESTEBAN s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 12.093/2002, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores (Oficina de Subastas Judiciales), sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs., ubicado en la Av. Gral. Mitre N° 3501/45, Unidad Funcional 55 del 7° Piso, Dto. "E", de la Localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As., Lote 13, Manzana 44. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. O; Manz. 44; Parcela 13-a; Porcentual 1,53%; Matrícula N° 1895/55, Superficie 80,37m2. Según Mandamiento de Constatación realizado por el martillero designado dicho inmueble consta de tres dormitorios con placard, un living-comedor; un baño instalado; una cocina instalada con lavadero incorporado, todo en muy buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por Juan Kornijczuk, C.I. N° 7.345.693 y su Sra. esposa María Elena Pérez en calidad de comodatarios. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% arancel aprobado por CSJN, Acordada N° 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 Cód. Proc. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal (Fs. 93) $ 3.104,72 al 2-12-02; Rentas (Fs. 137) $ 1.253,47 al 19-11-02; Aguas Argentinas (Fs. 75) $ 2.487,46 al 2-11-02; O.S.N. (Fs. 78). No registra Deuda al 12-11-02 y Expensas al 27/10/04 $ 13.280,26 a octubre de 2004 incluido, con más sus ajustes correspondientes. Ultimo mes de Expensas, octubre de 2004 se abona $ 105 por dicha Unidad Funcional. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice, que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por, Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No se procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto en el Art. 598, parr. 7o. del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/11 N° 61.856 v. 26/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula E. Fernández (Interina), sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "ALVES DA COSTA, ANTONIO y Otro c/PONCE, ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 120.916/99 (Reservado), que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 10:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán entre Sarmiento y Comandante Calzadilla de Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 603,25m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Qta. 34; Parc. 4-a; Matrícula 42.956. El inmueble se compone de: al frente y con acceso por un portón funciona una parrilla con mesas y sillas en el jardín; después se accede a un living-comedor, a un costado un baño, luego un dormitorio y una cocina pequeña todo con piso de cemento, está ocupada por los Sres. Mercedes Arias, Alberto Rubén Ponce y Zulema Acuña; por un costado del terreno se accede al fondo del mismo donde existe otra vivienda, ocupada por una persona que dice llamarse Teresa Ponce y que la habita junto a su esposo Osvaldo Parcarola y una hija de ambos de nueve años de nombre Johana, y que consta de un dormitorio, una cocina comedor y baño, todo en regular o mal estado de conservación (conf. acta fs. 144). Los ocupantes están intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello (v. fs. 144 vta.), asimismo se encuentra ordenado a fs. 151 el lanzamiento de los ocupantes. Base: $ 22.500.-; Seña 25%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de

la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Deudas: O.S.N. no registra deuda por estar fuera del radio (fs. 120); Aguas Args. no registra deuda por estar fuera del radio (fs. 120); M.C.B.A. de Tigre $ 3.007.- al 19/12/02 (fs. 125); Rentas $ 1.800,60.- al 04/03/03 (fs. 136). Exhibición: Los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14:00 a 15:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476. Pronta publicación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/11 N° 61.965 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. ALVAREZ JONTE 3715/3839 c/OYARZUN, VICTOR H. s/Ejecución de Expensas" (Reservado), Expte. N° 88.026/00, que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 10:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Avda. Alvarez Jonte 3715/3839, Piso 9°, Depto. "B", U.F. N° 118 de Capital Federal. Superficie Total 58,88m2, Porcentual 39 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 000; Parc. E; Matrícula FR: 15-79104/118 (fs. 211). Se trata de un departamento lateral ubicado sobre la Avda. Alvarez Jonte cuya entrada es por el N° 3785 y se compone de la siguiente manera: entrada a un living-comedor con ventanas al lateral del edificio, cocina y baño instalados y dos amplias habitaciones. Los pisos del living-comedor y de las habitaciones son de madera y la cocina y el baño de mosaico negro. Se encuentra en buen estado de conservación, muy luminoso asimismo el edificio está en buen estado de conservación contando con tres (3) ascensores. (conf. acta constatación). Desocupado. Base $ 41.250.-; Seña 25%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, en el Banco de la Nación Argentina, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Deuda por expensas: $ 8.475 en concepto de capital (fs. 2; 68 y 233) con más los intereses estipulados en la sentencia dictada en autos a fs. 62 a abril de 2004. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 2004 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476. Pronta publicación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 25/11 N° 61.964 v. 26/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego Hernán, Cancela (P.A.S.), sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BOGOTA 869 c/FERRARESI, RODOLFO s/Ejecución de Expensas", Expte. 102279/95 que la martillera María Dolores Aguirre, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en punto en el salón de Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal la U.F. N° 24, piso 5°, letra "C" del Inmueble sito en la calle Bogotá 869 de Capital Federal con sup. cub. propia de 42m2 28dm2, sup. cub. común de 15m2 01dm2, lo que hace sup. total s/tít. de 58m2 09dm2. Porc. 2,66%. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 17; Parc. 22. Mat. 7-1058/24. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de living comedor c/piso cerámico, dos dormitorios c/piso parquet, baño completo c/ducha y cocina. Es interno pero todos sus ambientes tienen ventana a aire y luz. Su estado de conservación es regular. Se encuentra desocupado. Deuda: Ags. Args. $ 3.566,76; Rentas: $ 1.509,77; Exp.: $ 25.869 a sept./04, $ 75 por mes. Base: $ 8.409,17. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 (CSJN). Al contado y al mejor postor: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. y Otros s/Ej. Hip." del 18/02/99, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 25/11 N° 61.828 v. 26/11/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "PRESOTTO, OSVALDO HECTOR c/TIME PRODUCT S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 21.808/01), comunica por dos días que se publicó erróneamente el Martillero Diego Patricio Ledesma, rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. cuando en realidad la fecha correcta es el día 1 de diciembre de 2004 a las 8.45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 532/40, 4° Piso, Unidad N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 13-76/10. Exhibición: Días 25 y 26 de noviembre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386, Piso 6°, Of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 N° 61.829 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, a cargo interinamente del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOMEZ ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.222/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Germán Wernicke 2885, Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., U.F. N° 30, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. U, Manz. 59, Parc. 8a, Subparc. 02-02, Polígono 02-02, Matrícula 2412/30, Superficie 49,08 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 303, consta de living comedor al frente, un dormitorio, cocina y baño, todo en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 17.800. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 28-1-04 al (fs. 418), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.496,30 al 3-3-04 (fs. 430), a O.S.N. fuera del radio servido al 2-2-04 (fs. 440), Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 2.788,89 al 19-2-04 (fs. 457), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 17.519,45 al 10-8-04 (fs. 474/5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip». No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 N° 61.847 v. 26/11/2004

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/CERUTI, DE TORRES MARIA y Otro s/Ej. Hipotecaria", (Reservado), exp. 1745/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 1 de diciembre de 2004 a las 10.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Lautaro N° 549, entre las de Gelly y Obes y Emilio Mitre. Sup. total de 313m, 590cm2. Nom. Cat. Circ. III, secc. D, manz. 268, parc. 33; Matríc. 91187. Según constatación del martillero el inmueble a subastar calle Lautaro 549 entre Gelly y Obes y E. Mitre-Villa Sarmiento, Part. de Morón-Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de unos 35 años de antigüedad, ubicada a 1 cuadra de Av. Gaona y a 14 de la estación Ramos Mejía y del colegio "Ward", tiene techo de tejas, fte. enrejado, liv-comedor amplio, 3 dormitorios todos con pisos de parquet, baño completo, cocina-comedor amplia, habitación de servicio y baño, jardín con espacio para 1, automóvil, en regular estado, desocupada. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas fs. 187 Rentas $ 5.068,25 al 19-8-03; fs. 202 OSN sin deuda al 26-8-03; fs.153/4 Munic. $ 6.454,24 al 9-9-02; fs. 143 A. Args, fuera del radio del servicio. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 54.000, Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN 1% sellado de ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 25/11 N° 61.842 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica en los autos "LA MARTONA SA s/Quiebra s/Incidente de Verificación Por CLUB DE CAMPO LA MARTONA" Expediente N° 62.411, que se ha dispuesto la venta "en block" de las 56 (cincuenta y seis) unidades funcionales designadas con los números 325, 378, 409, 473, 474, 479, 525, 537, 575, 613, 739, 775, 827, 865, 885, 912, 950, 963, 964, 965, 971, 977, 1000, 1003, 1011, 1012, 1299, 1307, 1311, 1312, 1313, 1314, 1317, 1318, 1326 (hoy 1637), 1327, 1341, 1343, 1351, 1359, 1362, 1366, 1371, 1382, 1388, 1389, 1396, 1397, 1398, 1402, 1403, 1408, 1412, 1419, 1422 y 1430, del Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA, que forman parte del inmueble sito en el Km. 54, 5, de la Ruta 205, en proximidad de la Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, catastralmente denominado como Circunscripción II, Sección rural, Parcela 58 cd Matrícula 10.698, por el procedimiento de "llamado a mejorar oferta" tomando la formulada por el Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA por la suma de $ 2.800.000 como punto de partida, incluyendo la misma: a) La asunción de las cargas correspondientes a los gastos de conservación y justicia proporcionales a la operación (honorarios y tasa de justicia, esta última de acuerdo con la Ley 21.859, arts. 4, inc. e y 5 inc. g consistente en el 1,5% sobre importe de venta obtenido), b) Las deudas en concepto de impuestos municipales, se encuentran incluidas en la deuda por expensas, de acuerdo a convenio suscripto entre la Municipalidad de Cañuelas y el CLUB DE CAMPO LA MARTONA c) Las deudas por impuestos provinciales, que gravan las citadas unidades funcionales por la suma de $ 41.574,80 y d) Las deudas por expensas que asciendan a la suma de $ 4.621.434,68 y que serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, en el grado y prelación tenido por el Consorcio, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. El llamado a mejorar es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir las unidades "en block" deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta el día 15 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas. A la hora 12:00 se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: 1) Indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; 2) En su parte interior deberá contener: 2.1. Nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; número de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y número de documento de identidad. 2.2. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. 2.3. Expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. 2.4. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta y 2.5. Mención expresa del oferente en cuanto a que se encuentra en conocimiento del Reglamento de Copropiedad y que presta conformidad con el mismo. La venta se realizará por el siguiente procedimiento: sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, por una oferta mayor a la propuesta originaria, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de tal resolución, mediante depósito en el banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la liquidación— de la garantía depositada, sin intimación previa. La exhibición de los lotes se realizará los días martes 7 y jueves 9 de diciembre del corriente año y con la siguiente modalidad: a las 10 horas de esos días saldrá del puesto de guardia ubicado a la entrada del Club —previa identificación de los interesados y acompañantes— una caravana con los vehículos que hayan concurrido a ese efecto, la que será guiada por un representante del Consorcio y recorrerá el ejido del mismo, mostrando cada uno de los lotes. Cada uno de los interesados recibirá en ese acto un plano del Consorcio en el que estarán marcados los lotes en venta y, al dorso, un listado de los mismos con la superficie de cada uno. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que dispone la venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la misma. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. La posesión será entregada por el síndico,

mediante mandamiento ley 22.172, como oficial de Justicia “ad hoc”. La escritura traslativa de dominio se podrá efectuar por tracto abreviado, peticionando el interesado lo conducente a ello. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, estarán a cargo exclusivamente del comprador, sin reclamo alguno para la quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/11 N° 18.688 v. 1/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “TORIBIO, LUCIANO HUGO c/COMARON, JULIO CESAR s/Ejecutivo”, Expediente Nro. 76.135/01 (060023) que el martillero Oscar Di Blasio (CUIT 20-04403140-0) rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 8:00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle Nicolás Repetto 202 esquina Bacacay, Unidad Funcional Nro. 26, 5to. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 7 B. Parc. 28. Matrícula: 7-328/26. Superficie Total: 46 mts. 13 dm2. Porcentual 3 con 31 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor con piso de cerámica, cocina, un dormitorio empapelado y alfombrado, baño completo y balcón, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Carolina Comaron y ser titular del D.N.I 29.133.545, manifestando ser hija del demandado y ocupar el departamento conjuntamente con su madre y un hermano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 21-3-03 $ 19,62. Fs. 86/87. G.C.B.A al 20-3-03 $ 1.183,00. Fs. 84. Expensas al 14-5-03, no adeuda expensas al día de la fecha fs. 90. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme con lo previsto por el art. 17 de la ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de treinta días. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/11 N° 61.969 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLIÑO, SILVIO NESTOR s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:25 hs., al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D, tipo sedán cinco puertas, motor Volkswagen N° BEA041661, chasis Volkswagen N° 9BWA37318XT002019, año 1998, dominio CJW-979, con una base de $ 5.000. Con una deuda en concepto de patentes de $ 3.987,06 al 27/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes, infracciones e incentivo docente que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “Ambito Financiero” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/11 N° 2134 v. 26/11/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos “TAHA, JUAN LUIS s/Quiebra s/Concurso Especial por ESMORIS, RICARDO”, Expte. 98.138 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Tinogasta 2849/51, entre Nazca y Terrada, UF 2 y la 1/9 parte indivisa de la UF 1 (superficies: UF2: 110.49m2 porc. 7.22%; UF 1: 242.41m2 porc. 12.40%). Ad corpus. Matrícula 15-39409/2 y 1/pte. indiv. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 71, Manz. 53, Parc. 20. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Tinogasta 2849/51, piso 1° “A” (UF 2), Capital Federal. El departamento se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, patio cubierto y balcón al frente, con entrada principal y entrada de servicio. El estado de conservación es bueno y está ocupado por el Sr. Gustavo Marinelli, su Sra. esposa y dos hijos menores. El ocupante informó que ocupa una cochera ubicada en la P.B., identificada con el N° 1. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Los impuestos tasas y contribuciones que detentan los inmuebles resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2004 de 9 a 10 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/11 N° 465.136 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEYES, CARLOS s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Strada EX 1.7 TD, tipo Pick Up, motor Fiat N° 176A50005078297, chasis Fiat N° 9BD278126Y2742260, año 2000, dominio DLT-344, con una base de $ 7.445,50 y en caso de fracaso media hora más tarde saldrá nuevamente a subasta sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 3.676,60 al $ 16/06/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta elarancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El adquirente del bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11 N° 2130 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secr. N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SCHETJMAN, RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 88051 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 17 de diciembre de 2004, a las 13:00 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jean Jaures 840 (entre Tucumán y San Luis) Quinto Piso “A” —Unidad Funcional 21— Capital Federal, con una superficie total de 70,42m2. Porc. 5,64%. Se trata de un departamento al frente con balcón, que consta de living comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño completo, cocina, lavadero y baño serv. Ocupado por la demandada. Matrícula 9-582/21. Nomencl. Catast.: Circunsc. 9; Sec. 13; Manz. 74; Parc. 37. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 77.000. Seña 10%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por Art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de Diciembre de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11 N° 61.826 v. 26/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos “EMBEITA RODRIGUEZ LILIAN MABEL c/CENTRO MUTUAL PERS. SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Ejecutivo” expte. 44511, que el martillero Horacio Fernando Cambareri C.U.I.T. 23-22167080-9 rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: marca Renault Trafic Dominio SFK 555 modelo año 1993, motor marca Renault N° 5534559, Chasis Renault N° 8A1TA1CZZPS001724 Furgón Largo Naftero. Base: $ 10.000. No registran deudas de patentes por estar exentos a la fecha de la subasta. Exhibición: el día 2 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas en calle Avda. Mitre 1336 del Partido de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. I.V.A. sobre precio de venta 10,5% y deberá ser abonado por el comprador en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel Acordada de CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/11 N° 61.841 v. 26/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega Juez Subrogante, Secretaría Número 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos “MEGALIT S.A.C.I. c/DI NARDO CARLOS s/Ordinario” Exp. N° 62.951/, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11.760.417-4), rematará el día 01 de diciembre de 2004 a las 10,00 Horas en punto, en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% del inmueble ubicado en la calle Olleros N° 931/33 entre las calles Formosa y Guayaquil de la localidad de La Tablada —fs. 280—, Partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 74a, Parcela 10, Partida 109.402. Auto de subasta fs. 280. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Di Nardo D.N.I. N° 20.204.882 conjuntamente con la Srta. Liliana Di Nardo D.N.I. N° 21.664.927 en carácter de propietarios. Se trata de una casa que consta de: 2 (dos) dormitorios, comedor, pequeña cocina y un baño, por la cocina se accede a un patio techado tipo galería donde se encuentra una escalera que conduce a una terraza descubierta con un cuarto chico utilizado como lavadero o depósito de trastos viejos. En el fondo del terreno se halla construido un galpón de 10 metros de ancho, depósito de mercadería o pequeña fábrica. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 9.00 a 11.00 horas. Base $ 33.300. (pesos treinta y tres mil trescientos). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25, Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador dentro del tercer día de realizado el remate deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: Municipalidad: fs. 375 $ 3.272,43 al 06/08/04, Rentas fs. 276 $ 10,041,31 al 31/10/02, Aguas Argentinas fs. 291 $ 23,75 al 22/07/03.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 25/11 N° 61.855 v. 26/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PICA LUCIANO ALFONSO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:40 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo Sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX649807, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB649807, año 1999, dominio CSB-671, con una base de $ 6500, sin deuda por infracciones al 11/12/03 y con una deuda por patentes de $ 1774,65 al 11/12/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo del pago de las deudas que registra la unidad. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/11 N° 2129 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TARIFEÑO MARION ELIZABETH s/Ejecución Prendaria que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:20 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte.

Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° L1PY327483, chasis Ford N° 9BFNSZFHAYB327483, año 2000, dominio DKK 118, con una base de $ 3.500. Con una deuda en concepto de patentes al 10/10/03 de $ 1.700,40 y sin deuda por infracciones al 25/11/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. De conformidad con lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior de subasta hasta las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres haciéndosele entrega de las mismas al martillero. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 el 0,25%. La deuda por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/11 N° 2135 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN, OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALVAN DE FILMANN, MARIA VALERIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:55 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI055514, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ072578, año 1996, dominio AUT-684, sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 2.349,23 al 29/12/03 y sin deuda por infracciones al 02/01/04. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial hasta el día 10/12/04 a las 12.00 hs. momento en que se procederá a su apertura. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/11 N° 2133 v. 29/11/2004

N° 15

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635 piso 3° Cap. Fed., comunica por un día en autos: PINTURERIAS ASTRO S.A. c/QUIROGA OTTO HIPOLITO s/Ejecutivo (Expte. 171057) que la martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-0), subastará el 10/12/04 a las 10.15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El bien que se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs. El inmueble ubicado en la localidad de Ing. Maschiwtz, con frente a la calle José Hernández y Traful: NC: Circ. 9, Secc. P, Mz. 57 A, Parc. 12, Insc. de dominio Pdo. 118, Tipo Mz. N° 21873, Part. de Escobar, Prov. de Bs. As., vivienda precaria, compuesta dos piezas, baño y cocina, ocupado. Sobre calle de tierra. Al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, Arancel 0,25% Sin Base. No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Pr. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. En efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Deudas Rentas Bs. As. $ 1.208,20 al 28/06/02. OSN/AA/AGBA sin deuda.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/11 N° 61.849 v. 25/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en la Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PECHE, ADALBERTO MARCELO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará, en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:10 hs. al contado, mejor postor y en la forma de pago que será anunciada por el martillero durante la exhibición y la subasta del vehículo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI050876 chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ005825, año 1995, dominio AFX-323, con una base de 2.949,87, y en caso de inexistencia de ofertas, dentro de la media hora de finalizado el primer acto se ofrecerá el bien sin base. Con una deuda de patentes de $ 5.451,80 al 24/06/04 y sin infracciones al 04/09/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 N° 2137 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:15 hs. al contado, mejor postor y en dinero en efectivo y/o en cheque certificado y/o cancelatorio advirtiéndose en estos dos últimos casos que se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX FIRE 16V, tipo cinco puertas, motor Fiat N° 178D70555389088 chasis Fiat N° 9BD17156222166823, año 2002, dominio DYX-754, con una base de $ 5.794,50 y en ante el eventual fracaso de la venta por la falta de ofertas el bien será ofrecido en la media hora siguiente sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 1.682,44 al 30/04/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/11 N° 2138 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APARICIO, MARGARITA LEOCADIA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:35 hs. al contado, mejor postor y en dinero en efectivo y/o en cheque certificado y/o cancelatorio advirtiéndose en estos dos últimos casos que se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 146B20005048776, chasis Fiat N° 8AP155000W8436354, año 1999, dominio CPT-675, con una base de $ 6.422 y en ante el eventual fracaso de la venta por la falta de ofertas el bien será ofrecido en la media hora siguiente sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 254,38 al 05/08/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/11 N° 2139 v. 26/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LILLI, PABLO GUILLERMO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:15 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY700847, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB700847, año 2000, dominio DIH-032, con una base de 3.406,16, con una deuda en concepto de Infraestructura Social de $ 501 al 19/05/03, Municipalidad de Córdoba de $ 226,10 al 25/04/03 y sin infracciones al 19/05/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/11 N° 2131 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRECO, DOMINGO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:55 hs., al contado, mejor postor, y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Vollkswagen, modelo Senda nafta, tipo sedán cuatro puertas, motor Volkswagen N° UNB808424, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ083732, año 1994, dominio SLR-797, Sin Base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 14.200,24 al 28/05/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/11 N° 2128 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOUSO, OMAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:35 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8 D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMXD16624, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJ083782, año 1999, dominio COH-741, con una base de $ 5.927. Con una deuda en concepto de patentes de $ 3.501,41 al 12/12/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo se encuentra fuera del precio y deberá ser afrontado por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/11 N° 2127 v. 26/11/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, de Capital Federal, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PACHECO, OSCAR J. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO", Expediente 37.923 que el martillero Antonio Ernesto Pierri y el Banco Ciudad procederán a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Juan B. Alberdi 2367/83, antes 2367/69/83, piso 3ro. "A" UF 9, Capital Federal. Superficie total 138,99 m2; Porcentual 1,79%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 118, Parcela 23, Matrícula FR 5-16975/9. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios. El departamento se compone de living comedor, balcón a la calle tres dormitorios, cuarto y baño de servicio, un toilette y dos baños completos (uno en suite), cocina con comedor diario, lavadero semicubierto, todo en normal estado de uso de conservación. Asimismo cuenta con baulera identificada con el Nro. 15 y espacio guardacoche identificado con el Nro. 15, dejándose constancia que estas dos unidades no se incluyen en la subasta, sin perjuicio de hacer saber que las mismas son espacios comunes con uso y goce exclusivo de la unidad que se remata (fs. 511). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 160.000. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley 34.522; 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 13 de diciembre a las 12 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del bo-

leto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Hay constancia de deudas por expensas (fs. 562) por $ 12.404 al 19/08/04. Se deja constancia (fs. 566) que las deudas por expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 25/11 N° 61.837 v. 1/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos "DANIEL GREGORIO c/ACIVOL S.A. s/Concurso Especial" Expte. N° 46.439, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Dr. Enrique Finochietto 2163/2167/2169/2171, entre las calles Juan Carlos Gómez y Santa Cruz, cuya nomenclatura catastral es: Cir. 2; Secc.: 24, Manz. 92, Parcela: 26 A, Matrícula: FRE 2-10347. Medidas: 27m. 79cm de frente, por 52m 22 cm costado SO, 27m 87cm en su contrafrente y 52m 37cm en su otro costado. Sup. Total del terreno s/tít. 1.454m2. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: se trata de un galpón en dos plantas que consta de planta baja, frente de aproximadamente 27 mts. donde existe, visto de frente y hacia la izquierda amplio portón metálico corredizo de aprox. 9mts de largo por 5 mts. de alto (entrada de vehículos) que se extiende hasta el final del lote (aprox. 52 mts). El resto del frente con cortina metálica de enrollar de tipo ciega donde por el centro se encuentra la entrada al local de ventas y salón de exposición de mercaderías mediante puertas de vidrio corredizas automáticas. Dicho local es de aprox. 18mts. de ancho por 52 mts. de largo, con cuarto de baño, techo de hormigón armado y los pisos son de cemento alisado coloreado. Planta Alta: se accede a la misma mediante escaleras y desde el local de planta baja, la mismo abarca toda la extensión del lote donde se encuentra el depósito de mercaderías, un pequeño taller de reparaciones y sector de oficinas con mamparas divisorias de vidrio y madera, que consta de seis despachos para personal y dos despachos principales con ventana a la calle. Tres baños, pequeña cocina con mesada de mármol con bacha de acero inoxidable, termotanque, anafe y lavavajillas Eslabón de Lujo sin funcionar. Vestuarios con duchas y, cuartos de baño de ambos sexos. Salón comedor de aprox. 7mts. por 3mts. Piso parte cemento alisado y parte cerámico (baños, despachos, etc.). El techo es de chapa. El inmueble cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, grupo electrógeno, equipo de aire acondicionado central y central telefónica. Deshabitado. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 900.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN: 0,25%. Acto seguido se subastarán al contado, en efectivo y al mejor postor los bienes muebles y mercaderías pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en el inmueble a subastar, distribuidos en 17 lotes, entre los que se destacan: carreteles de madera con distintos tipos de cables, gran cantidad de repuestos eléctricos, tapas de luz, pulsadores, accesorios para enchufes, interruptores, fusibles, cajas de luz, bastidores, toma corriente, tomas computación, grampas, enchufes, portalámparas, tubos fluorescentes, lámparas tipo globo, tableros, tomas telefónicas, de TV, fichas macho/hembra, plafones para tubos, bombitas de luz, aberturas reflectores, exhibidores, faroles, expendedora automática de gaseosas, luz de emergencia, spots para dicroicas, pantallas de velador, cables, cable canal, caños plásticos, gabinetes, cajas para medidor de luz, estanterías armazón metálico estantes de madera, arts. de computación, teléfonos, muebles de oficina, etc. De conformidad a las constancias de autos de fs. 396 y 399 los lotes salen a la venta con las siguientes Bases: Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12: $ 1000 cada uno, Lotes 7 y 17: $ 500 cada uno; Lotes 8 y 13: $ 100 cada uno; Lote 14: $ 1.500, Lotes 15 y 16: $ 50 cada uno. Al contado. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25%. I.V.A. incluido en el precio de venta. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes: los días y horas que el martillero, interviniente otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado, Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente del inmueble, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 18 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11 N° 465.067 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KERBS SANDRA SOFIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:25 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° TG77127, chasis Ford N° VS6ASXWPFTWG77127, año 1996, dominio ATL-141, sin base, con una deuda por patentes de $ 5455,42 al 8/6/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que registre la unidad hasta la toma de posesión serán a cargo del comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11 N° 2136 v. 29/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLER CHRYSLER SERVICE ARGENTINA S.A. c/HECTOR EMILIO NARDELLI S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D/F 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-039283, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331CR000003, año 1997, dominio BOI-968, con una base de $ 12.000, con una deuda por patentes de $ 1207,70 al 19/4/04 y sin deuda por infracciones al 15/4/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la ley de prenda con registro), en caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle O'Donell 4247 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 25/11 N° 2132 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635 Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos: "PALOMARES DE RIVAS NORA CECILIA Su Propia Quiebra" Expte. N° 44.372: que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063), rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 08:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Renault, Megane RN TD TI AA, Tipo Sedán 4 puertas, Año 2000, Motor F9QA736C145645, Chasis 8A1LAON15YL108555, dominio DHA692. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 10.000. Comisión: 10%. Arancel: CSJN: 0,25%. I.V.A. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. en Bolivia 4364 de esta Ciudad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Prohibida la compra en comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/11 N° 465.065 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MACKINLAY, ANDRES MARIA s/Quiebra", Expte. 24.362 (CUIL fallido 20-13754900-0), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 12,15 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 1/5 ava. parte indivisa del inmueble, sito en calle Albarellos 1016/22 (ent. común 1016) esquina General Urquiza 141, Unidad Funcional 19 del Piso 3° letra "F", localidad de Acassuso, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 345/19 - Part. 84.765 - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 159, Parc. 17A, Subparc. 19, Polígono 03-04. Superficie total 41,44 m2 - Porc. 0,90%. Fotos fs. 540/41. Conforme surge del informe del martillero de fs. 542, pto. I, se trata de un departamento de un ambiente, con salida a amplio balcón, baño completo, cocina con lavadero incorporado. En normal estado de conservación. El Sr. Daniel Mackinlay (L.E. 267.257) manifestó ocupar solo el inmueble en calidad de condómino. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 3.000. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en acto del remate. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión del bien. No es aceptada la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma. Cámara de Apel. Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas: Ags. Args. S.A. (fs. 604) al 27/5/03, $ 173,48. Munic. San Isidro (fs. 619/20) al 5/6/03, $ 1.640,82. Expensas (fs. 685) al 12/5/04, $ 195,00. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6, Reg. Fuero. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 2004 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 25/11 N° 61.848 v. 26/11/2004

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos PAPELERA SAN JORGE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Inmueble - Muebles - Rodados y Marca), Expte. N° 33139, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (CUIT 23-04386302-9) rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes rodados: 1) automotor marca Toyota, modelo Supra, Coupé, Dominio TEW 056, Año 1991 - Base $ 3.000. Deuda al 9.08.02 $ 950,81. 2) Automotor marca Volkswagen modelo Saveiro, tipo pick-up, Dominio AXG 763, Año 1996. Deuda al 31.01.02 $ 171,14. Base $ 7.000.- y 3) Chassis y block de motor de automotor Toyota modelo Crown Royal Saloon, sedán 4 puertas, dominio VYX 735 Base $ 1.000. Condiciones de venta al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, las que serán abiertas en el acto del remate. Los rodados se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, estarán a cargo exclusivo de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 29 de noviembre y 1° de diciembre de 2004: Automotores 1) y 2) en el horario de 10,30 a 12 hs., en el domicilio sito en Calle 514 entre Calle 12 y Camino Centenario de Rinquelet (PBA) y Automotor 3) de 14 a 15,30 hs. en calle Hernandarias 1751 de Remedios de Escalada (PBA).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/11 N° 61.851 v. 26/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "DIAZ, ROQUE JACINTO c/LA ESTRELLA ESPAÑOLA SANECAR S.A. s/Accidente Ley 9688" Expediente Nro. 35.028/1992, que el martillero Severino Balzano, rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 fotocopiadora marca Wastux 7125 - 1 fax Siemens HF 2440 - 1 conmutador Siemes y 2 cuerpos de control telefónico. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle San José 2018 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 25/11 N° 465.266 v. 25/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados; sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 18 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11 N° 465.038 v. 29/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACTUAR MED S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Análisis y decisión del curso de acción del que podría derivarse la presentación en concurso preventivo de la sociedad para evitar el progreso del pedido de quiebra en trámite o de los que pudieran iniciarse con posterioridad.
3°) Canje de las acciones por mora en la integración del capital social.
4°) Aprobación de la propuesta del Directorio sobre la forma de proceder al remate del 37,5% de las acciones en mora de ACTUAR MED S.A.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo, en caso de que haya sido necesario efectuarla con carácter previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas para evitar el avance de algún pedido de quiebra.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
La personería del Sr. Manuel María Lojo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2003 de aceptación del cargo, que obra a fs. 27 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 5 de octubre de 1999 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 81712-99.
Presidente – Manuel María Lojo

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva, N° Registro: 446 N° Matrícula: 3163. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 63.
e. 24/11 N° 61.680 v. 30/11/2004

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." a ASAMBLEA General Ordinaria Anual y Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 en Amenábar 1749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a 19:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

1°) Legalidad de la Asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General Anual número 7, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de setiembre de 2004 previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio número 7 iniciado el 1 de octubre de 2003 y finalizado el 30 de setiembre de 2004 prevista en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos directores titulares y un director suplente para los ejercicios Números 8 y 9 comprendidos entre el 1 de octubre de 2004 y el 30 de setiembre de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Legalidad de la asamblea.
2°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta.
3°) Enunciación por parte del directorio saliente del plan de obras y trabajos tentativos para el año 2005.
4°) Proponer a los propietarios accionistas el cambio de jurisdicción de la sociedad, actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y constituir la sede social en el predio del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz, calle Islandia número 2397 de la ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
5°) Modificación al Reglamento interno de Construcción de Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz.
Mario César Pastore. Presidente. Personería que surge de: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2003, obrante a fojas 17 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 711-97, 96713/97; y Acta de Directorio de fecha 2 de enero de 2004, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio número 1, rúbrica 7-11-97, 96714/97.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 091. Libro N° 2.
e. 22/11 N° 61.432 v. 26/11/2004

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los aportes irrevocables pendientes de capitalización (conforme Resolución General N° 466/2004 de la Comisión Nacional de Valores). Aumento del capital social de la suma de $ 4.700.474 hasta la suma de $ 10.707.315. Determinación por la Asamblea de las pautas para la fijación de la prima de emisión. Emisión de acciones clases A y B de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. Respecto al goce de dividendos, las nuevas acciones estarán en igualdad de condiciones a las que estén en circulación al momento de la emisión.
3°) Reducción del plazo establecido para ejercer el derecho de preferencia, conforme lo autoriza el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
4°) Delegación en el Directorio de la fijación del monto definitivo, de la época, el plazo y demás términos y condiciones de la emisión.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2004 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que el punto 3° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 20 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 135. Libro N° 39.
e. 24/11 N° 61.703 v. 30/11/2004

ARACUÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARACUÁ S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 17.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6° Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 27.770 v. 30/11/2004

AVALEC Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo N° 1025, Piso 4, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Memoria y documentación complementaria de AVALEC SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
5°) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Disolución anticipada de la sociedad.
8°) Designación de liquidador. Tareas a cargo del mismo. El Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Autorizado por Escritura Pública N° 616 de fecha 18-10-01 en su carácter de Presidente de la Sociedad.
Presidente – Oscar E. Marano

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1882. N° Matrícula: 3840. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 140. Libro N° 62.
e. 23/11 N° 61.652 v. 29/11/2004

"B"

BENFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día 13 del mes de diciembre de 2004, en la calle Jean Jaures 1043, 9° piso, departamento "A", de Capital Federal, para las 11 horas en primer llamado y una hora después para el segundo, todo ello de acuerdo a los estatutos de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes presidirán la asamblea designando presidente y secretario.
2°) Designación de dos acciones para que suscriban el acta que se labrará oportunamente, en el respectivo libro y la suscripción de la presente acta.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Decidir sobre el balance, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que correspondan a los ejercicios terminados el 31 de octubre de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.
5°) Cambio de domicilio y sede social.
Director suplente designado en asamblea del 9 de marzo de 2001.
Director Suplente - Lydia Susana Cataife

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 74. Libro N° 63.
e. 23/11 N° 61.567 v. 29/11/2004

BETEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2004. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005. El Directorio.
Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 32 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 59/61, del libro N° 3, rubricado N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998 y Acta de Directorio N° 233 de fecha 22 de diciembre de 2003, pasada a fojas 62 del libro N° 3, rubrica N° 1972-98 de fecha 12 de enero de 1998.
Directora - Inés Bárbara Bengolea de Ferrari

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: 85.
e. 22/11 N° 61.481 v. 26/11/2004

BOXER CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El BOXER CLUB ARGENTINO convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de la calle Moreno 1325 de esta ciudad el día 30 de noviembre de 2004, a las 20:00 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Elección de un Secretario de Actas y de dos socios a la que junto con el suscripto, Presidente de la Asamblea por el cargo embestido firmen el acta respectiva y el registro de asistencia a la misma.
3°) Elección de la Comisión Directiva por el plazo y en las condiciones que prevé el Estatuto vigente.
Se deja constancia que en caso de no reunirse el quórum legal y estatutario a la hora prevista la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20:30 hs. cualquiera sea el número de asociados presentes.
Interventor - Néstor R. Deppeler (h.)
e. 23/11 N° 61.575 v. 25/11/2004

BULUTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00

horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 2003.
Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.
e. 22/11 N° 61.435 v. 26/11/2004

"C"

CAFSIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CAFSIT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle Santa Rosa 1498, segundo piso "B" de Vicente López; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Suplente.
6°) Designación de Director Suplente.
Presidente, designado por escritura número 640 de fecha 23 de diciembre, folio 1416. Registro, ocho de Vicente López, ante escribana titular Zulema Haydée Arlandini.
Presidente – Fernando Aldegheri

Certificación emitida por: Zulema Arlandini. N° Registro: 8. N° Matrícula: 4165. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 242. Libro N° 48.
e. 19/11 N° 61.313 v. 25/11/2004

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2004 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/04.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
8°) Ratificación del incremento de Expensas aplicado a partir del mes de febrero de 2004.
9°) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, designación del Obispado Zárate Campana como Entidad sin fines de lucro destinataria en caso de disolución.
Sergio Lago designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 6/12/2003 y Acta de Directorio de fecha 8/12/2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 7/12/04.
Presidente - Sergio Lago

Certificación emitida por: Escribano Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 065. Libro N° 69.
e. 23/11 N° 61.582 v. 29/11/2004

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 17:30 hs. y 18:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Maipú 267, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos del retraso en la convocatoria a Asamblea para la consideración de la documentación contable al 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en los arts. 234, inciso 1 de la ley 19.550, informe del Auditor, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 12 iniciado el 1° de junio de 2003 y finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004 y tratamiento de resultados no asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2004.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso de los límites legales en función de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550, última parte.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
El que suscribe, Juan Cruz Varela, lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea 23 del 7 de enero de 2002 y de Directorio 164 del 23 de agosto de 2004.
Presidente – Juan Cruz Varela

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 31820.
e. 19/11 N° 29.441 v. 25/11/2004

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Juan B. Justo 9350 Capital Federal para el día 14 de diciembre a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 8 y 9, finalizado el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Eva Magdalena Bonino designada Presidente, Libro Actas Folio N° 19. Fecha: 26/04/03. El Directorio.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 4572. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 010.
e. 22/11 N° 61.433 v. 26/11/2004

COIRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 1390, 5° piso, derecha, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social y consecuente reforma de los estatutos sociales.
3°) Prescindencia de sindicatura y modificación del artículo 11° de los Estatutos Sociales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos.
El que suscribe Alejandro Paz Braun en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 19 del 8 de abril de 1992.
Presidente - Alejandro Paz Braun
Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 098. Libro N°: 85.
e. 22/11 N° 61.475 v. 26/11/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 9 de diciembre de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 45 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004 y página 56 del Acta de Directorio N° 508 del 28/10/2004.
Presidente – Eduardo A. Forns

La certificación de las firmas que anteceden. 1), quedó registrada bajo el N° 42 en el Libro de Requerimientos N° 45 y en el sello de Actuación Notarial N° F001246092.
Buenos Aires, noviembre 15 de 2004.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi hijo. N° Registro: 36. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 42. Libro N°: 45.
e. 22/11 N° 1177 v. 26/11/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de publicación N° 0059-00060106 publicado los días 3, 4, 5, 8 y 9 de noviembre del 2004, donde se convocaba para Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/04, se cambia la fecha de dicha convocatoria para el día 14 de diciembre del 2004.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003. Certificación emitida por: Escribana Silvina B. Allievi el 15/11/2004, Acta 16 del Libro 39, Registro 1496 de esta ciudad.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 16. Libro N° 39.
e. 19/11 N° 61.311 v. 25/11/2004

CORPORACION DEL ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de diciembre de 2004, a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Motivos de atraso en el llamado a asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2004, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2004.
Rodolfo Roberto Petrizzi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/06/2003.

Certificación emitida por: Escribano Nacarato, Mario E. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 162. Libro N°: 75.
e. 22/11 N° 61.444 v. 26/11/2004

"D"

DUGGAN HNOS. Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ly 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.
Vicepresidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 276. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 020. Libro N°: setenta.
e. 22/11 N° 61.495 v. 26/11/2004

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2004 a las 14 hs. en Adolfo Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31/07/04.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Iaac Bekenstein: Presidente autorizado por Acta de Asamblea N° 29 del 04 de diciembre de 2003.
Presidente - Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 8 - Rgo. 70796.
e. 22/11 N° 61.538 v. 26/11/2004

EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A", a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2004, a las quince horas, en su sede social sita en Juncal 721, 5° piso, izquierdo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Tratamiento del proyecto de disolución del fideicomiso.
3°) Tratamiento de la posible venta del único inmueble.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en el presente período.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Sra. María Amalia Rojas Casal de Jaacks Ballester, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 30/6/2003.
Presidente – María Amalia Rojas Casal de Jaacks Ballester

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 146. Libro N° 166.
e. 24/11 N° 61.657 v. 30/11/2004

EL TALA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 29/08/03.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 021. Libro N°: Setenta.
e. 22/11 N° 61.489 v. 26/11/2004

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Thames 1144, Código Postal C1414DCX, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad;
2°) Adecuación de las condiciones del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2002.
3°) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Capitalización de créditos;
4°) Adecuación del artículo cuarto del estatuto social en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2002. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Cristian Gabriel Aleart, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2004.
Presidente – Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2152. Fecha: 18/11/04. N° Acta 104. Libro N° 040.
e. 24/11 N° 61.745 v. 30/11/2004

FUNNY GAME S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "USHER TOMAS FRANCISCO c/CAPELLETTI DANIEL ANGEL s/Ordinario", comunica por 5 días que se convoca a los accionistas de la sociedad "FUNNY GAME S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2004 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Paraguay 4635, piso 4°, Of. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe sobre
1°) Informe sobre el estado de la sociedad, negocios realizados, perspectivas societarias, estado del activo y pasivo;
2°) Consideración de la actuación y gestión de Director Titular y Suplente;
3°) Aprobación o desaprobación de su gestión;
4°) Ratificación en sus cargos o remoción;
5°) En caso de remoción designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;
6°) Reintegro de todo documento social, incluido libro de Acta de Asamblea, libro de Acta de Directorio; libro Inventario, libro Diario, libro Registro de Accionistas, libro Registro de Asistencia a Asambleas, papeles sociales y toda documentación perteneciente a FUNNY GAME S.A., con indicación en su caso del lugar en que se encuentran.
7°) Acciones a ejercer en caso de no reintegro en libros y documentación, incluida acción de responsabilidad.
8°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004. Santiago Medina, secretario.
e. 19/11 N° 29.471 v. 25/11/2004

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 por $ 400.928, en exceso de $ 376.425 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al ar-tículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000 ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de diciembre de 2003.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2004-2005. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de diciembre de 2004, a las 16.30 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 54 del 11/12/03 y Acta de Directorio N° 708 del 12/12/03.
Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 179. Libro N° 20.
e. 24/11 N° 61.485 v. 30/11/2004

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, su aceptación, aprobación de gestión y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Roberto Gustavo Tamagno Presidente designado por Acta de Directorio N° 83 de fecha 2/6/04.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Escribana Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 105. Libro N°: 42.
e. 22/11 N° 61.439 v. 26/11/2004

GATIPRINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GATIPRINT S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 15.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6°, Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Venta de la maquinaria de esta sociedad en forma simultánea con el remate judicial del inmueble perteneciente a Gatic S.A.
4°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.772 v. 30/11/2004

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13 oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 67 y determinación de su remuneración, así como la del 66 ejercicio.
9°) Consideración de Aporte Irrevocable recibido.
10) Aumento del Capital Social en $ 1.521.520 mediante la emisión de 1.521.520 acciones escriturales ordinarias de VN $ 1.- c/u a ser ofrecidas

en suscripción a la par. La nueva emisión gozará de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión que podrá tener lugar en una o más veces. Condiciones de las mismas, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13, Oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. hasta el día 14 de diciembre de 2004 a las 17 horas.

Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2003). Firma certificada en la foja F001340465.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 57.

e. 24/11 N° 61.325 v. 30/11/2004

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de algunos directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3°) Directores reemplazantes.
4°) Varios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionista que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 8.537.887, Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-05-03, transcripta al Folio 58/66 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 10-06-03, transcripta al Folio 167/8 del libro correspondiente.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Escribano Luis Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 55. Libro N° 62.

e. 23/11 N° 30.105 v. 29/11/2004

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria, prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
4°) Consideración del Directorio al ejercicio finalizado el 31/7/2004.
5°) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/2004, Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.
7°) Aumento de capital social y reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Consideración de las cuentas particulares de Accionistas.

Roberto Legarre, Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 21 del 8/6/04, Acta de Directorio del 10/6/04.

Presidente – Roberto Legarre

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 21. Libro N° 108. Tomo A.

e. 19/11 N° 61.308 v. 25/11/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de Noviembre de 2002 obrante a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 5 de julio de 1991, bajo el N° A 16902 y rúbrica N° 52475-96 por transferencia de la Sociedad Bingos del Paraná S.A. a IBERARGEN S.A., de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 29 de Noviembre de 2002, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 24 de abril de 1997, bajo el N° 30928-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 25.

e. 24/11 N° 18.663 v. 30/11/2004

IBIRAPUERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 27/08/03.

Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 022. Libro N°: Setenta.

e. 22/11 N° 61.491 v. 26/11/2004

INCOSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las once (11) horas en el local de Lavalle 1527, 4° Piso, Capital Federal (1048), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, de acuerdo con el Artículo 234 Inciso I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 21 de diciembre de 2004 a las doce (12) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 244 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente. Para asistir a votar en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar las acciones en la sede de la sociedad, hasta el día 17 de diciembre de 2004 antes de las 18 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Bernardino Kopcow, DNI 4191576, Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 17/11/03, se lo designa, se distribuye cargo y lo acepta.

Presidente – Bernardino Kopcow

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Schamo. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3742. Fecha: 16/11/2004. N° Acta: 053. Libro N° 12.

e. 24/11 N° 61.691 v. 30/11/2004

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 13 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2002, obrante a fojas 64/65/66 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 30 de julio de 1998, bajo el N° 64248-98 de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 11 diciembre de 2002, obrante a fojas 67, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 87. Libro N° 25.

e. 24/11 N° 18.662 v. 30/11/2004

"L"

LABORATORIOS GENOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/12/2004 a las 11,00 horas y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Independencia 4032, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2002, Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Autoridades.

Presidente Armando Julio García, designado por Acta de Asamblea N° 9 del 18/12/01.

Certificación emitida por: Escribano Diego Elías Arauz. N° Registro: 800. N° Matrícula: 3285. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 131. Libro N° 18.

e. 23/11 N° 29.651 v. 25/11/2004

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de LETIS S.A. en Perú 375, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para 17 de diciembre de 2004 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria de Ordinaria y 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria de Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firma de Acta.
2°) Considerar la documentación de artículo 234 inciso 1 de Ley 19.550 al 30 de junio de 2004.

3°) Designar Directores.
4°) Alquiler oficina 10 de Perú 375 a Patricia García.
5°) Tratar destino importes considerados en Asamblea número 4 de 5 de mayo de 2000.
6°) Considerar causas de convocatoria fuera de término.
Firma Mónica De Nicola, Presidente por Acta 14, folio 40 de Libro de Actas de Asamblea General Ordinaria de 20 de octubre de 2003. Se autoriza a realizar las publicaciones en Boletín Oficial a Doctor Carlos Darío Litvin.
Presidente – Mónica De Nicola

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 517. Fecha: 17/11/04. N° Acta: F° 885.
e. 24/11 N° 30.117 v. 30/11/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 15 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 65/67/69 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de julio de 1991, bajo el N° B 18574, de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 64 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 29 de abril de 1997, bajo el N° 32118-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 83. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.658 v. 30/11/2004

"M"

MELVIL S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Echeverría 2146, piso 2, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de Diciembre de 2004, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término;
2°) Suscripción del Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004;
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
5°) Aprobación de los Honorarios en exceso del 25% de las Utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Autorizado por Estatuto Social del 12/03/65, F° 128, Reg. 216 de La Plata. El Directorio.
Juan Mario Meligrana

Certificación emitida por: Escribano Juan Manuel Miro. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.
e. 22/11 N° 61.486 v. 26/11/2004

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas, en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ra. convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Nro. 58 del 12/12/2003, foja 92 y acta de Directorio Nro. 1127 del 19/12/2003 pasada a foja 37.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 20. Libro N° 31.
e. 23/11 N° 1181 v. 29/11/2004

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Av. Paseo Colón 439, Piso 5° - Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance especial y de los estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración de la escisión de parte de los activos y pasivos de NUEVO CONTINENTE S.A. para constituir con los mismos una nueva sociedad, y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje.
4°) Constitución de una sociedad con objeto de inversión como consecuencia de la escisión, aprobación de su estatuto social y aumento de su capital social en un importe de $ 450.000, o sea de la suma inicial de $ 5.850.000 a la suma de $ 6.300.000, mediante la capitalización de igual importe de la cuenta Ajustes del Capital, y emisión de 450.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se emitan por su constitución. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de la nueva sociedad. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de la nueva sociedad. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la nueva sociedad que se crea como consecuencia de la escisión y a su aumento de capital.
5°) Reducción del capital social de la Sociedad por un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000, como consecuencia de la escisión de la parte del patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad.
6°) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción de capital resultante de la escisión.
7°) Designación de las personas que suscribirán los instrumentos previstos por el art. 88, apartado (6) de la ley 19.550.
8°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión y demás actos societarios contemplados en este Orden del Día.
9°) Autorización al Directorio y a las personas que se designe para obtener la aprobación e inscripción de la escisión y demás resoluciones adoptadas, ante los organismos competentes y efectuar los actos, presentaciones y trámites en los organismos correspondientes.
10) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) el balance especial y estados de situación patrimonial especiales de escisión de la Sociedad al 31 de octubre de 2004 y demás documentación a considerarse en la asamblea estará a disposición de los Accionistas en los plazos legales en la sede social; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán presentar el correspondiente certificado extendido por la Caja de Valores S.A. hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 112 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1,2,3,4,5,6,7 y 9 serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y los puntos 8 y 10 por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue nombrado por Acta de Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/04.
Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 2124. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 066. Libro N°: 25.
e. 19/11 N° 61.455 v. 25/11/2004

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta de compra del inmueble de la sociedad sito en Av. Eduardo Madero 1375 de esta Ciudad.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.
Luis H. Villamil, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 2003 y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 024. Libro N° 18.
e. 23/11 N° 29.629 v. 29/11/2004

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2004.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1254, del 18/12/03, del Libro de Actas de Directorio N° 2, a fojas 233, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1253 de fecha 18/12/03, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 231.
Presidente – Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). N° Registro: 29. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 208.
e. 23/11 N° 30.097 v. 29/11/2004

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/

41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2004.

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 2002, obrante a fojas 22/23/24 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 26 de julio de 1993, bajo el N° B 28486 de elección de los miembros del actual Directorio, con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2002 obrante a fojas 6, del Libro de Acta de Directorio N° 1 rubricado el 18 de enero de 2001 bajo el N° 4095-01 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro 1081. N° Matrícula 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta 86. Libro N° 25.

e. 24/11 N° 18.659 v. 30/11/2004

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 30/6/2004, y asignación de resultados.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 – 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 7/5/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/4/61 y Acta de Directorio N° 325 del 7/5/03, folio 134 del Libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 3/4/87.

Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Escribana Ana Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 1.

e. 24/11 N° 30.200 v. 30/11/2004

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S,A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle San Pedro de Jujuy 101, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31/3/04.

3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/04.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Remuneración a miembros del Directorio por encima del tope de ley.

6°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

7°) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Walter Giménez, D.N.I 11.956.149, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 44 del 20/2/03, pasada a fojas 97, 98 y 99, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° A-38431 del 28/11/61; y Acta de Directorio N° 837 del 31/7/03, pasada a fojas 81 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rúbrica N° B-1941 del 4/7/94.

Certificación emitida por: Escribano Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 001358111.

e. 24/11 N° 30.114 30/11/2004

PRO-TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PRO-TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 16.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6to. Oficina «C» de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.

2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.

3°) Solicitud judicial de propia quiebra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz

e. 24/11 N° 29.769 v. 30/11/2004

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.

3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2004.

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 13 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 25/26/27/28/29/30 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 29 de enero de 1997, bajo el N° 5905-97, de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 80 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29 de enero de 1997, bajo el N° 5906-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 84. Libro N° 25.

e. 24/11 N° 18.660 v. 30/11/2004

"Q"

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja, unidad 3. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de los Accionistas de aportes irrevocables en concepto de integración de futuros aumentos del Capital Social.

2°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al artículo 197 de la ley 19.550, que se emitan en cumplimiento del punto primero del presente Orden del Día.

3°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja, unidad 3, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Patricio Rodolfo Villamayor. N° Registro: 1. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 253. Libro N° 29.

e. 24/11 N° 29.776 v. 30/11/2004

"R"

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del "RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del ajuste de ejercicios anteriores por $ 1.701.758,19.

3°) Plan de acción ante reclamos formulados por algunos titulares de cuentas comitentes. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345 piso 11°, Buenos Aires.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.

Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 41. Libro N° 45.

e. 19/11 N° 29.759 v. 25/11/2004

RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RABELLO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 345, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1 de julio de 2003, y cerrado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores.

5°) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

6°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

8°) Fijación de número y designación de nuevos integrantes —titulares y suplentes— de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 3/12/2004 inclusive, de 10 a 15 horas en Av. Corrientes 345, piso 11°, Buenos Aires. La documentación que se somete a consideración en el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede social —Av. Corrientes 345, piso 11°— dentro de los plazos legales, de 10 a 15 hs.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 5/11/2003.

Presidente – Santiago C. Monsegur

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 45.

e. 19/11 N° 29.758 v. 25/11/2004

RIO DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RIO DEL VALLE S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 14.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6to. Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.

3°) Análisis del contrato de arrendamiento con Olivos de Capayan S.A. medidas a adoptar.

4°) Solicitud judicial de propia quiebra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz

e. 24/11 N° 29.771 v. 30/11/2004

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 10 de diciembre de 2004, a las 8 horas y 9 horas, respectivamente, en Sarmiento 747, sexto piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Remoción de directorio. Elección de miembros y duración de cargos.

Lidia Esther García de Rovarella

Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2004.

La firma se certifica en la foja de Actuación Notarial F 001269245.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Veiga. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4630. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 155. Libro N°: 56425 Int. 1.

e. 22/11 N° 61.528 v. 26/11/2004



SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordi-

naria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
6°) Designación de miembros del Directorio.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8°) Designación de síndico titular y suplente.
Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2004, obrante en el folio N° 61 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1.

Director Titular – Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Suipacha 268, piso 12, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 3 de diciembre de 2004, inclusive.

Certificación emitida por: Esc. Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 001. Libro N° 63.

e. 23/11 N° 61.531 v. 29/11/2004

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 17 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2°, departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
4°) Autorización al Presidente para adquirir y/o arrendar nuevo equipamiento para continuar con la prestación del servicio en el Hospital Pirovano y suscribir todo tipo de acuerdos y convenios a ese efecto.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante designado según acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2004 y distribuido su cargo por Acta de Directorio del día 18 de febrero de 2004.

Presidente – Martín Ventura

Certificación emitida por: Escribana Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 3.

e. 24/11 N° 61.705 v. 30/11/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según Actas de A.G.O. del 2/3/2004 y del 14/4/2004, pasadas al libro de Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica N° B-26209.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Escribano Antonio L. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 84.

e. 19/11 N° 18.590 v. 25/11/2004

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIFEME S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2004 a las 12 horas en la calle Maipú 471, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2004; consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
3°) Elección de los miembros del directorio por un período de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 15/11/04. Acta N°: 188. Libro N°: 43.

e. 22/11 N° 61.430 v. 26/11/2004

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 22/23/24 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 03 de febrero de 1997, bajo el N° 6964-97, de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) con el Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 03 de febrero de 1997, bajo el N° 6965-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 07 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 15 horas.

Certificación emitida por: Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 85. Libro N° 25.

e. 24/11 N° 18.661 v. 30/11/2004

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Presidente, Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.

Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Filippin, Carlos Mariano. N° Registro: 74. N° Matrícula: 5248. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 68. Libro N° 48.

e. 23/11 N° 61.544 v. 29/11/2004

TISHBI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de "TISHBI S.A." de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237 Ley de Sociedades Comerciales, para el día 7 (siete) de diciembre de 2004, a las 13:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria, la cual tendrá lugar en la Sede Social de la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tendrá por finalidad considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Informe y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Propuestas y proyecciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Disposiciones Estatutarias, deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A los efectos de la recepción de acciones y la entrega de los respectivos recibos se resuelve que deberán ser depositadas en la calle Pasteur N° 26 Piso 4°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 23 de noviembre de 2004 hasta el día 01 de diciembre de 2004, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. Salomón Isaac Cohen. Presidente. Director Titular de acuerdo al Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04 de febrero de 2002.

Presidente - Salomón Isaac Cohen

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 33. Libro N°: 32.

e. 22/11 N° 29.681 v. 26/11/2004

TODO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TODO GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido el en artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Jorge Luis Zenone, D.N.I.: 12.987.326, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 19 del 15/11/02, pasada a fojas 29 y 30, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 26/2/90, bajo el Número A-1849.

Certificación emitida por: Escribano Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 001358120.

e. 24/11 N° 30.115 v. 30/11/2004

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Designado por Acta N° 70 de fecha 5 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/11/04.

e. 19/11 N° 29.509 v. 25/11/2004

"V"

VARELA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 11 de diciembre del 2004 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Av. del Libertador 6506, piso 5, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/07/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración de distribución de utilidades.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe Jorge Osvaldo Fernández DNI 12.677.536, Presidente de VARELA GAS S.A. designado en Acta de Asamblea N° 21 de fecha 28 de julio del 2003 transcripta en el folio N° 31 del Libro Actas Asambleas N° 01 rubricado el 04 de octubre 1991 bajo el N° A 29758.

Presidente – Jorge Osvaldo Fernández

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Matrícula: 4359. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 12.

e. 24/11 N° 61.858 v. 30/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ricardo Armada, martillero público con oficinas en Cerrito 228, piso 5to. "C", Capital Federal; avisa que Sansuar S.R.L., con domicilio en Junín 1198 Cap. Fed. vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Heriberto Aníbal de Jesús Fernández, domiciliado en Formosa 56, Cap. Fed. su negocio del rubro de: Servicios: Restaurante, Cantina (cód. 602000); Casa de lunch (cód. 602010); sito en la calle ARENALES 2102 ESQUINA JUNIN 1196, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/11 N° 61.681 v. 30/11/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Av. Angel Gallardo 1068, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Comercio minorista; Ind.: Elaboración de masas, sándwiches y similares; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; despacho de pan y productos afines", sito en AV. ANGEL GALLARDO N° 1068, PB UF 1 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.729 v. 30/11/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "elaboración de masas, pasteles y sándwiches, productos similares, de productos de panadería, churros, etc. con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público y casa de comidas, Rotisería", sito en AV. ALVAREZ JONTE 4212/14, PB Y EP, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 25 al 31 de agosto de 2004, ambas inclusive, bajo recibo N° 23.305. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.730 v. 30/11/2004

"B"

Emilio Ferreiro mart. público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Bartolomé Mitre 2579 S.R.L., domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. vende a Manuel Bermudez Rey domic. Bmé. Mitre 2579 Cap. el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas (203003-002-004) sito en calle BARTOLOME MITRE 2579, CABA (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B., libre de deudas y/o gravámenes. Domic. partes y reclamos ley en n/ oficinas.

e. 22/11 Nº 61.437 v. 26/11/2004

Sandra Ojman domiciliada en Luis M. Campos 1041 Cap. Fed. avisa que vende a Ricardo Ruch domiciliado en Miller 2850 Cap. Fed. el negocio de casa de pensión denominado "Hostel One" sito en BOLIVAR 1291 1° PISO Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Córdoba 1505 2° 4 Cap. Fed.

e. 22/11 Nº 61.510 v. 26/11/2004

"D"

Mariano Vilariño, DNI 93.406.418 domiciliado en La Rioja 1129 Capital Federal. Avisa que transfiere fondo de comercio Garage Comercial (205008) sito en DEAN FUNES 442 PB, PA Y SOTANO en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen y sin personal a Miguel Angel Fernández DNI 13.394.639 domiciliado en Pje. Manuel Sola 4776 Capital Federal. Reclamos de ley en La Rioja 1129 Capital Federal.

e. 24/11 N° 61.675 v. 30/11/2004

"G"

A. Mithieux mart. púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mariano Isidoro Cortés Bores domic E. Martínez 1297 vende a Gabriela Alejandra Olmos domic. Suipacha 1308 Cap. su Lavadero de Ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ N° 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.798 v. 30/11/2004

"M"

María Laura Aguerrido, Morelos 350 1° A C.F. transfiere a Cecilia Marta Díaz, Munilla 1765 Castelar Bs. As., el Telecentro sito en MONROE 3149 C.F. Reclamos de ley en local.

e. 24/11 N° 30.174 v. 30/11/2004

"P"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed. avisa que, Marcelo Alfredo Magno, con domicilio en Perón 960, Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café bar. Restaurante, despacho de bebidas sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed. a Gustavo Javier Mastruzzo, don domicilio en La Cautiva 5707, Villa Bosch, Prov. de Bs. As., libre de deuda y gravamen y de personal, excepto la antigüedad de los siguientes: Rafael R. Castellanos (encargado), Solá Ariel (mozo), Barrios Néstor (cocinero), Vaninetti, Cecilia (moza). Ingreso todos 07.09.2004. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.780 v. 30/11/2004

"S"

Eduardo Héctor Ramos, contador público, con estudio en la calle Paraguay 3678 de esta ciudad, avisa que el señor Milito Alfredo, LE 4.537.158 domiciliado en la calle Alvarado 2931, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle SANTO DOMINGO 2711, Capital Federal, destinado a comercio mayorista de artefactos de iluminación del hogar, bazar, platería, cristalería (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de máquinas y equipos para oficinas (máquinas de escribir, calculadoras, etc.) (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (con depósito Art. 5.2.8 inc. a), comercio mayorista de libros y revistas (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) comercio mayorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (con depósito Art. 5.2.8 inc. a) a Balverde S.R.L., domiciliada en Lamadrid 1428 de San Miguel de Tucumán. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 N° 61.362 v. 25/11/2004

Se hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Sarmiento 555, Capital Federal, vende a Angel Ignacio Santos con domicilio en Rosales 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el negocio de restaurante, bar y café denominado "Bogotá", ubicado en SARMIENTO 555, Capital Federal. Reclamos de ley, Escribano Eduardo A. Díaz, Matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal. Instrumento privado del 11 de noviembre de 2004.

e. 19/11 N° 29.415 v. 25/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

Obligaciones Negociables Simples no convertibles en Acciones U$S 4.500.000 7% vencimiento 30 de noviembre de 2004. Pago de servicio de Intereses. Se comunica a los señores obligacionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea de obligacionistas del 11 de junio de 2003, el día 30 de noviembre de 2004 se efectuará el pago de intereses de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, nominativas no endosables, resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1995.

Moneda de Pago: Pesos

Agente Pagador: CENTRO COSTA SALGUERO S.A. Avenida Rafael Obligado y Jerónimo Salguero S/N.

Buenos Aires, Argentina horario: 13 a 17 horas.

Período al que corresponde el Pago de los intereses: Desde el 31 de mayo de 2004 hasta el 30 de noviembre de 2004.

Intereses que se abonan: Tasa del 7% anual. La renta a pagar por el período en consideración es del 3,52877%. Monto de intereses a pagar: u$s 7.939,73

Cupón a presentar: El N° 16.

Fecha de inicio del pago: 30 de noviembre de 2004.

Procedimiento para el cobro: El pago se realizará en las oficinas de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. contra la presentación del cupón N° 16 y un recibo en el que se indicará la fecha, la denominación del obligacionista, el concepto, el período, el monto cobrado y la moneda de cobro. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004. Lic. Fernando Polledo Presidente. Designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.

NOTA: De acuerdo con las condiciones de emisión y lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas del día 11 de junio de 2003, el pago se realizará en Argentina, en pesos equivalentes tomando el tipo de cambio de cierre del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al día de pago.

Certificación emitida por: Silvia J. Gorga. N° Registro: 550. N° Matrícula: 3698. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 153. Libro N° 17.

e. 23/11 N° 18.639 v. 25/11/2004

"D"

D & E CONSULTORES S.A.

y

RECRUITERS & TRAINERS S.A.

Por tres días. En cumplimiento del art. 83 ley 19.550 se comunica que RECRUITERS & TRAINERS S.A. con sede en Bartolomé Mitre 864, Piso 1° frente de la C.A.B.A., inscripta I.G.J. N° 4760 L. 114 T. A. de S.A., con un Activo de $ 5.695.156,80 y un Pasivo de $ 3.764.354,81, conforme Balance General de fecha 31/08/04 y D y E CONSULTORES S.A. con sede en Bartolomé Mitre 777, Piso 9, Oficina B de la C.A.B.A., inscripta en I.G.J. N° 6005 L. 20 T. S.A., con un Activo de $ 178.631,13 y un Pasivo de $ 80.970,10, conforme Balance Especial de fecha 31/08/04, han resuelto fusionarse mediante la constitución de una nueva sociedad denominada ERREITE SA, con el aporte de todos sus activos y pasivos, produciendo la disolución sin liquidación de las sociedades fusionantes. La fusionaria se denominará ERREITE S.A., con sede social en la calle Bartolomé Mitre 864, Piso 1° frente de la C.A.B.A., con un capital de $ 684.000. El compromiso previo de fusión se suscribió el día 26/10/04 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades fusionantes de fecha 17/11/04 aprobaron el mismo. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Jurídico sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1186, Piso 1, Oficina A, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Los suscriptos se encuentran autorizados por Instrumento de fecha 26/10/04 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/04.

Presidente – Víctor Drasal
Presidente – Jorge M. Cortes

Certificación emitida por: Escribana Andrea F. Porterie. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4408. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 074. Libro N° 7.

e. 24/11 N° 29.806 v. 26/11/2004

"N"

NATIONALE NEDERLANDEN COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA N.V. Sucursal Argentina
(el "Vendedor")

ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED —Sucursal Argentina—
(el "Adquirente")

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 20.091, se comunica por tres (3) días que NATIONALE NEDERLANDEN COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA N.V. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede a ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED —SUCURSAL ARGENTINA—, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de las pólizas de seguro emitidas por el Vendedor y que se encuentren vigentes al día 19 de octubre de 2004 y que no fueran canceladas previo a la obtención de las correspondientes autorizaciones de los entes de contralor, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente (el "Acuerdo") en idéntica fecha.

Objeciones: Deberán ser fundadas y cursadas a Susana Laura Dusil, Escribana Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los quince (15) días desde la última publicación.

Se encuentra a disposición de los interesados en el señalado domicilio de la escribana Susana Laura Dusil, una copia de los Estados de Situación Patrimonial Proforma del Vendedor y del Adquirente al 30 de septiembre de 2004, conjuntamente con un listado de la totalidad de las pólizas de seguro vigentes al 18/10/04 materia de cesión. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Firma: Paula Suárez Anzorena en su carácter de Apoderada de ZURICH INTEMATIONAL LIFE LIMITED —Sucursal Argentina— a mérito del Poder Especial para Gestiones Administrativas de fecha 29 de enero de 2003.

Apoderada - Paula Suárez Anzorena

Certificación emitida por: Esc. Susana Dusil. N° Registro: 648. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 133. Libro N° 99.

e. 23/11 N° 30.023 v. 25/11/2004

"P"

PREMEC S.A.

Por tres días comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2004 se resolvió por unanimidad proceder a la resolución parcial de la Sociedad por retiro voluntario del socio José Carbone, cuyo capital accionario representaba el 50% del Capital Social. Asimismo conforme facultades del Estatuto se dispuso modificar él domicilio legal de la sociedad fijándoselo en la calle Rodríguez Peña 617, piso 7, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose la parte pertinente del artículo 16 del Estatuto Social. Oposiciones de ley presentarse en Avenida Rosales 865 de Palomar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Nicolás Di Leo, abogado autorizado por Acta de Directorio 98 de fecha 21 de septiembre de 2004.

Abogado – Nicolás Di Leo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/04. Tomo: 82. Folio: 747.

e. 23/11 N° 30.062 v. 25/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, Tel. 4804-6300, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59, de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de noviembre de 2004 a las 13.45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 3 sita en la pta. baja y azotea del inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle Burela N° 3270/74, entre las de Guayra e Iberá. Sup. en pta. baja: cub. 77m,51dm2; semic. 4m,14dm2 y descub. 16m,71dm2, total 98m,36dm2. Sup. en pta. azotea: Cub. 8m,39dm2; descub. 8m,82dm2. Total 17m,21dm2; Sup total UF 115m,57dm2; Porc. 39,71%. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 73. Manz. 57. Parc. 38. Partida 1.428.887. Según acta labrada por el escribano actuante quien se constituyó en el inmueble a subastar calle Burela 3270/74, pta. baja, UF N° 3 consta de patio descubierto, baño que da al patio, pequeña cocina instalada y comedor diario, por el comedor hacia el fondo se accede a dos habitaciones y por escalera se conduce a otra habitación en lo alto y otra dependencia auxiliar, dejando constancia que todas las dependencias se encuentran habitables. Ocupado por la Sra. Elida Noemí Cortés de Boncampi DNI 4.509.642, su esposo Carlos Alberto Boncampi LE 4.410.212; su madre Olimpia Carmen Alamo de Cortés y sus hijos Paola Inés y Leandro Carlos Boncampi, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: GCBA sin deuda al 17-11-04; A. Args. $ 21,97 al 8-11-04; OSN sin deuda al 16-11-04; Actora in-

forma que no hay Consorcio de Administración. Base $ 33.246. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24.934,50. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Ad-Corpus. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 26 y 29 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 44, autos: "FOSSATI ANA BEATRIZ c/CORTES Y ALAMO ELIDA NOEMI sobre Ej. Hip. Ley Especial 24.441". Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487 L° 61. El presente edicto deberá publicarse con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 24/11 N° 61.761 v. 26/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de noviembre de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 42.233,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 2 de diciembre de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 31.674,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Arenales 1234/6/8 entre Libertad y Talcahuano, Unidad Funcional Nro. 27, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 7. Manz. 47. Parc. 2 b. Matrícula: 20-1184/27. Superficie: 49 mts. 39 dm2. Porc 2 con 74 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento de dos ambientes. Se ingresa al living comedor, con pisos de madera, con dos ventanas al contrafrente, con balcón. El baño es completo. La cocina es muy pequeña y con lavadero. El único dormitorio tiene placares y pisos de madera. El departamento está muy bien ubicado y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Lucía Armanda Alba Pieragnoli, L.C 4.257.204, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su marido. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 1-9-04 $ 506,77 fs 155. O.S.N al 25-8-04 Sin deuda fs. 138. Aguas Args. S.A. al 13-8-04 $ 0,00 fs. 134. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 11,00 a 13,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PIERAGNOLI, LUCIA ARMADA ALBA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 1.585/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 24/11 N° 61.741 v. 26/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de noviembre de 2004, a las 14,30 hs. con una base de $ 86.828,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 2 de diciembre de 2004 a las 14,30 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 65.121,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Tulipaneros sin número esquina Los Nogales, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. T. Manz. 14. Parc. 4. Matrícula: 13.749. Superficie: 303,50 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una linda casa, en un buen barrio. Se ingresa a una recepción, con un baño, desde allí al living comedor amplio, con pisos de cerámicos, con hogar y ventanales a los distintos sectores del jardín. En esta planta está la cocina comedor, que tiene muebles de fórmica, con ventanas al jardín, y allí también está el lavadero y la caldera. El jardín se desarrolla alrededor de la casa. Desde la recepción se accede al sector de los tres dormitorios con pisos de mosaicos, con ventanas al frente y al lateral y con placares. Tiene dos baños completos. En la parte posterior está el quincho semicubierto, con parrilla. Por el costado de la casa tiene la entrada para autos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Horacio Emilio Irustra, L.E 6.607.733. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas AGBA al 13-7-04 Fuera de área de servicio. O.S.N al 16-6-04 Fuera de área de servicio. Municipalidad de Escobar al 30-6-04 $ 2.276,90. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, sito en Uruguay 714 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RODRIGUEZ CAPPA O RODRIGUEZ CAPPA DE MAIA MARIA C. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 93.158/2002. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 24/11 N° 61.726 v. 26/11/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos TANERFILL DE ARGENTINA S.R.L. c/MULLER JORGE s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 53.181/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 2 de diciembre de 2004 a las 10 hs, ante Escribano Público en el Salón ubicado en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Honduras 3787/93, esquina Bulnes 1513/19 UF N° 4, 2° piso Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 4, Parc. 28a Matrícula FR 19-7372/4. Sup. total 52,10m, Porc. 3,39%. El inmueble consta de living comedor, 1 dormitorio con vestidor, un pequeño balcón, baño completo y cocina con lavadero. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base U$S 98.416. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor en el domicilio de la calle Montevideo 471 3 ° "A" en horario de 12 a 18 horas, TE 4374-7117 Capital Federal, dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 1.538,80 al 27-10-04; A.A. s/deuda al 27-10-04. OSN s/deuda al 27-10-04. Expensas $ 135,60 al 31-10-04. Valor correspondiente al mes de octubre $ 135,60.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 24/11 N° 29.809 v. 26/11/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos TANERFILL DE ARGENTINA S.R.L. c/MULLER JORGE s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 53.178/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en el Salón ubicado en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha 1164/68/70, UF N° 6, 1 ° piso Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 169, Parc. 43b Matrícula FRE 15-80832/6. Sup. total 56,65m, Porc. 2,54%. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, un pequeño balcón, baño completo y cocina con lavadero. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 152.466.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor en el domicilio de la calle Montevideo 471 3° piso "A", TE 4374-7117, Capital Federal en horario de 12 a 18 horas dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 544,46 al 28-10-04; A.A. $ 2.640,33 al 27-10-04. OSN s/deuda al 27-10-04.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 24/11 N° 29.808 v. 26/11/2004

Aviso Aclaratorio: El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez Tel./Fax: 4371-1063, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RIVAROLA LEONARDO N. y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 103.813/2001; comunico por 3 días que en los avisos de subasta cuya publicación comenzó el 18-11-2004 donde dice: "remataré públicamente el 29 de octubre de 2004 a las 9:10 hs.", "léase: 29 de noviembre de 2004 a las 9.10 hs." y donde dice: "exhibición días 25 y 26 de octubre de 13 a 15 hs.", léase: "exhibición días 25 y 26 de noviembre de 13 a 15 hs.". Todo ello respecto del remate del inmueble sito en Tigre, Prov. Bs. As., con frente a la Av. Crisólogo Larralde 2250 "Torre C 2" UF N° 78, 7° P, "B".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 23/11 N° 61.651 v. 25/11/2004

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 29 de Noviembre de 2004 a las 13,45 hs. "en punto" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, y en el estado en que se encuentra, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, un lote de terreno ubicado a inmediaciones de la Estación San Antonio de Padua, Partido antes Morón, hoy Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almagro esquina a la de Schwitzer, designado en el plano que cita su título con el número Uno de la Manzana 168, que mide 9,65m. de frente al Nord Este sobre calle Almagro; 18,70m. en su otro frente al Nord Oeste sobre calle Schwitzer; 4,16m. en la ochava formada por la intersección de ambas calles; 11,88m. al Sud Oeste lindando con parte del lote 22 y 21,25m. al Sud Este lindando con el lote 2 o sean 258,80m2. Designación Catastral: Circ. V; Sec. M; Manz. 168; Parc. 1. Matrícula 4199. Conforme constatación de fs. 118 el inmueble se encuentra ocupado por Blanca Alba García, con DNI 16.643.108, y está compuesto de: un local en Planta Baja, explotado actualmente en el rubro "panadería" y vivienda en la Planta Alta. El local consta de un espacio de atención al público, un salón detrás donde se encuentra el horno, de frente metálico y pasando dicho salón, detrás, otro salón en el que se observa el fondo del horno de metal, un baño en regular estado con piso cerámico e inodoro. Ambos salones, se encuentran en mal estado, con techo aparentemente de chapa y estado de suciedad. Luego saliendo se observa un patio al que se puede acceder por el portón ubicado sobre la calle Almagro. En el local, trabajan la Sra. García, su marido, el Sr. José Antonio Castellano y su hijo Sergio Ariel Castellano. El piso del lugar de atención al público es cerámico. El local, consta de dos vidrieras en buen estado y se ingresa por la ochava de ambas calles. Saliendo del mismo se ingresa por una puerta, subiendo las escaleras a un departamento, consta de 2 habitaciones, comedor, cocina y un cuarto de baño. También tiene una terraza descubierta, todo en mal estado de conservación, encontrándose totalmente desocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: Municipal (fs. 82/84) al 30/10/03 $ 8.739,08; Rentas (fs. 129) al 31/8/03 $ 3.716,80; Aguas Argentinas (fs. 87) al 20/10/04 fuera del radio servido. Base: u$s 29.750. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellados de ley, en efectivo y en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se caratula: "LOITERSTEIN ISMAEL c/GANGEME MERCEDES s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 24.922/03, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. N° 44, sito Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 23/11 N° 61.650 v. 25/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 2

El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, piso 7°, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Presidencia ejercida por el Dr. Carlos Stortini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gonzalo Nieto Freire, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "CACERES OSCAR EDUARDO y Otro c/DIREKT MARKETING TECHONOLOGY S.A. y Otros s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 32.813): "San Isidro 20 de julio de 2001, ... 1. Por presentado, y por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio procesal. 2. De la demanda instaruada córrase traslado a DIREKT MARKETING TECHNOLOGY S.A., JACOBO KURT LICHTENSTEIN, SERGIO MARIO BULACH, RAFAEL ZUCHOWICKI, MARCELO EDUARDO WULACH y VENDING PLUS S.A. a quien se cita y emplaza, para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por contestada si no lo hiciere y declararla rebelde, todo en función de lo normado por los arts. 59 del CPCC, 17, 26, 27, 28, 29 in fine de la ley 11.653. 3. La parte demandada deberá reconocer o desconocer individualmente cada uno de los documentos acompañados con el traslado de deman-

da, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos si así no lo hiciere (art. 29 ley 11.653) y manifestar, asimismo, si lleva libros de comercio y/o laborales. 4. Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes (art. 1° Ac. 1962/81 de la SCBA). 5. Exímase a la parte actora de acompañar copias para el traslado de demanda atento su voluminosidad (art. 120 CPC y 66 ley 11.653), consecuentemente amplíase en dos días el plazo para contestar demanda, haciéndose saber a la demandada que las respectivas copias se encuentran en secretaría para su confronte. Notifíquese. 6. No advirtiéndose "prima facie" que ocasione perjuicio alguno a las partes la aplicación de la ley 24.432, difiérese el pronunciamiento de la inconstitucionalidad planteada para el momento de dictar sentencia. Fdo.: Dra. Estela Milagros Ferreiros, Juez". "San Isidro, 30 de septiembre de 2004, ... déjase sin efecto lo dispuesto a fs. 163 punto II) respecto de la publicación el diario Clarín y notifíquese el auto de fs. 94 al accionado MARIO EDUARDO WULACH, mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Sección Boletín Judicial de la Localidad de Capital Federal en los términos de los arts. 145, 341 y conc. del CPCC. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor, debiendo remitir las facturas pertinentes a la Dirección de Administración del Poder Judicial de la delegación de San Isidro, para su abono (conforme jurisprudencia de este Tribunal en autos "ZUK c/ATLANTIDA"). Fdo.: Dr. Stortini, juez. El presente publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

San Isidro, 29 de octubre de 2004.
Gonzalo M. Nieto Freire, secretario.

e. 24/11 N° 464.990 v. 25/11/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria Unica a mi cargo, en la causa N° 2547/02, caratulada "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS (DNI N° 4.100.875), GUILLERMO GOTELLI (DNI N° 10.133.997) y a ALFREDO HUGO PERAFAN el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.- ... desígnase al Perito Contador Oficial Dr. Jorge Alfredo Méndez Trongé, a efectos de que mediante un peritaje de su especialidad ... determine: A) Respecto de la firma "ALPARGATAS SAIC" ... B) Respecto de la firma "ALPARGATAS CALZADOS S.A." ... C) Respecto de la firma "CALZADOS CATAMARCA S.A." ... notifíquese ... a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS, GUILLERMO GOTELLI ... y ALFREDO HUGO PERAFAN haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 15 de noviembre de 2004.

e. 24/11 N° 465.025 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MASANA CLAUDIA NOEMI y REYNOSO GERARDO DAVID s/Divorcio Vincular Art. 214 Inc. 2°", se ha proveído: "Buenos Aires, septiembre 23 de 2004. AS-Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Firma: Ezequiel E. Goitía, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 24/11 N° 29.732 v. 25/11/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 91 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica en los autos "DUARTE JULIO CESAR c/CALABRESE GUILLERMINA CARMEN s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 29.838/04, cita y emplaza a los herederos de GUILLERMINA CARMEN CALABRESE y/o aquellas personas que se consideren con derecho respecto del inmueble sito en la calle Primera Junta 3650 entre Mariano Acosta y Pergamino de esta Ciudad, a fin de correrles traslado de la demanda que tramitará según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/11 N° 29.641 v. 25/11/2004

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María, Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, en los autos caratulados: "MILANO Y ROSA ABRIL ANDREA s/Protección de Persona", cita para que dentro de los cinco días de notificadas comparezcan a estar a derecho las Sras. GILDA MILANO CELHAY y SILVIA MILANO, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de resolver lo que en derecho corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Diego Villar, secretario.

e. 24/11 N° 465.029 v. 25/11/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a ANTONIO ALFREDO GALARZA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PULICE, ALFREDO ANTONIO c/GAUNA, ISABEL JUANA s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 81478/2003) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/11 N° 29.723 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004, y por aplicación del art. 63 L.C. se decretó la quiebra de LACOSTE MARIA GRACIELA DEL CARMEN, DNI 5.199.055 por consignación de nuevo síndico contador Rubén Hugo Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° "F" (4381-4042/7804), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Angel Enrique Galli, secretario.

e. 19/11 N° 464.598 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-10-2004, se decretó la quiebra de GOLA JUAN, L.E. 4.292.925 en la que se designó síndico a con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, piso 2, depto. "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/11 N° 465.027 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad N° 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "DANELUZ PEDRO ALFREDO s/Quiebra" Expte. N° 78.267, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos y se ha practicado la regulación de honorarios, haciendo saber que el fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes, y sólo serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/11 N° 465.019 v. 25/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de la sucesión de la Sra. DIAZ MARIA CELIA, habiéndose designado Síndico al contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 15 de febrero de 2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 1 de marzo de 2005 para presentar las observaciones, y el día 15 de marzo de 2005 para contestar las mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo de 2005 y 10 de mayo de 2005, respectivamente. Intimase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/11 N° 464.983 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. Paula Lage, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de S.A.S.Y.O. S.A. (SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION), C.U.I.T. 30-60185091-1, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de diciembre de 2004 (art. 32 L.C.Q.), para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1474 1° "B", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 10 de febrero de 2005 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 2005. Fijándose los días 10 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados S.A.S.Y.O. S.A. s/Quiebra (Expte N° 80.232) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 24/11 N° 464.949 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llama a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "PERESAN ALFREDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (50% Indiviso)", Expte. N° 89.454, en relación al 50% indiviso del inmueble sito en la calle España 197 Unidad Funcional N° 2 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Oferta: $ 18.000. Presentación de mejoras: hasta el 3 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. Características de las propuestas: Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía de mantenimiento equivalente al 10% del precio ofrecido, a través de depósitos judiciales en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o por medio de cheques certificados, siempre y cuando la cuenta bancaria sea de titularidad del oferente, condición ésta que deberá ser asentada en la eventual oferta, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Apertura de sobres: Tendrá lugar el día 6 de diciembre a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Se deja constancia que el inmueble será exhibido los días 25 y 26 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 24/11 N° 464.982 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 18/10/2004, se ha decretado la quiebra de SOSA CARLOS, C.U.I.T. N° 20-07767631-8, con domicilio en la calle Perú 359, piso 4°, dto. "408", de esta Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires (TE 4384-7742/9486). Se hace saber que los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico hasta el día 28/12/2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/02/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25/02/2005. El síndico presentará los informes que

determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/03/2005 y 26/04/2005, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/11 N° 464.666 v. 26/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos "BLASEN S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de primera Instancia, y que de no mediar observación dentro de los 10 días, se procederá a su judicial aprobación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 N° 465.006 v. 25/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KUNST PATRICIO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14745528-4 Expte. N° 83241, habiéndose designado síndico a Juan José Roberto Esturo, Reconquista 336, 8°, "T", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-12-04, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/11 N° 464.672 v. 26/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CASAMEN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 6 de octubre de 2004 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de CASAMEN S.A. con domicilio social en Perón N° 1230, P.B. "J" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 3 de febrero de 2005 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Est. Cantero, Sartori, Fernández de Scala con domicilio en Corrientes 1393, 2° piso "D" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de setiembre de 2005 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/11 N° 2115 v. 29/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WASSERMAN LEON s/Quiebra". El síndico designado es Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post-concursales pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 N° 464.975 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE BIASE RICARDO D. - VICOS RIOS CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO)" "DE BIASE RICARDO D. (D.N.I. 2.678.018)" y "VICOS RIOS CARLOS (C.I. 5.270.008)", conforme art. 160 L.C. El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 N° 464.978 v. 30/11/2004

N° 8

El Juzgado en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica que con fecha 26/10/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICELI, VICTORIO (CUIT N° 20-15261970-8), con domicilio en Arenales 1960, piso 1° "B", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 03/02/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Felipe Florio en calle Uruguay 618, 8 "P", Cap. Fed. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/11 N° 29.762 v. 30/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría Nro. 17, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522, la presentación del proyecto de pronto pago laboral, en autos caratulados: "LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa". La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días. Serán admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se hace constar que, a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el citado proyecto, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 N° 29.783 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "SICAL S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de SICAL S.A. inscripta el 13.5.92, bajo el N° 4067. F; L. 111. T. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Rivadavia 10.444 piso 8° "A". T.E. 4642-5198 de Capital Federal hasta el día 25 de febrero del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril del 2005 y 10 de junio del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de abril del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 N° 465.028 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "DE ANGELIS, MAURO DARIO (DNI 22.237.309) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de DE ANGELIS MAURO DARIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", Tel. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 N° 464.847 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "CABILDO SOLEADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. 92.664 que con fecha 13 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida "CABILDO SOLEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" C.U.I.T. 30-70703117-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1999, bajo el n° 8115, Libro 111, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Avenida Cabildo 1586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de mayo y 24 de junio de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Paula María Hualde, juez subrogante.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 464.678 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de BARBARAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/1/92, N° 137, L° 110 T° A, con domicilio en Av. Corrientes 4006 Piso 2° Oficina 18, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Leandro N. Alem 651 Piso 6° Cfte., de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/3/05 y 18/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/12/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/11 N° 464.675 v. 26/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia "I" en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de SANTA VIRGINIA S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Av. Rivadavia 4783 2° Piso "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.04.05, y el general el día 20.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 464.660 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 28 de 2004 se decretó la quiebra de GUILLERMO PABLO SANCHEZ, DNI: 12.088.784, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2/02/2005 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/03/2005 y el general el 2/05/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SAN-

CHEZ GUILLERMO PABLO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 24/11 N° 465.001 v. 30/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos «TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KRISTEL FOODS S.A. s/Quiebra, CUIT N° 30-7078454-3, decretada con fecha 21/10/2004. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 piso 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. Se deja constancia que el 16/3/2005 y el 29/4/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 23/11 N° 464.850 v. 29/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici (Tel. 4816-1688) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARAUATA SRL s/Pedido de Quiebra por PEISAJOVICH PABLO ARIEL" Expediente N° 084679, que con fecha 4 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CARAUATA S.R.L., CUIT 30-68270483-3, que el síndico es el Dr. Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en la calle Corrientes 1450, 9° "D", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 8/2/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/3/05 el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 5/5/05 el síndico deberá informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/11 N° 464.890 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES S.A. (Inscripta bajo el Nro. 929, Libro 86, Tomo "A" de fecha 21/04/78), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Plaza 2164, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Síndicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/11 N° 464.674 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a OSORIO NELIDA PATRICIA (CUIT 23-14466426-4), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de los 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/11 N° 464.991 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., comunica por dos días que en autos ALLI MAY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes con fecha 15 de octubre de 2004 se ha dispuesto convocar a mejorar la propuesta de compra efectuada en autos (de $ 45.000, con más la comisión del martillero, más IVA si corresponde), respecto del inmueble rural ubicado en el Dpto. de Figueroa 2do. Padrón N° 10-2-00249, Pcia. de Santiago del Estero (en estado de ocupación según constatación de autos). Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 9:30 hs. del día 1 de diciembre de 2004, en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y denunciar el real, acompañando el importe del 10% ofrecido mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada. La apertura los sobres se realizará el día 1 de diciembre de 2004 a las 10 hs. Exhibición: a requerimiento del interesado (4811-3180; 15-4028-7124).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/11 N° 29.752 v. 25/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal en los autos caratulados "SUCARI, JOSE CARLOS s/Quiebra", Expte. 67.514, hace conocer, por el término de dos días, que el Síndico concursal ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Los interesados pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, ello sin perjuicio de las compensaciones a que luego hubiera lugar a fin de resguardar el principio de la pars conditium creditorum (art. 218 ley 24.522). Fdo.: Dra. Roxana L. Basso. Secretaria Ad-Hoc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

e. 24/11 N° 464.986 v. 25/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "FILE NET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE NET S.A. (CUIT 30-70209859-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 15 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 464.651 v. 26/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FONDOLISTO S.A.C.I.F.M. decretada con fecha 21 de octubre de 2004 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 984, 7° "A", hasta el día 4/2/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-54756270-0.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/11 N° 464.510 v. 25/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I., CUIT N° 30-56395592-5. Continúa en el cargo el síndico Mario Jasatzky, con domicilio constituido en calle Cerrito 228, piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2004 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2005 y 9 de mayo de 2005, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 N° 464.870 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de CINEMATOGRAFICA LARA S.R.L. CUIT 30-57606169-9 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8/8/1977 bajo el N° 2167 libro 71 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 2004 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2005 y 3 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 N° 464.669 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES FADE S.R.L., con fecha 20 de octubre de 2004. El Síndico interviniente es la Contadora María Lilia Orazi, con domicilio en Montevideo 536, Piso 7°, "E", Capital Federal, TE: 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 4 de marzo de 2005 y 20 de abril de 2005, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso están considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 464.692 v. 26/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS TABOADA, L.E. 5.480.536, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/2/05 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TABOADA STELLA MARIS s/Quiebra (Antes Peido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaría.
e. 19/11 N° 464.494 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 12.3.1985 bajo el N° 893, L° 85 de SRL 30-60952453-3 con domicilio en Av. Santa Fe 1460 piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11/2/2005 al síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la calle Av. Corrientes 1967, 8° "N" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ENRIQUE O DUCO E HIJOS SH)" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/11 N° 464.495 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/04 se ha decretado la quiebra a C.M.S. S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 19/9/1983 bajo el N° 4868, L° 84 T° Sociedades de Responsabilidad Limitada 30-59849249-9 con domicilio en Maipú 474, piso 4° of. "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/3/05 al síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "C M S S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido por JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.)" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/11 N° 464.497 v. 25/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados sucesión de "OCLANDER ELIAS ROBERTO s/Quiebra (Quiebra indirecta (28.10.04))", expte. N° 39220, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sucesión de ELIAS ROBERTO OCLANDER el día 28 de octubre de 2004, haciendo saber que: a) el fallido tiene domicilio en calle Rodríguez Peña 1682, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico el estudio Chachques- Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2005. c) Que los síndicos deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de abril de 2005 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de mayo de 2005. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/11 N° 464.658 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12° piso "B" en los autos caratulados "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. Pedido de Quiebra por ASTILLEROS NEPTUNO S.C.A.", Expte. N° 46605, en la cual se designó síndico al Contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/2/2005 y 11/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 N° 464.623 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados "NIRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 42.286 en la cual se designó síndico al contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 2° piso Of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/04. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/2/2005 y 23/3/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 N° 464.621 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LINEA VANGUARD S.A. (inscripta el 17/6/1971 bajo el N° 1990, Folio 257 del Libro 74, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (CUIT 30-5211731-7). Se ha designado síndico contador a Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido, para que ponga a inmediata disposición del síndico sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11 N° 464.844 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "DOROT SRL s/Quiebra" Expte. 38373 comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "DOROT SRL", los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Uruguay 390, 8vo. "E", hasta el día 11 de febrero 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 36 L.C. se presentarán los días 29 de marzo de 2005, y 10 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/11 N° 465.026 v. 30/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIVIANA BEATRIZ CALTIERI, DNI 14.100.954, con domicilio en Zaraza 1810, PB de la Capital Federal, decretada el 19 de octubre de 2004 habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 7/3/2005 y 16/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de terceros por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/11 N° 464.820 v. 29/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. G. Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra" se ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/04. Fíjanse los días 9/3/05 y 25/4/05 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/11 N° 464.601 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutiérrez Cabello, comunica por cinco días que en los autos: "STREAM S.A. s/Quiebra" Expte. 47.877, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 2005 ante el síndico designado Cdora. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Uruguay 660 Piso 2° "D" de Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vencen el 16 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 464.677 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Guillermo Tello, hace saber por cinco días que el 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de DOMINGA MABEL ROBLES RODRIGUEZ. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 20 de diciembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109 (4382-3847). Fíjanse los días 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005

para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16 de marzo de 2005 a las 12.00 horas y supletoriamente la del día 28 de marzo de 2005 a las 12.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/11 N° 464.661 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SULADESO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de Junio de 1985, bajo el número 5034 del Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULADESO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.012 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D Y C S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 2003, bajo el número 15.380 del Libro 23, de Sociedades por Acciones, continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 4274, del Libro 118, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISEÑO GRAFICO D Y C S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.013 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de EDITEC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 05 de noviembre de 1981, bajo el número 4514 del Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITEC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.014 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber —por dos días— que en los autos caratulados "ITAFIL S.A. s/Quiebra" la presentación de informe final, proyecto de distribución final y la regulación de honorarios a los profesionales intervineintes.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 N° 464.942 v. 25/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de BANKCORP MEDICAL S.A., en la que se designó síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 piso 6° of. 22 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de abril del 2005 y 13 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre del 2004...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/11 N° 464.681 v. 26/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635 —Piso 1°— de Capital Federal, en los autos: "SANELU S.A. s/Quiebra" Expte. N° 39.129, comunica por dos días que se ha presentado con fecha 20.10.04 el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos (art. 218 LC), el cual será aprobado en caso de no ser objetado dentro de los 10 (diez) días de la presente publicación.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/11 N° 465.020 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HIDALGO NESTOR CARLOS (DNI 16.252.695) con domicilio en Av. Corrientes 2963, piso 14, Dto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/05 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/3/05 y el informe general el día 12/5/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/11 N° 464.895 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA NATALIA HERNANDEZ, en causa N° 2463, que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría N° 66, 22 de octubre de 2004.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 24/11 N° 464.902 v. 30/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.954 instruida en orden al delito de daño (art. 183 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO BERNARDINO SOSA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/11 N° 464.821 v. 29/11/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7° de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DOMINGO SAM GUIN (DNI 93.745.614) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.939 que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 C.P.), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri. Secretaria. Quedan ustedes notificados.
Claudia Leticia Cavarelli, secretaria.
e. 19/11 N° 464.574 v. 25/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.390/4, seguida por el previsto y reprimido en el art. 45 inc. "C" de la Ley 12.962 del C.P. Cita y emplaza: a DOMENICO IEARACE, con último domicilio conocido en Piedras 535, piso 3° "D" de esta ciudad, y de DOMINGO MARIO VERNI, argentino, titular del DNI N° 14.857.750, con último domicilio conocido en Salta 443 de esta ciudad, de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 21/22, en cuanto no existen las alturas de los domicilios de los imputados DOMINGO MARIO VERNI y DOMENICO IERACE, cíteselos a mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 464.491 v. 25/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 57.730, seguida contra ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA o ABEL MOISES BALTAZAR CURIMAYA —peruano, indocumentado, nacido el 21 de septiembre de 1969, soltero, con último domicilio conocido en Salguero N° 57, depto. "4" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 2004... Cítese por edictos a ALBERTO SANDOVAL CURIMAYA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 464.502 v. 25/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed. cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MALDONADO (DNI 25.402.530, argentino, soltero, nacido el 18 de septiembre de 1976 en San Nicolás, Prov. de Bs. As., hijo de Migue Angel y de Corina Saucedo, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle L. S. Peña 326, piso 2° "34" o Avda. Corrientes 1965, piso 10° "E", ambos de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.437, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2004.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 23/11 N° 464.772 v. 29/11/2004

N° 13

En la causa N° 15505, caratulada "RUIZ DIAZ, MARIELA DEL CARMEN s/Lesiones y Amenazas (DF.9/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad a fin de solicitarle que disponga lo necesario para que se cite por edictos que se publicarán por cinco días a MARIELA DEL CARMEN RUIZ DIAZ (DNI N° 28.015.172, argentina, soltera), haciéndosele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, interinamente a cargo del suscripto, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 15505, seguida por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Raúl E. García, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 23/11 N° 464.833 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 2855/04 (A-7665/04), caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentación Automotor"; cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. MARTA ALICIA IZAGUIRRE DE KOSOY (D.N.I. N° 4.624.380), nacida el 25 de diciembre de 1943 en Pehuajó, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/11 N° 464.647 v. 26/11/2004

N° 2

En la causa nro. 19.204/04, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, a los efectos de solicitar sirva remitir a este Tribunal la publicación del edicto librado con fecha 29 de octubre del año en curso en la causa en que me dirijo. Para mayor ilustración se transcribe el edicto en cuestión: "//sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03: Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco, días.
Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/11 N° 464.676 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE DANIEL LOPEZ VERDE (L.C. Nro. 4446802) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9118/03, a los efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, con el objeto de que se lleve a cabo el informe socio ambiental - oportunamente ordenado; bajo apercibimiento —en caso de incompare-

cencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 22/11 N° 464.673 v. 26/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ZORRILLA LLALLIRE WILLIAMS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.001/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 15 de noviembre de 2004
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 N° 465.022 v. 30/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CRISTIAN TURCHAC (DNI Nro. 28.131.374) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7104/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 N° 465.023 v. 30/11/2004

N° 6

El Sr. Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los titulares de las marcas Topper, Nike, Adidas, No Fear, Not Limit, Narrow, Pierre Balmanin, Kosiuko, Lacoste, River, Boca, San Lorenzo, Calvin Klein, Pokémon, John L. Cook, Reebok, New Balance, Fila, Bronco, Ona Saenz, Uniform, Rip Curl, Hang Ten, Chevignon, Mimo, AFA, Mistral, Wrangler, UFO, Racing, Lecop, Billal Bong, Vanz, Diesel, Play Boy, Hang Loose, Man Gloss, Umbro, Air Walk, Daytona Beach, Stone, Reef, Drift y Rich Raiders USA de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 14.805/99, caratulada "N.N. s/Infracción Ley 22.362", a saber: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2004... Publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas..., que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 19/11 N° 464.605 v. 25/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 5624/01 que se ha ordenado la comparecencia de OSCAR ANTONIO VILLEGAS, DNI 13.484.884, y de FAUSTINO QUISPE YLIA, indocumentado, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar la rebeldía e inmediata captura de ambos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
e. 19/11 N° 464.600 v. 25/11/2004

N° 11

Este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ROJAS ROSAS ROBERTH, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 18.964/03 "ROJAS ROSAS ROBERTH s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 11 de noviembre de 2004.- ... Advirtiendo que ROSAS ROBERH ROJAS quien resulta ser de nacionalidad boliviana, no reside en el domicilio consignado en autos —cf. fs.14—; y teniendo en cuenta ante la Dirección Nacional de Migraciones no se registran antecedentes identificatorios a nombre del causante -cf. fs. 4 del Expte. 5582—, y no surgiendo dato alguno acerca, de su paradero, cítese al nombrado ROJAS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Norberto Oyarbide (Juez Federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
e. 24/11 N° 465.024 v. 30/11/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a LAURA EVA SOLEDAD VAZQUEZ —titular del D.N.I. n° 28.258.320, soltera, argentina— que en la causa n° 11463/2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de noviembre de 2004. Téngase presente lo informado por el Oficial Notificador a fs. 46/vta. y desconociéndose otro domicilio de la imputada LAURA EVA SOLEDAD VAZQUEZ corresponderá citarla por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificada con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente ...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 24/11 N° 464.993 v. 30/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, notifica por intermedio del presente a DAVID EPSTEIN (D.N.I. N° 4.245.125) que deberá comparecer ante este Tribunal el día viernes 19 de noviembre del corriente año a las 10:30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 19/11 N° 464.579 v. 25/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ERNESTO JORGE VAZQUEZ —titular de la L.E. n° 7.611.748— que en la causa n° 11.463.2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004. Agréguese, tiénese presente y toda vez que el domicilio indicado precedentemente corresponde a la finca que el imputado ERNESTO JORGE VAZQUEZ habría vendido valiéndolo de los instrumentos que aquí se denuncian como falsos, por lo que cabe concluir que el citado ya no vive más en dicho sitio; desconociéndose otro domicilio del nombrado, corresponderá citarlo por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificado con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente..." Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 23/11 N° 464.771 v. 29/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARISA GRACIELA VENDITTI, de quien se desconocen otros datos, a fin de que designe abogado de su confianza, como así también a efectos de notificarla del auto que a continuación se transcribe; "Buenos Aires; 8 de octubre de 2004. Autos Y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: Sobreseer a MARISA GRACIELA VENDITTI en orden a los hechos denunciados en las presentes actuaciones nro. 19.332/04...(Fdo.) Ernesto Botto: Juez. Ante mí: Sergio Schedrovitzky: Secretario. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 22/11 N° 464.649 v. 26/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Santiago Carrillo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6, notifica a PEDERNERA MIRIAM ELENA con domicilio en Av. Córdoba 1674 que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL -DGA c/PEDERNERA MIRIAM ELENA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 030152/00) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2004. Habiendo cumplimentado los recaudos del art. 145 del CPC publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Liliana Heiland, Juez Federal (PAS)". Queda usted notificado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 24/11 N° 29.727 v. 25/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, interinamente a cargo de la Dra. Inés E. Rocca, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, en autos "FISCO NACIONAL DGA c/CIA. AMERICANA DE LA CAÑA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 17163/00 ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2004 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ..." "... citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 343 del Código citado). Fdo.: Inés E. Rocca. Secretaria Federal (Interina).

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
e. 24/11 N° 61.643 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ADRIAN HECTOR FABIANI lo resuelto en los autos a fs. 305/306, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 25 de octubre de 2004...Resuelvo: sobreseer totalmente en la presente causa con relación a los hechos que se le imputaran a ... ADRIAN HECTOR FABIANI...porque el hecho investigado no se cometió, con la declaración que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor...". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 24/11 N° 464.998 v. 30/11/2004

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita a los Sres. ZULMA GRACIELA LOUBES, MARÍA AMALIA OGANDO y ALEJANDRO ADOLFO LOUBES a notificarse de la resolución de fecha 30 de agosto de 2004 donde se resuelve no hacer lugar a la "redolarización" solicitada por el letrado Raúl César Renault. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 4 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta que se ignoran los actuales domicilios de ZULMA GRACIELA LOUBES (ver fs. 151/4), de MARIA AMALIA OGANDO y de ALEJANDRO ADOLFO LOUBES (ver certificación de fs. 103 vta. y los resultados de fs. 106/9, 117/118, 123/4, 126/7, 131/2) y en los términos del art. 145 del CPC y C notifíquese a los nombrados por medio de edictos por el término de cinco días la resolución dictada a fs. 140/1. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
e. 19/11 N° 464.515 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEMAR SACIF - DORRI ANA MARIA s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 1.687/01)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de agosto de 2004: ..., notifíquese a la parte demandada lo ordenado a fs. 9, punto II mediante edicto durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón ...Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol secretario. Se intima por el presente a la firma "CHEMAR SACIF." y a su Directora Técnica, DORRI ANA MARIA, para que abone la suma de Pesos ocho mil ($ 8.000.-) y de Pesos tres mil ($ 3.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil ($ 1.000.-) y de Pesos cuatrocientos ($ 400), respectivamente para cada uno, presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2004.
Marcelo I. Aguinsky, juez.
e. 22/11 N° 464.729 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Representante Legal y Director Técnico de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICIF, que con fecha 29 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar la caducidad de instancia en el presente expediente N° 2248/01(5), caratulado "AEROSOL FILLING ARGENTINA SACIF - HEINIKEN GERMANA CA (arts. 310 inc 1°, 311 y 316 del CPC y CN) ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 22/11 N° 464.657 v. 26/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. DOMINGO J. CROSSA, que con fecha 22 de octubre de 2004, este Tribunal resolvió: I.- Declarar extinguida por aplicación de la amnistía del art. 73 de la ley 25.401, la acción penal en autos (arts. 59 inc. 2° del CP y 336 inc. 1° del CCP) II. Sobreseer Totalmente en la presente causa y respecto DE DOMINGO J. CRO-SSA, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 inc. 1° CPP). III. Sin costas (art. 529 y ccdentes. del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere

su publicación: "///nos Aires, 22 de octubre de 2004. "... Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I. Sobreseer ...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 22/11 N° 464.656 v. 26/11/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIO CARDONI (argentino, DNI: 7.672.689, CI: 6.049.765, nacido el 17/02/1949 en la Ciudad de Bs. As.) que este Tribunal resolvió sobreseer totalmente en los autos nro. 9104 respecto del nombrado y del Sr. VICENTE CARMELO GALLO por no ser delito el hecho imputado en orden a la presunta omisión de ingresar al Fisco las sumas retenidas por operaciones efectuadas durante los períodos fiscales de marzo, abril y mayo de 1996 en concepto de Impuesto al Valor Agregado conforme las RG 3125 y 3337 y respecto de los mismos períodos en concepto de Impuesto a las Ganancias según RG 2784 y 2651 dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados. Sin costas. (arts. 336 inc. 3 y último párr. y 529 y ccdtes del CPP). Buenos Aires, 20 de octubre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 1013/1015 vta:///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9104 respecto de VICENTE CARMELO GALLO y DANIEL MARIO CARDONI, cuyas condiciones personales obran en autos, por no ser delito el hecho imputado en orden a la presunta omisión de ingresar al Fisco las sumas retenidas por operaciones efectuadas durante los períodos fiscales de marzo, abril y mayo de 1996 en concepto de Impuesto al Valor Agregado ascendiendo sus montos totales a $ 166.772,86 y $ 360.483,51 conforme las RG 3125 y 3337 y respecto de los mismos períodos en concepto de Impuesto a las Ganancias ascendiendo los montos adeudados a $ 79.310,91 según RG 2784 y $ 72.291,73 conforme RG 2651, dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados. Sin costas. (arts. 336 inc. 3 y último párr. y 529 y ccdtes. del CPP). Regístrese, notifíquese... y a CARDONI vía edicto al Boletín Oficial (art. 150 del CPPN) que se diligenciará vía oficio. Fdo.: Jorge Angel Brugo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 24/11 N° 465.002 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 13 de octubre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa n° 539/04 (Int. 139), caratulada "JUFFE, ABRAHAM Y LEIZER LEVINSON - contribuyente ELITE EMPRENDIMIENTOS S.A. - s/Evasión Tributaria Simple" del registro de la Secretaria del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1. y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y a LEVINSON LEIZER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa n° 539/04 (Int.139), que fuera iniciada por averiguación del delito de evasión tributaria simple, previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Por recibida la cédula de notificación sin cumplimentar, agréguese y de conformidad con lo dispuesto por el art.150 del CPPN, notifíquese por edictos a LEVINSON LEIZER con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 279 a 281, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación durante cinco días.

María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 23/11 N° 464.834 v. 29/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica notifica a HARRY PABLO GEORGE ASSORATI, titular de la L.E. N° 5.575.811, del auto de fs. 228/232, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de octubre de 2004... Resuelvo: Declinar la competencia de este Juzgado para continuar interviniendo en las presentes actuaciones y remitirlas a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 de esta ciudad, para su acumulación a los autos N° 1.567/ 2001 caratulados "PELAL S.A., EPELCO S.A.; COMSA S.A. sobre Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría N° 15 de aquel tribunal ... Fdo.: María Verónica Straccia, Juez. Ante mí: Juan P. Galván Greenway, Secretario.

e. 19/11 N° 464.563 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORMA HAYDEE, LC nro. 01.275.653, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 15.337/04 caratulada "HAYDEE, NORMA s/Inf. art. 174, inc. 5° del Código Penal" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: San Isidro, 9 de noviembre de 2004 .... cítese a NORMA HAYDEE por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria federal.

e. 24/11 N° 465.011 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ANDRES HORACIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2829, caratulada "DEANE, MARIA ISABEL (Jefe de la Seccional Penal Tributaria de la AFIP/DGI) s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de notificarlo de la formación del presente sumario (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 19/11 N° 464.596 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a CAROLINA FELLER, con últimos domicilios registrados en la calle 48 N° 516 y calle 55 N° 516 piso 9 Depto. 2, ambos de la Ciudad de La Plata, de la resolución que se ha dictado a su respecto, en el expediente N° 7448, caratulado "FELLER CAROLINA s/Apela Multa (Ley 18.284)", de trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo del Dr. Hugo Arnaldo Corazza, Secretaría Penal N° 9 a mi cargo y que a continuación se transcribe: "///Plata, 21 de octubre de 2004. Resuelvo: 1) Confirmar la resolución dictada con fecha 18 de diciembre de 2003, cuya copia fiel obra a fs. 19 vta., que impone a CAROLINA FELLER, la sanción de multa por la suma de pesos un mil por infracción a lo normado en el apartado 4,1,3,5 normas de Mercosur GMC Res. 080/96 incorporada por Res. MS Y AS 587/97 decreto N° 2126/71 reglamentario de la ley 18.284 en virtud del art. 9 de esta ley. 2) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Juez Federal Hugo Arnaldo Corazza. Ante mí, Pablo E. Muñoz, secretario.

Secretaría N° 9, 9 de noviembre de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 24/11 N° 465.009 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6984, caratulada: "SALVIO, HUGO OMAR Uso Doc. Autom. Apócrifo", cita, llama y emplaza al imputado HUGO OMAR SALVIO, D.N.I. N° 11.002.716, argentino, divorciado, de 49 años de edad, instruido, remisero, con último domicilio conocido en calle Chacabuco 582 de la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a los fines de prestar Declaración Indagatoria Judicial en las presentes actuaciones conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P. en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 10 de noviembre de 2004.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria

e. 24/11 N° 464.992 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita y emplaza a JORGE OSCAR DESPALANQUES, con último domicilio en la localidad de José C. Paz (B), a fin que comparezca a la calle 21 N° 621 piso 1° de Mercedes (B) a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA -c/DESPALANQUES JORGE OSCAR s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.809), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 11 de noviembre de 2004.

Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 24/11 N° 29.716 v. 25/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CEFERINO SALUSTIANO BATTISTIN (DNI: 26.717.321), con último domicilio en calle Alaska N° 129 de General Rodríguez (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BATTISTIN, CEFERINO SALUSTIANO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.627), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. Art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 11 de noviembre de 2004.

Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 24/11 N° 29.717 v. 25/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita y emplaza a JORGE OSCAR DESPALANQUES, con último domicilio en la localidad de José C. Paz (B), a fin que comparezca a la calle 21 N° 621 piso 1° de Mercedes (B) a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DESPALANQUES JORGE OSCAR s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 51.804 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 11 de noviembre de 2004.

Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 24/11 N° 29.718 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a SUSANA MARIA DEL VALLE ZENTENO, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 11.361.610, último domicilio conocido en la calle Colón 1988 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los cinco días, desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, en autos N° 2523 caratulados "SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION s/Denuncia de Defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art.172 del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, noviembre 12 de 2004.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 23/11 N° 464.764 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ANTONIO AVALOS DNI N° 10.772.407 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.630, caratulados: "c/DEHEZA, ALBERTO RAMON - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 15 de noviembre de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11 N° 464.903 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, en autos caratulados "CARVALHO, HUGO LUIS s/Demanda de Adquisición de Dominio por Usucapión" (Expte. N° 159/03), cita y emplaza a CAYETANO LA GIOIA y MIGUEL PALERMO, a comparecer a juicio en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial.

Viedma, Río Negro, 4 de noviembre de 2004.

Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 24/11 N° 464.947 v. 25/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, Secretaría A de la Dra. Raquel Bolzico, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/Falsificación Documento", expte. nro. 1019/04-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LIN QINGHUA (Pasaporte Chino nro. 150832458) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 4 de noviembre de 2004.

Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 19/11 N° 464.501 v. 25/11/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer ante estos estrados a PAOLA POSTIGLIONE, D.N.I. nro 13.043.910 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 Decreto Ley 6582/58 en la causa caratulada "Srio Av. Inf. DL, 6582/58 (Dte.: FACCIANO, GUSTAVO ADRIAN DOMINIO TPM 516)", expte nro. 366/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 1 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 19/11 N° 464.594 v. 25/11/2004

El Sr. Juez Federal Subrrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a FERNANDO MANUEL GONZALEZ, DNI 28.566.139, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "FERNANDO MANUEL GONZALEZ s/Inf Ley 23.737", expte nro. 382/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 10 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 23/11 N° 464.762 v. 29/11/2004

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a HECTOR DANIEL BRAVO, DNI 28.469.709, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BRAVO, HECTOR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" , expte. nro. 550/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 12 de octubre de 2004.
Diana A. Latini, secretario federal.
e. 19/11 N° 464.593 v. 25/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JORGE GARCIA NEIRA M.I. n° 4.516.604 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.742/00, caratulados: "C/BRESSI, GUILLERMO y Otros - Por: Inf. Ley 24.769".
San Juan, 10 de noviembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/11 N° 464.500 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/2004	Sandra Inés José, titular del DNI Nº 17.098.899, con último domicilio conocido en la calle Camilo Aldao 2510 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe	3	HURTO ++
47	136	JORGE A de SANTO	05/11/2004	Fernando Mariano Castellano	3	Nº 41765/2004 - DEFRAUDACION

e. 23/11 N° 211 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/11/2004	Fabián Homero Pasarelli	3	Nº 68.074/01 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/11/2004	Antonio Walid Hames Hames Fhamy, sirio, nacido el 25-3-1961, DNI Nº 93.783.348, hijo de Toufic Hames y Nadia Fhamy	3	Nº 37.474/04 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/11/2004	SERGIO MANUEL MONTENEGRO, argentino, identificado con el DNI 25.159.720, con último domicilio constituido en la calle Avenida Belgrano 3617, habitación 41 de la Capital Federal	3	Nº 59.771/2004 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	02/11/2004	Benancio o Venancio Villasanti, de nacionalidad paraguaya, de entre 20 y 25 años de edad	3	HOMICIDIO
14	143	MARIA BOBES	19/11/2004	OMAR CELSO VELOZO, DNI Nº 11.363.921, con último domicilio conocido en la calle Junín 237, piso 8º, Depto. "D" de esta Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 62.490/04
14	143	MARIA BOBES	15/11/2004	Liliana Yolanda Saván o Sauán DNI 11.894.853, con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4572 de Capital Federal	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Fernando Maximiliano Porto	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Marcelo Gaston Perez y/o Palacio	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Hugo Figueredo	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Ezequiel Merolla	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/11/2004	Veronica Alejandra Marasca	3	Nº 26.592/2004 LESIONES Y AMENAZAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/11/2004	RICARDO ESTEBAN FURRER	3	INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR
47	136	JORGE A. de SANTO	02/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187 con último domicilio conocido Km 1, Barrio Lomas de Paraná, Mz G, casa 14, de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 23/11 N° 212 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/10/2004	DOLORES KARINA ARESE, DNI 25.083.363	5	Nº 1999/02 "ARESE MARIA DOLORES Y OTRO S/INF ART 302 DEL CP"
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/11/2004	SONIA MABEL ROSSI DNI Nº 11.843.528	5	Infracción a los Arts. 1º y/o 2º inc. b) de la Ley 24.769
2	4	HERNAN PANDIELLA	17/11/2004	YUE GUI LING, PASAPORTE CHINO Nº P 1753400	3	Nº 20.280 "YUE GUI LING S/AV DE CONTRABANDO"

e. 23/11 N° 49 v. 1/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/2004	JOFRE ROBERTO MARIO	29599
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	PEREZ ANGEL	29549
15		KARINA G. RAPKINAS	10/11/2004	MARIA ANTONIA ZELMIRA SIRITTO	29966
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/2004	José Modesto VARELA	29894
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2004	OSCAR ALBERTO PINI	29591
21		HORACIO RAUL LOLA	27/10/2004	ARTURO PORTALL	61633
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/11/2004	MANUEL RUBIN	29525
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2004	PEREZ LUIS	29891
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/11/2004	HECTOR VENERANDO VEGA	29524
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/10/2004	MARIA LAUDANIA	29567
24		MARIA LAURA RAGONI	10/11/2004	Victor Carlos María Sachse	61419
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2004	BERNARDO ROLANDO CORONEL , JUANA JUDITH CORONEL ,ROLANDO MANUEL CORONEL Y MARINA AYELEN CORONEL	29604
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/11/2004	Francisco LIPARA	29887
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/11/2004	ROSA SNOPIK	29868
34		SUSANA B. MARZIONI	17/11/2004	ERNESTO CANATELLI	2107
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	PEDRO FREDES y BLANCA ADELA PERA	29878
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/11/2004	Elsa Josefina Antonia Sibón	29558
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	INI Rubi	29565
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/11/2004	MOJOS, JOSE MARIA SABINO	29870
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/11/2004	Jorge Osvaldo Blanco	29556
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/11/2004	FELIPE FRANCISCO VILAR	29941
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/11/2004	GRACIELA ELVIRA PERAZOLI	29527
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/09/2004	JACINTA PANICELLO	29575
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2004	EMMA TERESA MOSQUERA	29528
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	RITA SCALESE	29851
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2004	Hugo Aldo Dardes	29577
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/2004	TELMA HAYDEE FRATI y ALBERTO FERMIN AGUIRRE	29526
50	U	JUAN C. INSUA	16/11/2004	FACCHINI CONCEPCIÓN ROSA	29572
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2004	CASTRO MARTA LUISA	29979
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	SARA Guillermo José Angel	29562
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	Bergoncelli Carlos Ramón	29566
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2004	ERNESTO ROCCA	29564
54		JAVIER FERNANDEZ	08/10/2004	YOLANDA MIGUEL	61426
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2004	GRACIELA ALICIA MARTINEZ	29595
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/11/2004	Sara GELBLUNG e Israel Alter TYNTENFISZ	29563
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/11/2004	José María Martínez	61513
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/11/2004	OLIVA Edith Mabel	29568
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/11/2004	ALVAREZ ANGEL FLOROLIVIO	29860
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	PETRONA LANZILLOTTA	29579
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	FRATERNIDAD NOTARIO MERCHAN	29588
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	OMAR JOSE GOMEZ	29532
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/2004	NELLY SUSANA CANABAL	29578
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2004	CARMEN ARANDA	29593
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2004	Elias RYNG y Zulema MILSTEIN	29977
64		MARCOS GALMARINI	09/11/2004	Rosa Leonides SANCHEZ	29968
66	U	SEBASTIAN F. FONT	09/08/2004	RICARDO JOSE ALBARELLO	2106
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/11/2004	Mauricio FOUX, Amelia Inés FOUX y Angela POUCH	29530
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2004	LARROSA, SANTIAGO SILVESTRE	29541
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2004	LEON ALBERTO COHEN	29559
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2004	JOSE VALENTIN TRAVERSO	29531
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Juan Alejo Cornejo	61421
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2004	Mangano Jose y Laura Sasso	29914
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	ROTRYNG ROBERTO ISIDORO	29544
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2004	NELLY VIOLETA DE VERA	29896
74		JUAN A. CASAS	22/09/2004	JOSE HUSSEIN	29586
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/11/2004	EMILIO FIDEL ANGEL RAYMUNDO	29534
80		DIEGO HERNAN CANCELA	10/11/2004	MARIA CONCEPCION PRINCIPATO, VITO RODOLFO y VICTOR SALVADOR RODOLFO	29547
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/11/2004	OSVALDO NARCISO CAEIRO	29560
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/11/2004	ROBERTO HAROLD CONTI	29543
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/11/2004	Yolanda Leonor TOSETTI	61425
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	DARIO DELFIN ROJAS	29856
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/2004	ANGEL GONZALEZ GONZALEZ	29573
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/11/2004	Dombowska Maria	29589
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/11/2004	ANGEL SILVIO AMORE	29523
99	U	MARTA N. COCCIA	13/07/2004	MARQUEZ LUIS CANUTO	29946
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/11/2004	Martin ATIKIAN	29888
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	ANGEL ALFREDO LOIACONO y DELFINA VAZQUEZ	29594
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2004	María del Carmen Martínez	61503
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/11/2004	ANTONIO CALVO y EMILIA BARREIRO	2104
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/11/2004	SANTILLAN, EMMA DEL CARMEN	29550
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/2004	Félix Augusto Eduardo Michel	29597
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	OSCAR RODOLFO LAURITO	29536
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	15/11/2004	JORGE PEIRANO FACIO	29580
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	15/11/2004	Pedro Antonio Pugliese	29876
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	10/11/2004	HORACIO NORBERTO SCHOIJETT	29533

e. 23/11 N° 219 v. 25/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	LUISA OLGA TONI	61547
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	19/10/2004	Nelida Arrojo	29673
6	U	SILVIA CANTARINI	11/11/2004	Angela Pelaez	29622
11	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2004	ELADIO EMILIO CASASBELLAS	29666
11	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2004	CAPRARA HECTOR RUBEN	29662
15	U	KARINA G. RAPKINAS	17/11/2004	Elida BARATTA	29615
16		LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2004	JUAN MANUEL LYNCH	29657
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2004	LINO VICENTE PEREIRO	61576
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2004	TARCHINO OSVALDO PASCUAL	29633
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2004	LIDIA ESTER DESIMONE y CARLOS ANSELMO	29683
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/2004	Bernardo VINITZCA	29704
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	ABRAHAM NEJAMKIS	61606
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2004	MARIA ELENA PEREZ de SANCHEZ	29669
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2004	BENAVIDEZ JOSE ERNESTO y LUCCHETTO LUISA ASUNCION	29647
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/10/2004	Diez Elvira	30005
21		HORACIO RAUL LOLA	16/11/2004	IRMA BULESI	29648
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2004	María Teresa MARCHESI	29653
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/11/2004	CLEMENTE FRANCISCO y DUTRA DORA ESTELA	29642
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	17/11/2004	AVILA AMERICA ESNILDA	29680
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2004	Francisca Lizzo	29700
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/11/2004	Longo Elena Margarita	61542
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/11/2004	HORACIO JUVENAL MARTINEZ	29693
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	ALBERTO LEVY	29679
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/2004	CARLOS MARIA ZEBALLOS	29668
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/10/2004	DI TOMASO MARIA ELENA	29686
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2004	AMELIA BLANCA BLANCARD	29636
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/11/2004	ROBERTO MONTESINOS	2117
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2004	Glade Mabel Lemus	29611
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/11/2004	FERINA MINOND	29617
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/11/2004	MANUEL ENRIQUE PEREDA	29650
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	ZULEMA FERNANDEZ RIERA	30080
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2004	Carlos Eduardo Saraví	30061
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/10/2004	Jorge Emilio Arguindeguy	29682
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2004	Ismael Jose Gonzalez	29613
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	PERONI CARMELA	29702
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/2004	BERTHY HEEB	29670
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/2004	Olinda Elida DARIOLI	29665
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	STANGA RODOLFO RAMON	29632
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	MARIA ESTHER BOUILLON	29694
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	Elvira María Rosa Gnecco	29652
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/11/2004	MARIANA ANGELA RITA y ROBERTO POLICETO MARTINEZ	29618
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/11/2004	ALEJANDRO VAINSTEIN	30004
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/11/2004	Osvaldo Antonio BERNARDES	30001
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	JOSE MANUEL GONZALEZ	29625
64	U	MARCOS GALMARINI	02/11/2004	CARLOS FULQUERIS	29620
64	U	MARCOS GALMARINI	02/11/2004	MARIA ELISA ARIAS	29621
64		MARCOS GALMARINI	17/11/2004	Mercedes Nieves Cristina Suarez y Cabrera	29696
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	ANA PURITA	29637
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	MARIA PAZ RODRIGUEZ	29685
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	BLANCA AZUCENA GONZALEZ	29687
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	ATILIO ORESTE PENA	29671
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	MARIA ANGELICA TERESA SASTRE	30042
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	MARIA JUANA PEDREIRA	29616
72		DANIEL H. RUSSO	08/09/2004	HECTOR SANTIAGO SANTAMARÍA	30060
73	U	ALBERTO UGARTE	11/11/2004	PALOPOLI VICENTE	30072
74		JUAN A. CASAS	16/09/2004	JUAN PEDRO NIGRI	29695
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/11/2004	Cayetano Felipe Manti	30016
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2004	JOSE MARIA ALVAREZ	29659
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2004	SARA ROSENZWIT	29628
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/11/2004	Estefana Giménez	2112
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/10/2004	TEODORO HARASYMCZUK	29674
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/11/2004	Abel Derli Robert	30038
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/11/2004	NELIDA HAYDEE SCHENONE	29631
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/11/2004	NELIDA CALCAGNO	29658
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/2004	Modesta Fernández	18640
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2004	Rosa LEJMAN e Israel Enrique IOSOVITCH	2111
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	PELISARI, REQUILDA	61536
94		MARIA ELISA ARIAS	08/11/2004	INOCENCIO RAMIREZ	29644
94		MARIA ELISA ARIAS	01/11/2004	PAULA GAÑEZ NAJERA	29645
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/07/2004	Stampone Mario Atilio Hugo	30006
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/11/2004	BUSSO LUCIANO	30017
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/2004	PARREÑO, EDGARDO DAMIAN	30008
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/2004	SOUTO, ROBERTO ANTONO	2114
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2004	MASSIMINA MEMMOLO	30090
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2004	ENRIQUE INDINGARO	30091
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2004	MANUEL FERNANDEZ	61577
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2004	MARIA DEMARTINI	61584
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/11/2004	Guillermo Roberto Frascino	61543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2004	MARIA LUISA AGGIO	29612
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/11/2004	JORGE OMAR CECILIO MAYORA	61609
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/11/2004	Marta Matilde KELSEY	29690
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/11/2004	LAURIA POMPEO Y CROCE TERESA CAVALIERE	29643
110		VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	GRACIELA NOEMÍ YANNELLI	29656
110		VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	BALBIANI, ELINA NOEMI y PEREZ, HECTOR FERNANDO	29678

e. 24/11 N° 220 v. 26/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/MANSILLA HUGO ORLANDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 70.125/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 7 de diciembre de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Barceló, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Cnel. Méndez N° 3645, entre las de Acevedo y Aberestain. Consta de: garaje, patio de entrada, living, cocina-comedor, tres dormitorios, baño instalado, patio, sobre el contrafrente un departamento compuesto de: cocina-comedor, una habitación y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Sobre la construcción del frente se ubican paredes levantadas para una cocina-comedor, una habitación y baño, sin revocar. La parte del frente se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Mario Garofani con su familia y lo del fondo está ocupado por Carina Alejandra Garofani de Giménez, con su familia; todos en carácter de propietarios. Edificado sobre el lote 19, de la Manz. 14, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 52m35 de fondo. Superficie total 453,35m2. Nomen. catastral: Circuns. II, Secc. R, Manz. 67, Parcela 13. Partida 92.092. Matrícula N° 13.106. Base $ 54.000 para el caso de que fracasara por falta de postores el día martes 14 de diciembre de 2004, a las 12 horas en punto, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, se procederá a una nueva subasta con la reducción del 25%, o sea con la base $ 40.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliarios fs. 98 al 31/5/02 $ 2720,70. Imp. Municipales fs. 94 al 18/10/01 $ 1946,99. A. Argentinas fs. 90/1 al 17/10/01 $ 666,30. O.S.N. fs. 88 al 26/10/01 $ 96,24. Se deja constancia que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El inmueble se exhibirá para el 1° remate los días 2 y 3 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs., y para el 2° remate los días 9 y 10 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/11 N° 61.679 v. 25/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo A. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "SANGIOVANNI, ADRIANA GABRIELA y Otro c/VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 81085-01 / Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4982-3753/(15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 30 de noviembre de 2004 a las 8,15 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble, de propiedad de los demandados, sito en la Calle 129 - Carlos Gardel N° 1689/1691 esquina a la Calle 46 - Boulogne Sur Mer 5792 Planta Baja y Primer Piso, Unidad Funcional 4, integrada por el Polígono 00-01 en P. Baja y por el Polígono 01-02 en el 1er. piso, con entrada independiente por la Calle 129 - Carlos Gardel N° 1689, de Villa Ayacucho, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 8694/4. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 47, Parc. 19 b, Subparc. 4. Superficies: Polígono 00-01 cubierta y total: 21,83 m2; Polígono 01-02 cubierta: 2,75 m2, descubierta: 19,39 m2, Total del Polígono 22,14 m2; total de la U.F. 43,97 m2. Porcentual 0,287%. Se trata de un departamento, que consta en P. baja de comedor y cocina al frente, y en el 1er. piso, con acceso por escalera metálica caracol, de 2 dormitorios al frente con placares, uno con pequeño balcón, y 1 baño. Desde el 1er. piso, por escalera caracol metálica se accede a la Planta Superior, donde se halla una azotea y un lavadero cubierto. En regular estado y ocupado por los demandados propietarios y sus 2 hijos menores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; OSN al 10-03-03 sin deuda; Aguas Argentinas S. A. al 31-08-04 $ 24,50; Municipales al 14-09-04 $ 2.125,20; Rentas al 31-08-04 $ 578,38. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 30.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto del remate, en efectivo. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Atento a las constancias de autos fs. 111/3, déjase establecido que el inmueble saldrá oportunamente a la venta judicial como si se encontrase libre de deudas respecto a las expensas comunes. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2004 de 15 a 17 horas. Plano zonal y Plancheta Catastral a fs. 114/5.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/11 N° 29.788 v. 25/11/2004

N° 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo interinamente de la Doctora Cecilia M. V. Rejo y Secretaría Unica a cargo de la Doctora Raquel Elena Rizzo; comunica por dos días, en los autos caratulados, "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/MAGGIORANO, DE VAZQUEZ SUSANA y Otros, Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 96454/1994" que el martillero Daniel Raúl Costa, rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 08.45 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de la Capital Federal. Un departamento ubicado en la calle Avenida Directorio N° 4059/4079 y 4099, de esta ciudad, UF 163; Edificio 30B, piso 3°, Mat. FR N° 1-90189/163; que consta de un dormitorio, baño completo c/bañadera, cocina. Se encuentra desocupado (Mand. Const. y aclaración de F° 193) Nm. Cat.: Circ. 1 - Secc. 54 - Manz. 210 - Parcela D. Tiene una superficie de 42,50 mts2 y un porc. de 0.18 centésimos (Cert. F° 157 y Tít. F° 116). Base: $ 53.000. (F° 201). Seña: 8%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Al contado y al mejor postor. En efectivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes sean los adquirentes la constitución del domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de C.P. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, Art. 580. Hágase constar si correspondiere el monto de las deudas, por impuestos, tasas y servicios o expensas que registre el bien. Hágase constar que de conformidad por lo dispuesto por el superior en el pleno de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ej. Hip. (Ejecutivo) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Déjese constancia en los edictos que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se hayan satisfecho la totalidad la condena (capital, costas y honorarios) dispuesto en la causa. Dra. Cecilia María Rejo (30/09/04) F° 201. No procederá la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 587, 7° CP. Texto s/ley 24441). Se hace constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a tal efecto. Deudas. Rentas al 19/02/04, F° 167: $ 1731,61. AA. al 09/02/04: F° 168/169 $ 4289,48. OSR. F° 170: S/D. Expensas a Sep./2003, F° 144/145/146: $ 8337,95. Visitas: 3 días hábiles. 1/2 y 3 de diciembre de 10 a 13 hs. Estos edictos deben publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/11 N° 61.667 v. 25/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS O'HIGGINS 1662 c/ APARCAMENTO S.A. s/Ejecutivo", Expediente N° 72.978/96, que el martillero Leónidas Milione, rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la U. Funcional Nro. 213 —destinada a cochera— ubicada en la calle O´Higgins 1662/1672 , piso 7°, entre Virey del Pino y José Hernández, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 56; Parc. 7; Matrícula: 17-1864/213 (fs. 130). Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble es un edificio de 11 pisos destinados a cocheras, y está en muy buen estado (fs. 153). Base: $ 2.831,69 (Fs. 130), Seña: 30%, Comisión: 3%; y el 0,25% (Acordada C.S.J.N. N° 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda (fs. 363 y 380). A.B.L.: $ 468,40 al 15/1/04 (fs. 379) y Expensas: $ 2.169 al 30/9/04 (fs. 378 "in fine"). Monto de expensas del último mes: $ 43 (fs. 378 "in fine" y 380, pto. 3.).- Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C.N. Días de visita al inmueble 26 y 29/11/2004, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista".

Dado por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre del año 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/11 N° 61.736 v. 25/11/2004

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SPELZINI, GUILLERMO ALBERTO c/VICCAR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 12443/03 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Larrea 236/38, entre Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento, Matrícula Nro. 11-749/37, UF 37, Capital Federal. Superficie total 17,04 m2; Porcentual 1,7%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 18, Parcela 28. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Larrea 236, piso 8vo. Dpto. "37"; y se trata de un monoambiente al contrafrente sin baño, en buen estado de uso y conservación, ocupado por una persona como propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. El inmueble posee deudas por ABL (fs. 99) por $ 104,09 al 1/04/04; por Expensas (fs. 96) por $ 1122 al 16/04/04; en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 3521,46 al 10/03/04; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 109) al 1/06/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/11 N° 61.742 v. 25/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ ABRAHAM OSCAR MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 131.430/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ottawa N° 3253 entre Chacabuco y Estanislao del Campo, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 26, Parc. 28a, Matrícula 2.952. Superficie 600 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 158, el inmueble se encuentra en zona de casas quintas, sobre calle de tierra, a aprox. 20 cuadras de la Ruta Nacional n° 8 y a aprox. 15 cuadras de la Estación Juan Vucetich del F.C.G.U. La vivienda se encuentra en estado de semi abandono y está construida en mampostería de ladrillos con techos de tejas bastante deteriorado con jardín al frente y pileta de natación también en estado de abandono y consta de living, cocina, 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto y hacia los fondos patio y galpón. En general la propiedad se encuentra en mal estado de conservación faltándole distintas aberturas. Conforme acta de constatación realizada por la escribana Daniela Pelizza, obrante a fs. 135/6 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mónica A. Rosas quien manifestó vivir en la finca en carácter de casera, junto con su esposo y dos hijas de 12 y 14 años. Base $ 16.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSBA fuera del radio servido al 18/2/02 (fs. 131); a AGBA fuera del radio de servicio al 2/9/03 (fs. 164); a OSN fuera del radio servido al 29/9/03 (fs. 186); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 1.383,25 al 22/9/03 (fs. 196); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.270,99 al 6/10/03 (fs. 203). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/11 N° 61.738 v. 25/11/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Juez Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en lo autos "LUCHETTI HERNAN ALFREDO c/LAZZHER S.A. y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 15060/01, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 3 de diciembre de 2004, a las 10.00 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% de las 3 cocheras ubicadas en el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3841/43/45, Unidad 1, P.B. y sótano que totalizan el 11,40% de dicha U.F. (3,80% indiviso cada una), de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mzna. 105; Parc. 22 I. Se trata de 3 espacios guardacoches enumerados para su uso con los Nros. VII, X, y XI, que se encuentran en el subsuelo del referido edificio, sin que esta numeración y ubicación sean fijas, por ser adjudicadas por una razón netamente administrativa, pudiendo ser modificadas según el mejor uso de las circulaciones. Se encuentran desocupadas y la Unidad 1, garage, se encuentra en perfecto estado

de funcionamiento, con sus luces y accesorios en condiciones. El acceso es por rampa, ubicada al nro. 3845 de la referida calle Valentín Gómez. Existe otro acceso peatonal, por escalera correspondiendo al Nro. 3841 de la calle Valentín Gómez. Base: $ 13.000; seña: 30%; Comisión: 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Deudas: fs. 199/200, Aguas Args. al 11/03/04 $ 139,55, de la Unidad 1 correspondiéndoles el 11,40% a los 3 espacios guardacoches; fs. 179, OSN: sin deuda; fs. 204/14 ABL al 10/03/04 $ 3210 de la Unidad 1, correspondiéndole el 11,40% a los 3 espacios guardacoches; fs. 254, Expensas a septiembre/ 2004: cochera VII $ 2.057,46, cochera X $ 1.729,25, cochera XI $ 2301,88; Total $ 6.088,59; último mes septiembre, VII $ 29,26 X $ 29,26, XI $ 29,26 a fs. 260. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Prensa". El comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612 154-9933955.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Miriam M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 24/11 N° 61.733 v. 25/11/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BIONDI, ANGEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.909/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 2004 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Santa Fe 3279/3281/3283 entre Bulnes y Coronel Díaz, Unidad, Funcional N° 29 del piso 9°, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 14 a, Parc. 15, Matrícula 19-2465/29. Superficie 128,61 m2. Porcentual 3,93%. Conforme constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 65 el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe 3283, 9° piso, Departamento "A", Capital Federal y es ocupado por el demandado y su familia. Base $ 150.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma dé posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/11 N° 61.730 v. 25/11/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/GOMEZ, JORGE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 94.882/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble con frente a calle Bragado 5487, entre Miralla y Pje. Carlos Vega Belgrano, Capital Federal. Superficie total 199,87 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 62, Manzana 67B, Parcela 14, Matrícula 1-30377. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Se ubica con frente a la calle Bragado 5487 y consta de living comedor, comedor con cocina integrada, un dormitorio, baño, patio cubierto y fondo con pequeña arboleda y una construcción tipo galpón sin terminar, todo esto en planta baja. Desde el patio se accede por escalera a la parte superior donde hay 4 habitaciones, una de ellas en suite, dos con balcón a la calle y un baño completo, el estado general es bueno y posee detalles de terminación. Subastándose e en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 100.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, y conc. del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPCC), Una vez efectuada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 41 del Cód. Proc.). La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 169/70) por $ 3254,04 al 15/12/03; en Aguas Argentinas (fs. 158) por $ 1227,56 al 6/01/04; encontrándose sin deudas por OSN (fs. 174) al 26/05/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 24/11 N° 61.744 v. 25/11/2004

N° 39

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, se comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIDALGO 619/23 c/GARCIA DE BARONI s/Ejecución de Expensas" Expte. 86.268/2000 que el martillero Guillermo Julio Bosio rematará en Oficinas de Subastas Judiciales, sitas en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el día martes 30 de noviembre de 2004; a la hora 12.30, el inmueble, según (fs. 203); sito en la calle Hidalgo 619/23 piso 4to. "H" Unidad 40 de esta Capital, entre las calles Felipe Vallese y Juan Felipe Aranguren, que se designa como, NC: Circ. 7, Secc. 45, Manzana 73 A, Fracción F, Matrícula N° 7/1844/40. Superficie total 60 mtrs2 18 dm2, con la base según (fs. 209 auto de subasta y fs. 288 constatación) de $ 23.400 (pesos veintitrés mil cuatrocientos) al contado y al mejor postor. La unidad es un departamento de tres (3) ambientes, contrafrente, y consta de living comedor con balcón, cocina y lavadero con ventana, baño completo, un (1) dormitorio contrafrente y un (1) dormitorio al costado, muy luminoso, todo en buen estado de conservación. El edificio tiene cocheras: El departamento se encuentra ocupado en la actualidad por el deudor, Sres. Carlos Raúl Baroni y Susana Haydée García de Baroni. La deuda de expensas al 29/8/03 según (fs. 195) asciende a la suma de $ 6.395,51 (pesos seis mil trescientos noventa y cinco con 51 ctvos.); OSN: No registra deudas al 28/4/03 (fs. 189/191); ABL: $ 1.991,45 al 13/10/04 (fs. 315); Aguas Argentinas: $ 4.242,66 al 15/9/04 (fs. 307/308). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones sujetos a reajuste, en caso de resultar insuficientes el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión, (conforme Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No así respecto de las deudas por expensas las que si hay que aportar en caso de insuficiencias de fondos. Se hace saber que pesa sobre el inmueble a subastar, una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional (Asiento 1, de fs, 203) e hipoteca fiduciaria del First Trust of New York Nacional Association (Asiento 6, hipoteca fiduciaria ley 24.441). La subasta se llevará a cabo por intermedio del martillero designado Señor Guillermo Julio Bosio quien está autorizado para el diligenciamiento del presente. El martillero deberá recibir en el acto de la subasta el 30% del precio de Seña y el 1,5% de Comisión (fs. 209), y el 0,25% Arancel de Subasta. El precio se abonará en efectivo al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio a los 5 días de efectivización del remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Copias de Títulos agregadas a autos para ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El inmueble podrá ser revisado en el horario de 10 a 12 hs., los días jueves 25 y viernes 26 de noviembre de 2004, lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 24/11 N° 2118 v. 25/11/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LECTRONICA LATINA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108873/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Martín Rodríguez esq. República del Líbano, designado según título como lote 11, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 57, Parc. 20, Matrícula 74.348. Superficie 201,29 mt2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 197, el inmueble se encuentra en la calle Martín Rodríguez esq. República del Líbano (sin chapa municipal entre el N° 430 de la calle Martín Rodríguez y el N° 1473 de República del Líbano), Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un inmueble en dos plantas para fines industriales y/o comerciales con frente revestido de ladrillos a la vista, losa sobre la planta baja y sobre la planta alta, con dos puertas de acceso por calle Martín Rodríguez (personal y vehículos) y otra por República del Líbano (para vehículos) que consta en PB de galpón con contrapisos de cemento, espacio para montacarga, escalera a la planta alta de cerámica y madera, donde se encuentra un amplio sector de trabajo con pisos de mosaico granítico, cocina, baño compartimentado, pasillo de distribución con pisos cerámicos, hacia tres oficinas, una de ellas con divisiones, dos baños y una pequeña cocina, existe otra losa sobre la planta alta donde se encuentran los tanques de agua, todo en regular estado general de conservación, con faltantes de sanitarios y pisos sin los correspondientes cerámicos y completamente deshabitado. Base $ 67.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, transcurridos dos minutos se sacará nuevamente a la venta con una base de $ 10.000. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 29/5/02 (fs. 70); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 2.956,37 en concepto de Serv. Public. Salud y Acc. Soc. con más la suma de $ 24,52 en concepto de Serv. Sanitarios, todo ello al 16/12/02 (fs. 95/100); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 3.421,63 al 30/5/02 (fs. 65); a la Direc. Pcial, de Rentas la suma de $ 1.304,82 al 4/6/02 (fs. 127). No procederá la compra en comisión, no la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 24/11 N° 61.739 v. 25/11/2004

N° 49

El Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 7° de Cap. Fed., anuncia por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GELLY Y OBES 2213 c/HOMING S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. 64666/90, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el 3 de diciembre de 2004, a las 8 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Gelly y Obes 2213, Dr. Luis Agote 2270, Piso 14°, Unidad Funcional 16, Mat. FR 19-1285/16, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 149, Parc. 10 de Cap. Fed. El bien consta de hall de entrada, palier individual, entrada y palier de servicio, living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, baulera, dos balcones terraza, uno orientado a Gelly y Obes y el otro a Luis Agote. Sup. Total 105,13 m2. Cochera U.F. 1, Porc. 1/11. En mal estado de uso y conservación. Deshabitado. Todo según constataciones fs. 426/27 y 1229/30. Deudas: ABL $ 7.987,57 al 5-4-04 (fs. 1141), Aguas Argentinas al 12-3-04 $ 17.855,38 (fs. 1147/48), OSN $ 1.704,08 al 22-4-99 (fs. 692), Expensas $ 112.161,75 a 11-04. nov. $ 221. La venta se realizará ad-corpus, al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. Base: $ 130.000. Seña 30%, Comisión 3%, Aranc. Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en Banco de la Nación, Suc. Tribunales (bajo aperc. art. 580 del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 CP). No corresponde al adquirente afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando no alcanzara el monto obtenido para solventarlas ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", Cám. Nac. Apelac. en lo Civil 18/2/99). No cabe solución análoga, respecto a las Expensas en cuanto el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Clementina Ma. del V.Montoya, secretaria.

e. 24/11 N° 29.812 v. 25/11/2004

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONOSUR SA c/MERCADO, SABAS GERONIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.748/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-044806278-0) rematará el día 1° de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. III. Secc. S. Manz. 16. Parcelas 12 y 13. Matrículas 43.757 y 53.275. Superficies parc. 12 350m2 y parc. 13 629,97m2. Según informe del Sr. Martillero de fs. 415 se ubica sobre la Ruta 23, altura 7.100, esquina Namuncurá, entre ésta y Pirovano, a espaldas de Sgto. Toledo, Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en un barrio humilde. Dicha propiedad se encuentra prácticamente baldía, con signos de haber sido desmantelada su construcción. Desocupada. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma

de posesión serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: fs. 377/381. Rentas parcela 13, deuda aproximada $ 1227,47 al 18/9/03; fs. 344/355. Rentas parcela 12, deuda aproximada $ 2254,65 al 9/5/03; fs. 334/339. Municipalidad: fs. 336. Derechos de Construcción $ 319,55 y $ 112,75 al 3/4/03, fs. 338 lote 12 $ 688,23 al 15/4/03 y fs. 337 lote 13 $ 3475,71 al 21/4/03; fs. 318 AGBA lote 12 $ 271,22 más intereses de $ 211,51 al 28/3/03 según informe de fecha 2/4/03; fs. 317 AGBA lote 13 $ 196,10 más intereses de $ 113,15 al 28/3/03 según informe de fecha 2/4/03; fs. 308 OSN informa con fecha 19/3/03 que la localidad de Moreno no se hallaba incluida dentro de la que para OSN componían el aglomerado bonaerense, única zona donde la Empresa continuó prestando servicios en la Pcia. de Bs. As. con posterioridad a la provincialización de los servicios. Exhibición: libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/11 N° 61.729 v. 25/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/MENDEZ, ALEJANDRO RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 46.718/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en esta Ciudad en la calle Cnel. Pedro Andrés García 5861 —ent. Avda. Cafayate y Soldado de la Frontera— UF 49, piso 12°, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 D, Parc. 6, Matrícula 1-90947/49. Superficie 49 mt2 49 dm2. Porcentual 1,765%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 258 el inmueble se encuentra en el Barrio Gral. Manuel N. Savio, Edificio 103, con entrada por el N° 5801 de la calle Cnel. Pedro Andrés García, U.F. 49 del 12° piso, individualizado internamente con la letra "C", entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera, Cap. Fed. y se trata de un dpto. al contrafrente en edificio de construcción standard con 2 ascensores que consta de pasillo de distribución con placard, living comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina todo con pisos cerámicos en buen estado general de conservación ocupado por la Sra. Angela Arsenia Céspedes quien manifestó vivir sola, en carácter de préstamo, y que el inmueble es propiedad de su hija María Laura Gutiérrez y el esposo de esta última Alejandro Ricardo Méndez. Base $ 20.000. Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. (fs. 220); a Aguas Args. S.A. (fs. 219), a OSN (fs. 222); al Cons. de Prop. la suma de $ 10.709,60 al 28/5/04 (fs. 250). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/11 N° 61.737 v. 25/11/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta Ciudad, comunica por dos días autos "CONS. DE PROF. YERBAL 2745 c/COLOM DE LEGUIZAMON, MONSERRAT s/Ejecución de Expensas" Expte. 119.216/02 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 8 de diciembre de 2004 a las 13.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el local con vivienda sito en Yerbal 2743/45 e/Condarco y Terrada, u.f. 1, P.B. Capital Federal, Matrícula 5-962/1. N.C.: C. 5: S. 65; Mz. 42-a; Parcela 12; u.f.1. El local mide 4,30 x 3,50 m aprox., con baño compartimentado, vidriera y cortina de malla. La vivienda está compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Superficie cubierta propia 69,77 m2. Porcentual 2,86% "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 46.000. A cuenta de aprecio 30%; comisión 3% más IVA; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 17.457,46 al 9/12/02 (fs. 25/6) + $ 1.761,77 al 19/12/03 (fs. 77) + $ 900,90 al 25/6/04 (fs. 154) + $ 858 al 30/6/04; A.B.L. $ 2.286,64 al 22/12/03 (fs. 114); Aguas Argentinas S.A. $ 5.299,33 al 9/1/04 (fs. 87/8); O.S.N. sin deuda al 23/12/03 (fs. 91). Monto de las expensas mensuales $ 143 (fs. 154). Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición los días 7 y 8 de diciembre de 2004 de 15.00 a 17.00 horas. Mayores informes en el expediente o las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/11 N° 61.731 v. 25/11/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DIAZ GARCIA, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 139387/1996 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día miércoles 1 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Bs. As., en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Villa Rico Tipo, lote 7, Manzana L, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C.: I, S.: A, M.: 15, P.: 7. Matrícula 25581. Base: (fs. 199 vta.) $ 17.500. Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan, a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Conforme informe de Constatación del Martillero de fs. 190 y acta de fs. 177/177 vta., el inmueble se encuentra ocupado por el demandado José Antonio Díaz García, su esposa y sus hijos, en calidad de propietarios del inmueble. El bien a subastar se trata de una vivienda unifamiliar edificada sobre lote propio. La casa se encuentra ubicada en el lote 7 de la Manzana L de la localidad de Villa Rico Tipo, del Partido de Gral. Rodríguez. La ubicación mencionada corresponde a la intersección de las calles Callao y Daniel Musso. La casa es de material y consta de un hall de entrada amplio, tres dormitorios, uno de ellos de medidas reducidas y ubicado en la parte trasera de la casa, cocina, baño completo, lavadero y un living-comedor que da a un jardín al terminar, el cual encontramos un galpón que se utiliza como un garage. El estado de conservación de la casa es regular. Según informe de dominio de fs. 236/237 el Lote de terreno tiene una superficie de 187m, 49 dm. cdos. Informe de deudas: Fs. 246/250 Municipalidad de Gral. Rodríguez al 10/11/04 $ 5.258,20, a Fs. 226/229 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/09/04 $ 677,50; A fs. 232 Aguas del Gran Buenos Aires al 19/10/04 $ 23,64 y a Fs. 230 Autoridad del Agua Pcia. de Bs. As. al 20/10/04 $ 1370,07. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria; plenario del 18 de feb. de 1999) Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 24/11 N° 61.718 v. 25/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 del Dr. Miguel E. Galli, Pte. R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ARGUELLO, MARIA ROSA s/Concurso Especial" Expte. 87410, que el martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmuebles de la fallida de calle Brasil N° 721, entre Chacabuco y Piedras de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad 8 del piso 4° B, Nom. Catastral: Circ. 3; Sección 8, Manzana 37; Parcela 15, Matrícula 3-2250/8. Tipo duplex, buena luminosidad consta de: hall de entrada, en desnivel living comedor de aprox. 6 mts. x 4,50 angostándose a 3 mts., toilette y a balcón aterrazado; cocina amplia; por escalera piso superior consta: hall distribuidor, tres habitaciones con divisorios en madera y placard; baño completo. Según título superficie de 82,31 mts2, aprox. 77 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 70.000. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate, de corresponder abonará I.V.A. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra los organismos deberán verificar en autos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la posesión a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Expensas se pagarán prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo el adquiriente hacerse cargo del saldo insoluto (fallo plenario CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.)". Saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión y/o la sesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, auto de subasta y demás resoluciones. La aprobación de la subasta y otras vinculadas, se tendrá por notificada "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Informes: 4778-0386. Exhibe 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/11 N° 18.608 v. 26/11/2004

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "4", Secretaría N° 7, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "LIBRERIA EASO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Ciudad de Córdoba" (Expte. 70552), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 6 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alte. Brown 507/511 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba, Matrícula 348.524, desocupado y consta en P.B. de portón de entrada para vehículos y puerta de entrada con vestíbulo, dos amplios salones, baño, vestuarios, archivos, oficina, despacho y patio con parrilla, en 1er. Piso dos amplios salones, cinco oficinas, y dos vestuarios y en 2do. piso terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide: 24,97 m. al costado N.E.; 24,96 contrafte. al S.E.; 24,97 costado al S.O.; 24,96 fte. al N.O., Sup. 623,25m2. Base $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1,05%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 18.478,90 al 05/12/03 (fs. 52/5). Llévese adelante el remate sin deudas por impuestos municipales desde la fecha en que fuere decretada la quiebra hasta el día en que tome posesión quien resulte comprador (conf. Art. 398). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Visitar los días 1° y 2 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/11 N° 464.984 v. 25/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ALETUB S.A. s/Quiebra" Expte. N° 50.431, que el Martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) El 100% del inmueble ubicado en la calle Bilbao 5902 esquina Larrazábal 2305/07, Cap. Fed., correspondiente al Lote 1 de la Manz. 167 Matrícula 1-41841. Nomencl. Catast: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 167; Parc. 1. Se trata de un inmueble que consta de recepción, cuatro oficinas, amplia área de trabajo de aprox. 11x6 mts. con divisiones de vidrio, baño principal completo y dos baños más para personal, patio interno y pequeña cocina. La propiedad se halla desocupada y en regulares condiciones de uso y conservación. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. B) Cuatro lotes de bienes muebles, compuestos por muebles de oficina, escritorios, sillas, máquina de escribir, computadoras, impresora, etc. de acuerdo a catálogo de ventas a disposición de los interesados. Sin Base. C) La Marca "Aletub" Clase 11, N° 1563249. Sin Base. Condiciones de venta lotes B) y C): al contado y mejor postor, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/11 N° 464.885 v. 29/11/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "LIBRERIA Y PAPELERIA A.W. S.R.L. s/Quiebra" Expte. 77.920, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 3 de diciembre de 2004, a las 8:50 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Ducato 1528D Furgón (corto) año 1999 dominio CUT 924 (motor Fiat 22002787200221262564, chasis Fiat ZFA230000X5714356) Base $ 20.000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio de venta, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. Queda prohibida la venta en comisión, como así también la ulterior cesión de los derechos y acciones del adquirente en la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión del bien, estarán a cargo del adquirente. Exhibición: los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 11:00 a 12:00 horas en el garage de la calle Salta 483, Capital Federal. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos posteriores por su estado y calidad, estando a cargo del comprador el retiro del bien.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 N° 61.716 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORIANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 N° 61.623 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal 1035), comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos: "ALESSANDRO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 79.568 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 7 de diciembre a las 12,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. 1) Un inmueble sito en la calle Sarmiento nro. 212, esquina Avda. Leandro N. Alem, 292/94/96/98, piso 10, se trata de un departamento en regular estado de unos aprox. 97,22 m2 cubiertos y por balcón 3,01 descubiertos, dividido en 5 oficinas, pequeña cocina y baño. Matrícula 14-738/34, cuyos demás datos catastrales surgen del informe de dominio agregado a fs. 10/25; con una base de $ 138.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. 2) Los bienes muebles individualizados en el Acta de fs. 7, entre los que se destacan en regular estado: muebles, máquinas, y útiles de oficina, muebles de baño y cocina, una heladera equipos de aire acondicionado, etc. los que se pondrán a la venta en block y con una base de $ 1.780, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/Precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/06/99. Para el supuesto que no existieren oferentes por las bases fijadas, luego de transcurrida media hora, se pondrán nuevamente a la venta en las siguientes condiciones: el inmueble con una base retasada en un 25% menos, es decir con una base de $ 103.500, y los bienes muebles, sin base. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Condiciones de la Subasta: todo en el estado en que se encuentra, ad-corpus, al contado y al mejor postor. No procede la venta comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 464.739 v. 26/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "FRAY LUIS BELTRAN SRL s/Quiebra", Expte. N° 67934, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día lunes 13 de diciembre de 2004 a las 09:15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Lote N° 1: El 100%, "Ad-Corpus" del inmueble ubicado en calle Fray Luis Beltrán 254/258, entre las Bacacay y Bogotá el inmueble consta de una planta con techo de losa de hormigón, al fondo se encuentra un jardín con pileta riñón aproximadamente de 4 m. x 3 m., en terraza una construcción cubierta de 3 m. x 3 m., superficie total del terreno 779,9996 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5, Secc.: 65, Manz.: 121, Parc.: 2, Matrícula: 5-12555. Condiciones de venta: en block, "ad-corpus", al contado y Mejor postor todo en dinero en efectivo. Base: $ 850.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuere imputable— se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. 2° y 584 del CPCC, asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 de CC, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta, disposición técnico registral n° 10/73, del registro de la propiedad inmueble de la Capital Federal. Lote n° 2: dos heladeras, una de seis puertas otra heladera mostrador de ocho puertas, una heladera exhibidora de una puerta de vidrio, con logo de coca cola, aproximadamente 40 mesas y sólo tres sillas, Base: $ 500, en "block" al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo, comisión: 10% + IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/11 N° 464.972 v. 25/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INDAVICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Rodados s/Incidente" (Expte. N° 81.112), que la martillera Mónica Ester Suárez CUIT 27-6521809-2, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el rodado Ford Mondeo CLX D/1996, Sedán 5 puertas, dominio ARU 086, Chasis N° WFOADXGBBSGL23433, Motor N° SL23433. Sin Base. IVA 21%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio del remate dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que el fallido posee CUIT 30-56348031-0. Exhibiciones: 26 y 27 de noviembre de 8,00 a 10,00 hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 24/11 N° 464.971 v. 25/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Juez Subrogante, Sec. N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "SUCH, JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expte. N° 80.718, que el día 1° de diciembre de 2004, a las 11 horas en el Salón de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca (Mat. 641, F°. 57, L° 65), C.U.I.T. 20-04405801-5, rematará al contado y mejor postor, con la Base de Pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000), el 100% del inmueble ubicado en calle Talcahuano N° 38/40/42/46/50 piso 4to. dto. "D", contrafrente de Capital Federal, Unidad Funcional n° 177, Mat. 14-797-177, Circ. 14, Sección 5, Manz. 35, Parc. 27. Características: Departamento monoambiente apto para oficinas sin divisiones, con dos baños y cocina, superficie total 77 m2; 61 dm2. Bueno, con algunos faltantes; muy luminoso y libre de ocupantes. Deudas informadas: Aguas Argentinas S.A. $ 27.108,26 al 21/3/03 (fs. 21/23); A.B.L. $ 7.019,87 al 16/4/03 (fs. 26/07); Expensas comunes, Capital e intereses total: $ 91.720 al 5/03 (fs. 30). En caso de adeudarse expensas, tasas impuestos y contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Condiciones de venta en el acto de remate: Seña 30%, el saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta. días. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; adjudicándose el bien a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comisión: 3%, sobre el precio de venta subastado, en efectivo y en el mismo acto; I.V.A. sobre Comisión; Arancel: del 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Que serán a cargo del comprador. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ningún tipo C.U.I.T. del fallido: 20-04493229-7.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/11 N° 61.499 v. 25/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUCESION DE CORREA, CESAR s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 73048 que los martilleros Hugo A. Silva 4792-3146 Mario Guillermo Rawson, TE 4812-0912, rematarán el día jueves 2 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: a) Avda. Quintana 253/55/57/59, entre Montevideo y Rodríguez Peña, UF 42 del piso 7° "A", Capital. Nomenclatura Catastral Circ. 20. Secc. 7. Manz. 24. Parc. 16. Matrícula 20-1332/42. Superficie 85,73m2 Porcentual 2,68%. Se ubica al frente con balcón corrido sobre Quintana, cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y lavadero descubierto. En buen estado de conservación. Desocupado. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. Base $120.000; b) Mitre 1467/71/75/81/91 y 25 de Mayo 2809/21, Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; en block las unidades funcionales 18, 79 y bienes muebles. Nomenclatura Catastral. Circ. 1. Secc. B. Manz. 104. Parc. 11 F. Subparcelas 18 y 79. Matrícula 37382/18 y 79. La UF 18 tiene una superficie de 19,72m2. Porcentual 0,19%. Se trata de una cochera fija, identificada con el nro. 15 y desocupada a la que se ingresa por la calle Mitre sin número (correspondería el nro. 1467 pero falta la chapa); la UF 79 del piso 8° "C", tiene una superficie total 28,54m2. Porcentual 0,42%. Se trata de un departamento de un ambiente con un placard, cocina, baño completo y balcón sobre la calle Mitre. Se encuentra en regular estado, libre de ocupantes y con pocos bienes muebles usados que se incluyen en el block. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base en block (inmuebles y bienes muebles) $ 16.000. Sellado de ley. Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se venden ad corpus y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en Clarín y aviso reducido en La Razón (auto 18/11/02).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/11 N° 464.740 v. 26/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 Callao 635 PB comunica por cinco días en autos "MARMORA DOMINGO JULIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expediente N° 74225 (L.E. 4.504.220) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 09:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en "Campo Chico Country Club" Unidad 58, calle Alborada s/n de la localidad de Matheu, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra sobre la calle interior del country denominada Los Pinos, esquina Los Robles. NC Circ. XI, Parcela 2951, Subparcela 58, Plano C 118-89-76, Lote 2951b, Matrícula 1/59, Polígono 00-058. Se halla desocupada y consta de entrada para auto, jardín, quincho, parrilla, pileta de natación azulejada, living comedor en desnivel con hogar, tres dormitorios (uno en suite), otro baño completo compartido, cocina con termotanque, baños azulejados, pisos de cerámica y afuera una habitación pequeña. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y eventual escritura de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Solamente las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el eventual adquirente deberá abonar directamente al Consorcio de Copropietarios del "Campo Chico Country Club" una cuota de ingreso de u$s 8.000, la que en caso de no ser abonada podrá ser ejecutada conforme al procedimiento establecido para deudas por expensas. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/11 N° 464.889 v. 29/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20 sito en la Avda. Callao 635 PB, "comunica" por tres (3) tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/ZEBALLOS JULIO DERMIDIO y Otros s/Ejecución" Expediente N° 68.234, que el Martillero Juan Alberto Solimano, quien aceptará cargo a fs. 199, con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro. "D" Capital Federal, Teléf. 4394/2363 - 4393/3785; subastará el día lunes 29 de noviembre 2004 a las 10.45 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233 el automotor Marca Renault Mo-

delo Renault Trafic Dominio ACA 213, Tipo Pick Up, Motor Marca Renault N° 5672444, Chasis Marca Renault N° 8AITA83ZZSS002287, Modelo 1995, Base $ 4.500. Comisión 10% IVA sobre el precio de Venta del Automotor, 0.25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). En caso de fracaso de la subasta, autorizase una nueva subasta pasada la media hora con la base reducida en un 25%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día de la realización de la subasta a las 8,15 hs. ... Deudas: Patentes $ 11.798.97 al 27/07/04, a fs. 266/269. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El vehículo será entregado en el lugar donde se encuentra y se exhibe dentro del décimo día de haber abonado la totalidad del precio. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Exhibición: Todos los días a partir de la primera publicación de edictos de lunes a viernes en el horario de 9 hs. a 13 hs. en la calle Homero 1327 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y diario La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/11 N° 61.615 v. 25/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, por la Secretaría N° 21, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5°, comunica por dos días en los autos "PLATAMAR ATA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 85.469, que los martilleros Gastón Labourdette y Martín Rodríguez Quiroga, rematarán el 1° de diciembre de 2004, a las 12,45 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en block los inmuebles designados catastralmente, como Circ. I; Secc. D; Mzna. 251-t; Parcelas 12; 11 a; , de la ciudad de Bahía Blanca de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Molina N° 871, entre las de Almafuerte y Sixto Laspiur. Matrículas 42.370(7) y 40471(7), con una superficie total de 1062,65. Las parcelas 12; 11 a; 10 se encuentra sin ningún divisorio entre si y baldías en su mayor parte a excepción de las construcciones que se detallan. Sobre el vértice sur de la pcla. 12, hay una construcción que consta de dos ambientes, de aproximadamente 3 x 3mt, con un baño azulejado, contando cada ambiente con ventana con cortina de enrollar plástica. Sobre el contrafrente de las tres parcelas existe una plataforma de material apta para la carga y descarga de mercadería desde camiones, que comunica con un galpón que ocupa y la totalidad de la parcela interna, (ex 19b). Este galpón cuenta con tres portones de acceso, dos corredizos y uno con cortina metálica de enrollar, el mismo existe una pared divisoria, techado es de chapas de cinc intercalado con traslúcidas, sobre cabriada metálica, con solado de cemento alisado; sus dimensiones son las de la parcela anexada, 10 x 19,10 mts. en buen estado de conservación. Los inmuebles se venden desocupados, al contado y mejor postor, con una base de $ 24.000, debiendo abonar en el acto de la subasta, quien resulta comprador. Seña 30%, Comisión 3%; Reposición Fiscal del Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, Suc. Tribunales, dentro de los diez días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley art. 584 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, que se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta procediéndose a la apertura, a las 11 hs. de dos días antes de la subasta. La exhibición se llevará a cabo durante los días 26 y 27 de noviembre de 2004, de 10 a 13 hs. Informes: 155-056-0095 y 4372-9616. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 24/11 N° 465.148 v. 25/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CHASQUI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 93.730, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando (C.U.I.T. N° 20-00151326-6); Ricardo M. Oliveri de la Riega (C.U.I.T. N° 20-04258277-9) y Alberto D. Quinteros (C.U.I.T. N° 20-07800775-4), rematarán el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) El inmueble sito en Avda. de los Incas 3154/156/158, entre Zapiola y Capitán General Ramón Freire, U.F. N° 21, piso 11°, letra "A", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 164,92 mts.2. Porcentual: 4,62%. Matrícula: 1714818/21. Se trata de un dúplex que consta en el piso 11° de palier privado, living-comedor, dormitorio con vestidor, baño completo, y balcón; lavadero techado, pieza y baño de servicio. Por escalera de madera se accede al piso 12° que cuenta con un dormitorio, baño, dormitorio en suite y balcón. En planta baja, espacio guardacoches y en el sótano baulera. Unidad Complementaria I (espacio guardacoches): diecisiete ava parte indivisa de 267,83 mts.2. Porcentual: 6,53%. Ocupado por inquilina con contrato que vence el 31/8/05. Alquiler mensual, $ 1.300. Base: $ 120.000. Exhibición: días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 15 hs. a 18 hs. b) El inmueble sito en Luis María Campos 1001, esq. Gorostiaga 1889/91/93/95/97, U.F. N° 14, piso 3° y entrepiso, letra "A" Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 32,33 mts.2. Porcentual: 4,38%. Matrícula: 175154/14. Consta de un ambiente, balcón a la calle; por escalera caracol se accede al entrepiso y cuenta con un baño instalado con yacuzzi. Cuenta con una veinte ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta azotea destinada a lavadero. Superficie cubierta y total por piso y para unidad comp. de 12,36 mts.2. Porcentual: 1,67%. Desocupado. Base: $ 40.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 15 hs. a 18 hs. c) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 4, piso 2°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/4. Consta de hall de entrada, tres despachos, salón, baño y baño con antebaño. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. d) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 3, piso 1°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/3. Consta de hall de entrada, tipo recepción, tres despachos, gran salón con baño; toilete, espacio con divisiones con puerta y baño; espacio para archivo. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. Venta Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (C.P.C.C. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Están a cargo del comprador los gastos de transferencia del bien, e impuestos de sellos. e) Lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 146, entre los que se destacan: escritorios, sillones, teclados, monitores y CPU, teléfonos, y demás bienes; en el estado en que se encuentran. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10% - I.V.A. a cargo del comprador. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. En todos los casos: Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión de boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y depositar el saldo de precio del inmueble en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, dentro del 10° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso C.P.C.C.: 584. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día 14 de diciembre de 11 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, fijándose audiencia de apertura, dos días antes a la citada para el remate, a las 11 hs. para la apertura de sobres.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 23/11 N° 464.880 v. 29/11/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, hace saber por dos días en autos "ZAPPINO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (a pedido de TEXTILAR S.A.)" Expte. N° 78.551, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3° "A" T. 4322-6561, rematará dos lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en el partido de Luján, Pcia. de Bs. As., desig. cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 3, Parcelas: 1 y 2. Parc. N° 1: de 699,70 m2 (fojas 272). Parc. N° 2: de 704,20 m2, plano de ubicación, certificado de Catastro, y deuda municipal $ 6.261,55, en autos (fojas 392-395). Sin base, al mejor postor y los dos lotes en conjunto. Acto seguido, se rematará el 50% indiviso de un lote de terreno, baldío y desocupado, sito en Miramar, Partido de General Alvarado, Pcia. de Bs. As., calle 4 e/41 y 43, con 341, 979 m2. desig. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 282, Parc. 11. Deuda municipal obrante en autos $ 5.788,52 (fojas 405 a fojas 407). Siendo que se vende el 50% del total, se deberá calcular la mitad de la deuda. Sin base y al mejor postor. El día jueves 2 de diciembre de 2004 a las 13 y 15 horas, en punto en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se visitan libremente. Se admiten ofertas bajo sobre, de acuerdo al artículo 212 de la Ley 24.522, hasta el día martes 30 de noviembre a las 13 y 15 horas, las que serán abiertas al iniciarse el remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —Art. 564 del CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el artículo 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25%, aprobado por la Acordada 10/00. Dentro de los treinta días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Arancel: 0,25%. Todos estos pagos, en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Jorge Cardama, secretario.

e. 24/11 N° 464.965 v. 25/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra.: Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3er. Piso Capital Federal, comuna por cinco días en los autos "FERRARI & EPSZTEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 180.217, que el martillero Marcos Horacio Baranoff, Te. 4951-5255 y Cel.: 15-4445-7591, rematará el día jueves 9 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, insumos para computación y bienes muebles diversos, destacándose: Scanner, Monitores, Impresoras, Teclados, Lectoras CD, Carry Disk, Soportes, Porta Disk, Organizadores, Papel Impresión, Etiquetas Láser Avery, Cartuchos, Tóner, Muebles de Oficina, Utiles, etc. Respecto al loteo, características y cantidades, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de venta sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: s/ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 07-12-04. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en nueva subasta intereses gastos costas y multa. C.Pr. 580, 581 584. Exhibición de los bienes: en Avda. Manuel Ricardo Trelles Nro. 2781/83 entre Gral. M. Rodríguez y Añasco, de Capital Federal, los días Jueves 2 y Viernes 3 de diciembre de 10 a 14 hs., a 100 mts. de Estación Paternal, Ferroc. San Martín, y a 4 cuadras de Avda. San Martín al 3000.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/11 N° 464.819 v. 29/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secr. N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Por (EBANO INMOBILIARIA S.A.)" Expte. N° 046757, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en: a) Avda. del Libertador Gral. San Martín 4596/600 esq. Tte. Benjamín Matienzo, Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Primer Piso - y b) Tte. Benjamín Matienzo 1530/36/42 (entre Av. del Libertador y Migueletes) Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Sótano - ambos de esta Capital Federal. El inmueble indicado en a) posee una superficie total de 246,94 m2. y el indicado en b) de 1.418,09 m2. Matrículas 17393/1 y 175481/1 respectivamente. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 118; Parcelas 5b y 5d. Actualmente se encuentran unidos y conectados entre si formando una sola unidad de uso. El inmueble a) tiene entrada independiente por la Av. del Libertador 4600 y se trata de un local con una amplia recepción y oficinas en Planta Baja y en 1° piso recepción, oficinas —una con baño— sala directorio, dos baños (damas y caballeros) y cocina tipo kitchinet. Existe también puerta acceso al ascensor del edificio. El inmueble b) tiene entrada por la calle Matienzo, con acceso para vehículos por dos portones que llevan a amplio garage y taller, con dos fosas para mecánica —cubiertas—, cuenta también con oficinas, salones de trabajo, baños y vestuarios para personal, sótano con amplio salón, oficinas y archivo. Ambos inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación y en el estado de ocupación que surge de autos (fs. 262). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 1.600.000,- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo. o cheque certificado librado por banco de esta plaza c/Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC.). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes de los inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 Ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los inmuebles se visitarán los días 1° y 2 de diciembre de 2004, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 N° 61.621 v. 29/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa cinco días en los autos: "LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S. y C. S. y la de sus socios OSCAR MARIO y SALOMON POLAKOFF S.A. s/Quiebra" Exp. N° 25020, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 7 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble Moldes 2010/44 esq. Echeverría 2711/13 U.F. 110 piso 16° "A" de Capital Federal, Matrícula 16-4645/110. Desocupado, muy luminoso con amplia vista a la Ciudad, compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño, toillete, cocina amplia, en buen estado general de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, si las hubiere se abrirán a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a

cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones sólo serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Visita: Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/11 N° 61.743 v. 30/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 10 de diciembre del año 2004 a las 10.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional nro. 23, piso 2do. de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18, S. 19, M. 160, Parc. 15a. Matrícula: 18952/23. Superficie 42m2, 29dm2. Base: $ 41.250. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el Martillero (fs. 198) la Unidad Funcional nro. 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes salvo el baño y la cocina tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la unidad funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 464.743 v. 26/11/2004

N° 22

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22 Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FARMACIA RESERO DE CARLOS SADIT PEBE Y BEATRIZ ELSA CAMPORA (Soc. de Hecho) s/Quiebra" Expte.: 014857, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el 9 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs., en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble ubicado en Morón 2338, Cap. Fed., Mat. FR 5-11697 Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 88, Parc. 4. Según const. (fs. 358), se encuentra ocupado por Marta Beatriz Serie, DNI N° 4.715.861, quien manifestó que era copropietaria y única ocupante. Consta de 2 ptas. Muy buen estado de conservación. Antigüedad aprox. 20 años. PB.: liv. comedor, garage, 2 dorm., baño, patio y cocina. Pta. Alta: 1 dorm. con baño, 2 habit., quincho y terraza. Deudas: G.C.B.A.: $ 1.310,84 al 17/4/02. fs. 333; Ags. Args.: $ 44,39 al 18/4/02. fs. 334. Exhibición: 3, 6 y 7 de diciembre de 2004 de 15,00 a 17,00 hs. Venta en dinero efectivo y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 93.333,33. Seña de práctica. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Según art. 104:5 del Reg. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades en la citada normativa. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien. CUIT Martillero: 20-04238538-8.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 24/11 N° 464.948 v. 30/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" exp. N° 34.617 (CUIT de la fallida 30-56824061-4) que los Martilleros Saúl Rubén Brandenburg (CUIT 20-12138582-2), Rubén A. Martorilli (CUIT 20-14117172-1) y Cristian Esteban Pedruzzi (CUIT 20-20891054-0), TE: 4382-4948, 4605-9560 y 4373-7800 respectivamente, subastarán el día 2 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor los siguientes bienes: A) Inmueble sito en calle Posadas 135/43 entre Pueyrredón y Sargento Cabral y con frente también por calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 95316 Nom. Cat.: Circ.: II, Mzna.: 166-A, Parc.: 18-b, que según título su ubicación, medidas y linderos resultan ser: ubicado en la Ciudad de Ramos Mejía con fte. a calle Posadas hoy 135/43 e/ Pueyrredón y Sargento Cabral y con fte. también a la calle Pueyrredón entre Posadas y Avda. Eva Perón, formada por el lote 10 de la Manzana "C" la Parc. 26-a de la Mzna. 166-a, el lote 18 a de la Mzna. 166-a, el lote 27 de la Fracc. "H" y el lote 4 de la Mzna. "C", mide 30 m en su fte. al NO, lindando con calle Posadas, 47 m al NE lindando con Parc. 28 y c/fte. de parcs. 1-b y 1-c; desde allí forma un martillo en contra que desde el NE hacia el SO mide 10 m lindando con pte. de parc. 1-d y desde allí con rumbo SE mide 13,38 m lindando con c/fte. de Parc. 1-d y pte. del c/fte. de Parc. 1-e. 55,20 m al SE, lindando con Parc. 17; 20 m en su otro fte. al SO, lindando con calle Pueyrredón, 35,20 m al NO, lindando con Parc. 20-a y fdos. de Parc. 24; y 40,38 m al SO, lindando con la Parc. 24, con Sup. de 2381,60 m2 (de terreno), y que según informe de los Martilleros de fs. 241/vta. en el bien existe un predio principal donde habría funcionado la planta como frigorífico donde existen 2 entradas por puerta y 2 entradas por portones, en cuyo interior existen playones para camiones, oficinas, cámaras frigoríficas, secaderos, vestuarios, comedores, cocina, baños, taller de mantenimiento, salones de trabajo, sala de máquinas, montacargas, etc., compuesto de planta baja y 2 pisos, en buen estado general, con algunas aberturas faltantes y paredes cerradas sin revoques. A su costado lateral izquierdo existe una vivienda contigua compuesta de entrada de vehículos y por puerta principal, living, comedor, toilete, cocina, patio y ambiente, escalera a piso superior con 4 dormitorios, uno en suite y otro baño, en buen estado general. El bien se encuentra desocupado y se subasta con una Base de $ 800.000. B) Bienes Muebles: Lote 81, Grupo electrógeno diesel con motor Perkins de 6 cilindros. Potencia aproximada 50 KVA, Base $ 20.000. Lote 48, Caldera con quemador a gas, Base $ 19.500. Lote 83, Equipo de frío compuesto por 6 unidades condensadoras, 4 compresores semi herméticos y 2 compresores marca TYU, Base $ 19.500. Lote 82, Puente grúa para una tonelada, 3 metros de alzada, 5,50 metros de ancho por 12 metros de largo, Base $ 12.000. Lote 47, Horno para cocción de embutidos. Construido en acero inoxidable de 1,50 metros por 3 metros por 2,50 metros, con motores eléctricos de 7,5 H.P. y de 1 H.P. marca Lavaflux, Base $ 5.625. Lote 45, Emulsor construido en acero inoxidable con motor eléctrico $ 5.250. Lote 50, Máquina de vacío vertical con clipeadora incorporada, Base $ 4.125. Lote 43, Inyectora construida en acero inoxidable con motor eléctrico de 25 H.P., Base $ 4.000. Lote 34, Embutidora continua a aire comprimido para 200 kilos, Base $ 2.000 y 78 Lotes más conforme surge del loteo obrante en autos y con las bases allá detalladas. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA para venta del inmueble, y 10% para los restantes bienes, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0.25%, sellado sobre el inmueble: 1%, todo ello al contado y en efectivo en el acto de la subasta y sujeto a aprobación judicial. Visitar los bienes y el inmueble ubicados en calle Posadas 135/43 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. el día sábado 27 de noviembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas y el día lunes 29 de noviembre de 2004 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas del inmueble seguirán el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los bienes, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 383/4 al 29/1/02 $ 28.579,76 y fs. 385 $ 333.475,80 al 29/1/02, Mun. de La Matanza fs. 33/36 $ 8.024,73 al 19/12/01, Ags. Args. fs. 263 al 20/4/03 $ 7.174,22.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/11 N° 464.690 v. 25/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría N° Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5 Capital Federal, hace saber por un día en los autos "RAMOS PERFECTA ESTHER c/ARMESTO MARIA TINIDAD y Otro s/Despido" Expte. 16273/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 10.00 hs., en el salón de remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un televisor color Sharp 21", una computadora con monitor Kelix con cpu "Depot", una impresora Hewlett Packard Deskjet 670, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2004 de 14 a 15 en el domicilio de la calle José María Moreno 240 piso 10 "B" Capital Federal. Enrique Arias Gibert, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 22/11 N° 464.662 v. 26/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Prov. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 15 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario, Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/11 N° 464.769 v. 25/11/2004

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Prov. de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO AUTONOMISTA", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 15 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario, Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/11 N° 464.767 v. 25/11/2004